AÑO 16. Mártes 27 de setiembre de 1859.—Santos Cosme y Damian mártires y Adolfo y Juan hermanos mártires. NUMERO 231.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Desde hoy se hallarán á la venta en el despacho de libros de este periódico los tres primeros tomos de la novela del Sr. D. Juan de Ariza titulada ANTES Y DESPUES, elegantemente encuadernados en un solo libro al precio de 17 reales fuertes cada ejemplar, y sueltos, á la rústica, á doce reales fuertes los tres.

En el mismo despacho continua espendiéndose el volúmen que contiene la leyenda del Sr. Zorrilla HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES, á los precios de ocho reales fuertes á la rústica, y doce en pasta.

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—El individuo Antonio Ramos Nuñez matriculado por el puerto de la villa de Vivero, que ha ocupado plaza de primer maquinista del vapor General Concha, se presentará en esta Comandancia para enterarle de un asunto que le concierne. Habana, 26 de setiembre de 1859.—*Almeiras.* 3-27

Departamento de Artillería de la Isla de Cuba.—Regimiento á pié.—Debiendo transformarse el correage que usa la fuerza del espresado Regimiento, arreglándolo al que en la actualidad lleva los de infantería de este Ejército, se avisa á los maestros guarnicioneros de esta ciudad que quieran hacer proposiciones para mil fornituras, que pueden presentar los pliegos cerrados en la mayoría principal del mismo, sita en la calle de Paula, pabellon número 9, donde estará de manifiesto el modelo y el pliego de condiciones todos los dias desde las 7 de la mañana á las tres de la tarde, hasta el lúnes 3 de octubre venidero, que se hallará reunida la Junta en el cuarto de banderas á las 12 del mismo dia para abrir los pliegos que se presenten.

Habana, 24 de setiembre de 1859.—El T. C. M. I., Antonio Peyson.

Real Lotería de la siempre fiel isla de Cuba.—Aviso al público.—El miércoles 28 del presente mes á las nueve de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 243 bolitas que se sacaron de las 23.000 de los que constó el sorteo número 623, y 2.000 del aumento últimamente acordado con las que se completan las 30.000 de que se compone el sorteo núm. 624, que ha de celebrarse el dia 1º del entrante mes; y asimismo los 261 premios que en él han de jugarse; y se avisa al público para que pueda satisfacerse de la ecsactitud de esta operacion.

Habana, setiembre 26 de 1859.—El Administrador general, *Marqués de Monteoye*

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Precedidas las formalidades establecidas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido espedir la correspondiente por diez años á D. Juan Miguel Asbert y Rafecas para el uso y propiedad de un aparato de su invencion destinado á la elaboracion del azúcar: en el concepto de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

De órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 22 de setiembre de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dictado la resolucion siguiente:

"Vista la instancia en que D. Luis Pedroso y demás miembros de la comision gestora de la sociedad anónima en proyecto del ferrocarril del Oeste solicitan que por este Gobierno se autorice la constitucion provisional de la misma Sociedad.

Visto el Real Decreto sobre concesiones de caminos de hierro en esta isla fecha 10 de diciembre de 1859, cuyo artículo 43 dice en su párrafo segundo que mientras que sean las dos terceras partes del capital social podrá autorizar el Gobierno Superior Civil la constitucion provisional de las compañías por acciones que tengan por objeto la construccion y esplotacion de los ferrocarriles.

Considerando que la sociedad anónima del ferrocarril del Oeste, que cuenta con un número de acciones suscritas superior á su capital social, se halla en el caso de esta real disposicion.

En uso de las facultades que la misma me concede, y sin perjuicio de lo que S. M. tenga á bien determinar sobre la aprobacion de esta sociedad, cuyo espediente se elevó oportunamente á su soberana resolucion.

Autorizo la constitucion provisional de la sociedad anónima del ferrocarril del Oeste. Habana 23 de setiembre de 1859.—José de la Concha.

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 24 de setiembre de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido comunicar al Sr. Intendente general de Ejército y Real Hacienda la resolucion siguiente:

"Vista la comunicacion de V. S. fecha 1º del que cursa, comprensiva del informe espedido por el Sr. Asesor de Real Hacienda, sobre si los animales que se depositan por no aparecer sus dueños en los Corrales del Concejo deben considerarse como mostrencos y hacerse sus remates directamente por la Hacienda, y considerando que las cantidades producidas por dichos remates, despues de deducidos los gastos de manutencion y anuncios, por haberse mandado que en lo sucesivo ingresen en el Erario, el mismo interesado que debe hacer los remates, y considerando que el Fisco es el que debe intervenir en los remates que se verifican pues la subasta se puede [illegible] y hecha en lugar público, ya que no se propone, esto es, que los referidos remates tengan lugar en todos los pueblos de la Isla delante de las puertas de las administraciones del mismo modo que se verifica en esta capital.

Y de órden de dicho Escmo. Sr. se publica en la Gaceta Oficial para general inteligencia.

Habana, 21 de setiembre de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

En la publicacion hecha en las Gacetas de los dias 22 al 26 de diciembre del año próximo pasado del Reglamento reformado de la Compañía del camino de hierro de Trinidad á Sancti Spíritus, aprobado por decreto de 17 del mismo mes y año, hállase el artículo 48 redactado en los términos siguientes: "Cada accionista tendrá un voto por cada cinco acciones; pero en ningun caso podrá ninguno reunir mas de diez ya por derecho propio, ya por el de representacion. No se tomarán en cuenta las fracciones."

Y siendo esta redaccion errónea y contraria á la que consta en el espediente instruido en este Gobierno para la aprobacion de dicho Reglamento reformado, el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, á peticion del Presidente de la espresada Compañía, ha dispuesto que se corrija el error indicado insertándose de nuevo en la Gaceta el mismo artículo en los verdaderos términos en que fué aprobado, que son como sigue: En las juntas generales cada accionista tendrá un voto por cada cinco acciones, y un voto mas por cada cinco acciones que además posea; pero en ningun caso reunirá un accionista mas de diez votos ya por derecho propio, ya por el de representacion. No se tomarán en cuenta las fracciones.

Y cumpliendo la órden de S. E. se hace esta manifestacion por medio de la Gaceta.

Habana 15 de setiembre de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 24 de setiembre de 1859, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja: Ecsistencia en efectivo	$ 1.125.000 00	DEPARTAMENTO DE EMISION. Billetes en circulacion	$ 3.250.000 00
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	677.657 66		
de 31 á 60	759.234 62		
de 61 á 90	677.872 66		
	2.125.000 00		$ 3.250.000 00
DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.			
Caja: Ecsistencia en efectivo	2.970.839 70	Capital	3.000.000 00
Idem en billetes	314 498 90	Fondo de reserva	300.000 00
Vencimientos		Cuentas corrientes	4.528.473 26
Cartera: Hasta 3 meses	3 329.338 70	Correspondales	1.334.673 51
De 3 á 6 meses	5 305 921 97	Depósitos sin interés	1.522.960 05
Letras negociables	290 168 18	Idem con interés	689.391 95
	6.5 7.647 11		
Préstamos con garantías	435.709	Dividendos: Del tercer balance	150
Crédito aplicado por escritura pública	101.314	Del cuarto idem	1.190
Compra de letras por cuenta agena	102.365	Del quinto idem	1.190
Créditos Pagarés con dos firmas	66.885	Del sesto idem	6.560
Compras de cancelaciones	172.186	Bonos vencidos del empréstito	1.100
Comisionados	76.267	Intereses de los bonos	700
Propiedades: Fincas	70.000 00	Ganancias y pérdidas	201
Mobiliario	6.987	Corretajes dobles	192.818
De instalacion	5.333		
Gastos de todas clases: Generales	12.018		
	18 964.469		18 964.469

Habana, 24 de setiembre de 1859.—V.º B.º—El Director, *Francisco de Goyri y Bustamante.*—El Contador, *Carlos J. Barrayo.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. D. Lorenzo de Busto, alcalde mayor primero, por auto ante mí ha dispuesto, en consecuencia de la testamentaría del Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Zayas, el remate de la tercera parte de la Hacienda Jagüey Chico, ubicada en la jurisdiccion de Cienfuegos, partido de Yaguaramas, compuesta en su totalidad de 4 leguas de tierra, con 130 reses, 137 caballos y 101 puercos de varias edades, tasada en $19,018 pesos, cuyo remate debe tener efecto el dia 26 del corriente á las 11 de su mañana en el Juzgado, calle de los Cuarteles número 12 en concepto de á que por dicha tercera parte se dan $3,000. Y cumpliendo con lo mandado libro la presente.—Habana, setiembre 17 de 1859.—Gabriel Ramirez. 3-23

Ordinario.—Los señores don Lorenzo de Busto y don Gregorio de Heredia y Tejada alcalde mayor primero y teniente por ante mí se ha dispuesto consecuente al incidente de la testamentaría de la señora doña Isabel Oshane [illegible] y la necesidad de proveerá un remedio, y continuados los [illegible] de los bienes, como está sucesivamente [illegible] el remate del ingenio de fabricar azúcar nombrado San José de Río Nuevo ubicado en la jurisdiccion de Cárdenas partido de Camarones, compuesto de 40 caballerías de tierra y 120 esclavos, con todo lo necesario y 137 negros de ambos sexos, y 25 chinos, tasado en $96.190 3¼ rs. Una casa de alto y bajo de mampostería y azotea, calle de la Amargura, número 62, tasada en $6.151 3 rs. Otra casa de la calle [illegible] San Salvador del Cerro, calle de Tulipan, ácera [illegible] 27 varas de frente y 54 de fondo, de mampostería, tasada en $1.700 3 rs. [illegible] el partido de Madruga, cuartón del Mierro, [illegible]

jurisdiccion de Güines, compuesto de 10 caballerías de tierra, con 61.065 matas de café, y 27 negros de ambos secsos, tasado en 33.7[illegible]$ 6¼ rs. y las fábricas en 10.767$ 5¼ rs. Un potrero titulado Meza, situado en Madruga, jurisdiccion de Güines, compuesto de 9 caballerías de tierra, tasado en 10.359$. El mobiliario de casa, tasado en 1.776$ 3¼ rs. Los criados del servicio en número de 15 tasados en 12.078$ 3¼ rs., y las alhajas en 1.955$. á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurrá á instruirse de dichas tasaciones, no admitiendo á alguna que baje del precio íntegro de sus tasaciones. Y cumpliendo con lo mandado libramos la presente en la Habana á 31 de agosto de 1859. —*Gabriel Ramirez.—Francisco de Castro.* 30-23 s.

De Comercio.—Por decreto de este tribunal dictado en las diligencias promovidas por la sociedad de Gibson y Fischer solicitando se cite á los Sres. Moré y Cª, cuya residencia ignoran, consignatarios de 2 cajas marca *M. & C.* numeradas 1 y 2, que vinieron de Liverpool en el bergantin español *Nuestra Señora del Pilar*, se ha dispuesto se les haga dicha citacion por medio de la *Gaceta oficial* y *Diario de la Marina* á fin de que ocurran á hacerse cargo de las espresadas cajas depositadas en los almacenes de la Real Aduana. Habana, 22 de setiembre de 1859.—Fernando de Castro.

De Guerra.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Gabriel Fernandez Carrera contra D. Francisco Plá, en cobro de pesos se manda anunciar por tres números del Diario de la Marina, el remate que el dia 27 de este mes á las 11 de su mañana se ha de verificar en la Auditoría de Guerra, calle de la Obrapía esquina á la de Aguacate, de tres casas situadas en la calle de las Animas entre las de Gervasio y calzada de Belascoain sin números y acera izquierda, tasada la primera en $2538 5 rs. la segunda en 917 5 rs. y la tercera en 615 3¼ rs. á fin de que el alguno quisiere hacer postura ocurra al punto designado ó antes á la Escribanía de Guerra de mi cargo á tomar la instruccion oportuna. Habana, setiembre 24 de 1859.—Antonio Mª Muñoz. 3-24

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de Dª María de Regla Hernandez está mandado por el Sr. D. José Luis Gutierrez, Alcalde mayor 4º, se proceda el dia 30 del que cursa á las 11 de su mañana, en la puerta del Juzgado, al remate de los bienes siguientes: una casa situada en la calzada Real del Monte, número 333, cuadra entre la calle del Cármen y calzada de Belascoain, tasada en $2,583 4 rs., otra contigua, núm. 335, esquina y cruza á la calzada de Belascoain, tasada en $6,433 4 rs., otra contigua, frente á la calzada de Belascoain, esquina á la calle de los Corrales ó de Vives, cuya casa comprende los números provisionales 635, 637, 639 y 641, que corresponden á otras tantas habitaciones independientes, en alto y bajo, tasadas en $ 3,482 7 rs. y varios muebles tasados en $9 6 rs. para que el que quiera instruirse ocurra á mi escribanía.—Habana, setiembre 23 de 1859.—Por D. Bernardo Junco. *Br. Andrés Moson*, Escribano de S. M. 3-24

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor 1º ante mí, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del dia 3 del entrante mes, en la morada de Su Sría sita en la calle de los Cuarteles n. 12 á las 12 del dia, de un potrero situado en el Guayabal jurisdiccion de Guanajay compuesto de 14¼ caballerías de tierra, dos esclavos y demás anexidades, tasado en $3,097 ps.—Habana, setiembre 24 de 1859.—Francisco de Castro. 3-27

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor 5º D. Luciano de Arredondo y por ante mí en autos seguidos por D. Francisco de Arredondo con D. José María Gomez de la Cárcoba está mandado que por el Diario de la Marina en 3 números consecutivos se cite al referido Gomez de la Cárcoba para que dentro de 9º dia comparezca en el Juzgado calle del Blanco, n. 26, á evacuar cierto reconocimiento que le está prevenido apercibido de lo que haya lugar.—Habana y set.emb e 24 de 1859.—Br. Luis Rodriguez. 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 25.—De Panzacola en 6 dias frag. am. Sam Sheppard, cap. Hathaway, ton. 299, con maderas, á los señores Barnham y comp.

Del Havre en 52 dias berg. esp. Neptuno, cap. Garay, ton. 167, con maderas, á D. J. Dorezo y comp.

De Hálifax en 19 dias berg. ing. Milo, cap. Alkems, ton. 139, con bacalao, á los Sres. Cabuzac H.

De Halifax en 24 dias berg. ing. Velocity, cap. Affleck, ton. 130, con bacalao y maderas, á los Sres. Cabuzac H.

De Charleston en 12 dias gol. am. Charles T. Smith, cap. Westerland, ton. 170, con arroz y efectos, al capitan.

De Portland en 24 dias frag. am. Chilton, cap. Luscomb ton. 277, con maderas, á D. J. M. Morales y Cp.

De Mobila en 5 dias gol. am. Potomac cap. Amett, ton. 204, con maderas, á los Sres. Roig y Cp.

Setiembre 26.—De Matanzas en 1 dia berg. esp. Bella Dolores, cap. Derall, ton. 107, con tasajo, á los Sres. Cabret y Gabalosa.

De Buenos-Aires en 48 dias pol. esp. Ortensia, cap. Suñol, ton. 24, con tasajo, á D. J. Mazorra y Cp.

De Mobila en 6 dias frag. am. William, cap. Williams, ton. 233 con maderas, á los Sres. Roig y Cp.

Además de 5 á 6 entraban dos fragatas americanas y una española, no quedando buque á la vista.

SALIDAS.

Para Galveston vapor amer. América, cap. Pratt, por los Sres. Mora y Alfonso.

Para N. York frag. am. Albertina, cap. Barton, por los Sres. D. J. M. Morales y Cp.

Para Plymouth berg. noruego Nidaros, cap. Jamit, por los Sres. Escauriza y Serpa.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nisau gol. ing. John William, cap. Johnson por D. M. A. Herrera. En lastre.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 27.

Frag. franc. M. Pellisier, del Havre.
Barca franc. Mechant, de Aspinwall.
Gol. amer. Potomac, de Mobila.
Gol. esp. Seis Manuelas, de Trujillo.
Gol. ing. Velocity, de Hálifax.
Barca amer. Shepherd, de Panzacola.
Gol. ing. Milo, de Hálifax.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Mas, con 650 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Prudencia, p. Pagés, con 172 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Sagua la Grande gol. Ayudita, p. Chicota, con 8 cueros al pelo.

De Santa Cruz gol. Hermita, p. Puig, con 100 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, p. Seijo, con 50 bocoyes de miel de purga.

De Canasí gol. Correo, p. Badsúa, con 13 cajas de azúcar, 33 pipas de aguardiente y 40 bocoyes de miel de purga.

De Matanzas gol. Panchita, p. Bosch, con 41 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Manzanillo y Cuba gol. Margarita, p. Diaz, con efectos.

Para Cárdenas y la Teja gol. Leonor, p. Pastoriza, con idem.

Para Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, p. García, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.

MATANZAS, setiembre 21—Barca am. George Thomas, Joy, de Panzacola.
Berg. amer. Eudorus, Haskell, de Portland.
Barca esp. Aua Tereza, Sitigo, de Cádiz.

CUBA, setiembre 18.—Barca amer. Linda, White, de New-York.

SAGUA LA GRANDE, setiembre 20—Berg. amer. P. R. Curtis, Oisley, de Port'and.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE, setiembre 20—Berg. gol. am. Emery, Parkins, para New York.

CIENFUEGOS, setiembre 20—Berg. gol. ing. Susan, Hughes, para Matanzas.

21—Berg. amer. John Stevens, Tye, para Nueva-York.

CARDENAS setiembre 21—Barca amer. Simson, Robinson, para Mobila.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá el 2 de octubre próximo la frag. esp. NICOLASA, cap. Fernandez: admite alguna carga ligera y pasajeros, los que serán tratados como tiene acreditado su capitan. Impondrá en la calle de la Cuna núm. 96 su consignatario D. VALENTIN DE CASTANEDO. 12-18

Bóston. Saldrá dentro de breves dias la barca amer. MARTHA ANN, su cap. Burgess: admite un resto de tabacos torcidos y en rama, á flete moderado. Impondrán sus consignatarios en la calle del Empedrado n. 82. GALDIZ Y NENNINGER. 5-21

Baltimore. Saldrá el primero de octubre la velera goleta americana SALLIE MEARS, capitan Richardson. Admite un resto de carga á flete: impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo n. 9, los Sres. MENDOZA, POCH Y CP. 8-22

Cádiz directamente. Saldrá en los primeros dias de octubre próximo la hermosa fragata española ESTRELLA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba n. 126. PENASCO, M. Y CP. 7-set.

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del entrante mes de octubre la hermosa y velera fragata esp. HISPANO-CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez. Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios J. M. VILLABINO Y COMP. 20-8

Cádiz. Saldrá directamente sin falta á principios del próximo mes de octubre la frag. esp. PAZ, su capitan D. José Romero: admite carga á flete y pasajeros, á quienes su capitan dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 15-20 S.

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la gol. EMILIA, pat. Perez: admite carga á flete é impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio, n. 80, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 6-20

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á fines del corriente mes la gol. costera GENERAL CONCHA, patron Figueroa. Admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 15-16

Coruña. Saldrá del 10 al 15 de octubre la hermosa y muy velera fragata española GUADALUPE III, su capitan Parao. Admite carga á flete, y tambien pasageros si se presentan en número suficiente. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 23 s.

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta FLOR DE LLANES, acabada de construir, admite carga á flete y pasajeros: impondrá su patron á bordo ó en la calle del General Enna n. 2, almacen de NORIEGA, OLMO Y CP. 8-24

Hamburgo. Saldrá sin falta el 10 de octubre el acreditado berg. esp. FEDERICO (A. el Lloyd), su cap. Elorza, forrado y claveteado en cobre: admite solo un resto de carga ligera como tabaco torcido en rama, por tener comprometida mas de la mitad de su carga. Lo despacha su consignatario en los portales de Carpinetti D. G. DE GARANCHO. 20-23

La Orotava y Sta. Cruz de Tenerife directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado berg. esp. VICTORIA, su cap. don José Arocena: tiene gran parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete, así como pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16s

La Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife directamente.—El berg. esp. AMALIA, cap. Rodriguez, se dará á la vela á la mayor brevedad, y teniendo gran parte de su cargamento listo admite el resto á flete, y también pasajeros, á los que se dará el buen trato que se tiene de costumbre. Lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16s

Liverpool. Admite carga á flete para dicho punto la muy velera frag. clíper esp. CONCEPCION de porte de 793 toneladas, cap. D. J. F. Tuton. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 10 los Sres. PEREDA, MACHADO Y CP. 10 26

Manzanillo. Saldrá de este puerto el dia 8 de octubre la pol. JOSEFA CORUÑESA, su pat. Go pil. admite carga. Calle del Inquisidor n. 35. D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 8-25

Nuevitas y Gibara. Saldrá sin falta el 1º de octubre la pol. pol. EMILIA. Admite carga y pasajeros: impondrán en el muelle de San José sus consignatarios los Sres. COY, ALEMANY Y Cª. 6-26

New-York. Recibe á flete carga ligera el vapor am. CAHAWBA, cap. Smith. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del 29. CAHUZAC H. 23 S

New-York. Se despachará dentro de breves dias la hermosa frag. amer. paquete ALBERTINA, su cap. Barton. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 10-15

Nueva-Orleans. El vapor amer. DE SOTO, que que saldrá sobre el 2 del entrante recibe á flete carga ligera. CAHUZAC H. 6-27

Nantes. Saldrá para fines del corriente la hermosa fragata francesa SOUVENANCE, su capitan Chauvelon: admite pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán el capitan abordo, ó sus consignatarios los Sres. FESSER Y CP. 15 8

Nueva-York. Saldrá el 28 del corriente el vapor americano GRANADA su cap. Griffin. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. MORALES Y Cª 18 s.

Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria directamente.—Saldrá á principios de octubre la acreditada frag. esp. CANDIDA, su capitan Neira, y teniendo ya parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9

Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MILAGRO su capitan D. José Leon de Goya: á limite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 15-15

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 2 s

Valencia y Alicante. Saldrá para principios de octubre el berg. esp. CID: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Rafael Miñana ofrece buen trato. Lo despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA OLMO Y CP. 29 Sbre.

Wilmington, N. C. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. amer. BION BRADBURY, su cap. Benton. Admite carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7, sus consignatarios los Sres. LLORIA Y COMELLA. 8-27

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. ALMORE, su cap. Leonard: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 248

LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. TEMPEST (A. 1), su cap. Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23 Sbre

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cap. Santulari: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 18 Sbre.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Horney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 16

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. W. O. ALDEN, su cap. Hampton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23 Sbre.

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de vapores españoles entre la HABANA Y HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Se espera á mediados del mes de setiembre el andador y hermoso paquete de vapor "La Cubana," su capitan D. Antonio Pradera, que será despachado en seguida para Hamburgo con escala en Santander, el se espide cutonces patente limpia de sanidad, como es probable, y en Southampton, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida.

Admite carga para Santander, cuando toque en aquel puerto para Southampton y Hamburgo, ofreciendo á los cargadores la ventaja de la bandera para tabaco en rama y azúcar, y á pasageros facilidades de embarque, en la seguridad de que los efectos no serán entregados por trasbordo, ni detenidos por ningun otro punto, obteniendo un ahorro de un 20 por 100 en el flete.

A los pasageros para la Península y el Estranjero brinda este vapor comodidades inmejorables, un trato soberbio, y una travesía de las mas rápidas, como lo ha acreditado el estraordinario número de pasageros que se habian embarcado en él para Europa en el mes de julio próximo pasado.

En el caso de no tocar el vapor en Santander, los pasajeros para la Península encuentran siempre en Southampton la oportunidad de trasladarse á España en demora y en pocos dias, sea por tierra, via del Havre, ó en derechura para Bilbao ó Santander, en vapor.

Sobre el flete, pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Compañía, ó el Sr. D. Didérico Fridmann que tiene su escritorio en la misma casa. 30 Ag.

New-York. Saldrá el 29 del corriente el muy acreditado vap. am. CAHAWBA, capitan Smith: recibe pasajeros, á quienes ofrece el mas delicado trato, como asimismo las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 23 S.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 2 del entrante el nuevo vapor americano DE SOTO, al mando de su acreditado capitan Bullock: recibe pasageros quienes gozarán del mas delicado trato. CAHUZAC H. 6-7

Real Compañía de vapores ingleses de LA MALA REAL DE LONDRES.

—El vapor inglés TEVIOT, su capitan Gilles, estará de regreso de Veracruz sobre el 8 de octubre, y admitirá carga como de costumbre para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los cargadores que tengan carga para las Antillas y Aspinwall se servirán presentarse con oportunidad antes del 5 de octubre próximo, y los que la tengan para Southampton el 6 del indicado mes.

Se previene que las cajas que no lleven marcado el punto de su destino, y los que no estén en buen estado, no serán admitidas.

Habana, setiembre 26 de 1859.—*José T. Crawford*, agente. 27 s

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO RICO Y SAN TOMAS. Vapor Cuba, SU CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las cinco de la tarde para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Setiembre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

De San Thómas llegará á esta el 11 de octubre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

Octubre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el puerto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que el á las doce horas de haber entrado el buque no presentaren sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Agosto 30

Gran reduccion de pasage en la línea

de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.

Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones
Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal: saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York
Ariel	Sábado, julio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miércs., setiembre 14

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó Paris.

Daniel Torrance, Bowling Green n. 5 New-York. 30-19Ag

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Con motivo de corto movimiento de pasages y carga en estos meses de equinoccio, desde el dia 1º de setiembre próximo solo hará viajes directos de esta á Cárdenas el vapor CÁRDENAS, cap. Mas, en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes... El Cárdenas á las 8 de la noche.
Viérnes.. Id. Id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Miércoles. El Cárdenas á las 8 de la noche.
Domingo. Id. id.

NOTAS.—El mártes recibirá carga para el pueblo y el viérnes retorno para las fincas.

Precios: Pasajeros de popa $2 2 rs. y los de proa $1 1 rl. advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase en á bordo. Los que se dirijan en grandes partidas disfrutarán de un rebajo considerable. La carga se llevará á flete moderado segun tarifa abordo ó en esta Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravios deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de efectos si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. De mas pormenores impondrá el administrador: San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85. 30-A.

Vapor Comanditario. Capitan Don Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Obre. 5—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 7.
7 de Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8 de Gibara y llegará á Baracoa el 9.
9 de Baracoa y llegará á Cuba el 10.

RETORNO.

11.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 18.
18 De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19 De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20 De Nuevitas y llegará á la Habana el 21 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiroza.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 24-S

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Viajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 06
Criados esclavos		4 25
Animales.		
Una bestia	$ 5 00 cs	
Reses viejas	3 00	
Idem de dos años	2 50	
Idem añojos	2 00	
Cerdos	75	
Pájaros, el ciento	2 00	
Efectos.		
Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½ cs.	
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25	
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00	
Ladrillos y baldosas, millar	9 00	
Tejas	10 00	

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á sus respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo

Navegacion por entre cayos desde Cárdenas hasta Sagua y Caibarien.

VAPORES VELOZ CAYERO Y SAGUA.

Desde 1º de octubre principiarán sus viajes en el órden siguiente:

SALIDAS.

Saldrán desde Cárdenas todos los miércoles y sábados de cada semana á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas, llegando por la madrugada á Sagua la Grande de donde seguirá para la Boca de Sagua la Chica llegando los juéves y domingos al medio dia á Caibarien.

RETORNOS.

Saldrán desde Caibarien todos los mártes y sábados de cada semana á las 8 de la mañana con las escalas anteriores llegando á Sagua la Chica los mismos dias de 2 á 3 de la tarde siguiendo á pernoctar en las Pozas de donde saldrán al amanecer de los miércoles y domingos para Sierra Morena, Ganuza y la Teja llegando á Cárdenas en el mismo dia de una á dos de la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirigirse á Matanzas y la Habana por los vapores Almendares y Cárdenas.

ADVERTENCIAS.

Para evitar dudas en las salidas de esta ciudad los señores pasajeros deberán embarcarse todos los mártes y viérnes á las 8 de la noche en los vapores que salen para Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar á los respectivos muelles.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

En caso de no efectuar la salida de los vapores de Cárdenas por cualquier causa escribirán el Cayero y el Sagua los miércoles y sábados hasta la llegada del tren de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canel y Garbalosa, Plaza de Armas n. 3. 29 S.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vapor am. Granada, procedente de New Orleans, y á la consignacion de D. J. M. Morales y Cp.

A D. E. Gomez: 200 cuñetes manteca, 25 barriles jamones, 1 bar. maiz.

—De la frag. fran. M. Pellisier, procedente del Havre, y á la consignacion de D. J. Campbell y Cp.

A los Sres. Derosne, C. y Cp.: 487 bultos maquinaria, 301 chapas hierro.

A D. J. Solano: 1 cabriolé.

A los consignatarios: 100.000 losetas barro.

A la órden: 50 cajas aguardiente, 2 cajas.

—De la bca. fran. Mechant, procedente de Aspinwall, y á la consignacion de los Sres. Vignier, R. y Cp.

A los consignatarios: 12 bultos, 64.511 ladrillos.

—De la gol. am. Potomac, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Roig y Cp.

A los consignatarios: 130.000 piés de madera.

—De la gol. esp. Seis Manuelas, procedente de Trujillo, y á la consignacion de D. J. Cejas y H.

A los consignatarios: 141 cabezas de ganado.

—De la gol. ing. Velocity, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A los consignatarios: 216 tabales y 716 bultos bacalao y 14.000 piés de madera.

—De la bca. am. Shepherd, procedente de Panzacola, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y Cp.

A los consignatarios: 174.777 piés de madera.

—De la gol. ing. Milo, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A los consignatarios: 316 tercerolas y 958 tabales bacalao.

—Del berg. esp. Modesta, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 4.700 qls. de tasajo y 60 cueros de potro.

—Del berg. am. Tallulah, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Meyer y cp.

A los Sres. Escauriza y S.: 20 sacos de cebada y 50 tercerolas de manteca.

A D. J. Portuslo: 40 barriles de galleta.

A los Sres. Kobbe, L. y cp.: 10 barriles de manteca.

A los Sres. Rebuelta y cp.: 160 tercerolas y 160 cuñetes de manteca y 5 cajas de tocinetas.

A los Sres. Solá y C.: 2.400 duelas.

A D. J. Sabater: 46 barriles de sebo.

A D. L. Perdones: 16 sacos de semillas.

A D. G. L. Cruzat: 15 barriles de carne.

A los Sres. Alcizollos, R. y cp.: 100 tercerolas de manteca.

A los Sres. Arcomell y cp.: 16 paquetes y 4 colchones.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 50 barriles de sebo.

A los Sres. La Rua, Cammert y cp.: 300 sacos de maiz.

A los Sres. Clauseu y C.: 200 barriles de harina, 50 tercerolas y 250 cuñetes de manteca.

A D. M. A. Herrera y cp.: 2 bultos, 60 barriles de jamones, 20 sacos de forrage y 1 carruaje.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 26 DE SETIEMBRE

No hubo

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	946
Aguardiente, pipas	37
Cueros	8
Miel de purga, bocoyes	99
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	1300
Millares de tabacos	115
Libras de tabaco en rama	64666
Miel de abejas, galones	2100

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 26 DE SETIEMBRE DE 1859

5 cajas de tocineta	$17 quintal
45 barriles jamones	$18 ql.
50 barriles de manteca	$16½ ql.
8 cajas de latas de 4 docenas de chorizos	$ 3 lata.
15 sacos de avellanas	$ 8¼ uno.
100 barriles de mantecz	$16¼ ql.
50 idem de sebo	$13 ql.
barriles manteca	$ 8 y 17¼ qtl.
cuñetes idem	$19 y 17¼ qtl.

COMPAÑÍA

DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	127.518
Idem entrado por tierra en la presente	1.013
Idem idem por cabotaje	
Total	128.531
Estraidas en la semana	12.568
Ecsistencia en 24 de setiembre	115.963
Total del 1º de enero á la fecha.	239.717
Por cabotaje	130.990
Idem botes de la ciudad	90.073
Idem ferrocarril de la Bahía	2.233
Idem carretas	6.421
Total recibido	229.717
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6.794

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	45.334
Idem entrado por tierra en la presente	1.9
Idem idem por cabotaje	308
Total	45.951
Estraidas en la semana	1.191
Ecsistencia en 24 de setiembre	44.761
Total del 1º de enero á la fecha.	221.983

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs.
Blancos: buenos á superiores	12¼ á 13
—Floretes	
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	10 á 14 sin demanda.
—Idem de idem idem bueno á superior	
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	8¼ á 6¼
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7¼
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	7¼ á 8
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	8¼ á 8¼
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9 á 10
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10¼ á 11
Mascabado, inferior á regular	6 á 6¼
Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	13¼ á 14 $ ql.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	
De Cuba	11 á 12¼ ql.

CAMBIOS

Madrid	1 p$ pr. 180 d. v.
Barcelona	1 á 1¼ p$ pr. 180 d.
Lóndres 60 dias vista	15¼ á 16 p$ pr.
Paris idem	2 á 2½ p$ pr.
New-York idem	2¼ á 2½ p$ pr.
Baltimore	
Baltimore pagadero en New-York	2¼ á 4 p$ pr 60 d
Chárleston	
Filadelfia	
Nueva-Orleans corto	— á 4¼ p$ pr.
Descuento mercantil	7 á 12 p$ anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D. Cárlos Jimenez, auxiliar de D. José Joaquin Jimenez, y D. José Antonio Oliver, auxiliar de D. Tadeo Hernandez.

De cambios y acciones.—D. Juan José de Larrabide, auxiliar de D. Antonio Comba.

Habana, 24 de setiembre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 1º de octubre próximo juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (1265) mil doscientos sesenta y cinco. Habana, 23 de setiembre de 1859.—José V. Martinez.

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, 24 de setiembre.

AZUCAR PURGADO.—Cada dia van siendo mas reducidas las operaciones de este dulce por haberse agotado ya casi todas las partidas pequeñas en primeras manos y no quedar mas que algunas de importancia en poder de tenedores que aun persisten en embarcar para Europa. Las transacciones de la semana han consistido en partidas pendientes al fin de la anterior. Las clases mas buscadas han sido las del n. 12 al 18 inclusive con destino á Bóston y N. York, ascendentes á la cifra de unas 2000 cajas escasamente. Los precios abonados son los de 7½ á 9½ rs. ar. por los números ya citados y algunos blancos inferiores á regulares desde 9¼ á 10¼ rs. ar. para cubrir el consumo. La existencia en primeras manos al principio de la semana figuraba por 11737 cajas y en segundas por 6580 cajas, de las cuales hay que deducir: 200 cajas para Bóston, 636 id. para Baltimore, y 1608 para Falmouth: total 1464 cajas.

MASCABADOS.—Apénas han cambiado de manos mas que pequeños lotes que en junto no pasarán de unos 100 bocoyes, lo que constituye el mercado en casi completo estado de inaccion. Los precios que han obtenido son los de 6¼ á 7 rs. ar. La ecsistencia en primeras manos llegaba al lúnes á 652 bocoyes y únicamente á 65 en segundas. La esportacion asciende á 200 bocoyes para Bóston por cuenta del mismo dueño del fruto.

AGUARDIENTE.—En estremo abatido, habiéndose hecho ventas hasta á 22 pesos con casco y plazo de 3 meses.

MIEL DE PURGA.—Hemos notado mayor animacion en la plaza habiéndose vendido dos cargamentos al precio de 2½ rs. barril. En primeras manos habia el lúnes 1300 bocoyes y en segundas casi igual número, de los cuales se han esportado 322 bocoyes para Filadelfia.

MIEL DE ABEJAS.—Nada se ha hecho en este dulce por falta de pedidos y ecsistencia.

FLETES.—El deseo de los capitanes de buques de abandonar nuestra bahía lo posible brevedad les hace tomar cualquier flete que se les ofrece á precios ínfimos el con esto logran llenar sus buques. Para los Estados Unidos están cargando casi todos los que hay en puerto y en la próxima semana no quedará ninguno. Para Europa no hemos sabido de ningun fletamento. Los precios son los mismos que rejian la semana última.

CAMBIOS.—Ha habido regular actividad en la presente semana, pues se presentaron algunos tomadores de papel sobre Nueva York que no repararon en pagar las razones mas altas de la plaza. El cambio sobre Inglaterra firme y sin señales de bajar por ahora. El tener que hacer remesas, producto de las últimas ventas, y la escasez de embarques inducirá mucho para que sigan solicitados los cambios largo tiempo. Hoy cierran del modo siguiente:

Lóndres, 60 dias, de 15¼ á 15½ p. $ pr.
Paris, de 2½ á 3 p. $ premio.
Estados Unidos, 4 á 5 p $ pr.
España, de 8 á 12 p $ pr., s. p. c. y fecha.
(Aurora del Yumurí.)

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Jerez, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico [illegible] en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 20, los señores HERRERA, BOLET Y Cª. 1ASo.-186.

Sobre Alicante, Zaragoza, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Ricuelas, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España les giran en la calle de la Obrapía n. 16, LA SUCURSAL BANCARIA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 1 Mo

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Burgos, Valladolid, Castrojeriz, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Ricadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jane [illegible]. [illegible] 19 Jun

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, les giran á corta vista en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. TORICES, LUENTE Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol y demas puntos de España, en la calle de Mercaderes núm. 15 los Sres. [illegible]

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Bilbao, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Ricadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense les giran en todas cantidades y á largo ó corta vista en la calle de Mercaderes núm. 83, LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Palencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Ricadeo, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Coruña, Sevilla y Puertos, pagaderas en las restantes de Galicia, les giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Obispo n. 10 los Sres. [illegible]

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Pontevedra, Gijon y Villagarcía, y todas cantidades de Cuba y Puerto-Príncipe les giran en todas cantidades en la calle de la Obra n. 96 los Sres. ALEMANY, ROVIRA Y CP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Bilbao, Santander, Coruña, Santiago, Gijon, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon se les giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 100, los Sres PENASCO, MARRAY Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo: sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico y Méjico, en la calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE ROMERO Y Cª.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico les giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de O'Reilly n. 102 NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, San Sebastian, Bilbao, Santander, Cádiz, Coruña, Málaga, Sevilla, Oviedo, Santiago, Villagarcía, Pontevedra, Palma y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, les giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, la Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Ricadeo, y sobre Santomas y Paris les giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 1 los Sres. [illegible] 9D

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris les giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE H. Y Cª. 7ab

Sobre 250 poblaciones de España, inclusos todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, les giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Obispo n. 26, entre Oficios y Obrapía los Sres. [illegible] 20M

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6ma-1iml

ALMONEDA.

El mártes 27 del corriente á las 4 de la tarde y por mandado del Sr. Alcalde mayor 1º se rematarán á favor del mejor postor, los efectos que existen en la fonda que está en la calle de Compostela entre la de Luz y callejon de las Samaritanas.

El mártes 27 del corriente en las inmediaciones del almacen de averías á las once de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 3 cajas de butifarras catalanas.

El mártes 27 del corriente á las once de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un negro criollo calesero y cocinero á uso de feria.

El miércoles 28 á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda, y en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán 40.00 gruesas cortos y largos.

El sábado 1º de octubre y demás subsecuentes hábiles, de doce á dos de la tarde y de siete á nueve de la noche y en el escritorio de Préstamos sobre prendas, situado en la calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana, se almonedarán por esta y por cuenta de quien corresponda varias prendas y alhajas de oro y plata.

El sábado 1º de octubre y demás subsecuentes hábiles de 12 á 2 de la tarde y 7 á 9 de la noche en el escritorio del restablecimiento sobre prendas, compra ventas y depósitos latoría, situado en la calle de Aguiar n. 3, frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana, se almonedarán por ésta y por cuenta de quien corresponda varias prendas de diamantes, oro y plata.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se anuncie al público que queda abierta desde esta fecha la suscricion para el aumento del capital del Banco, la cual terminará el dia 16 de octubre próximo entrante, dispon ondo al propio tiempo se inserten á continuacion las bases de dicha medida aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, de conformidad á lo propuesto por el Banco; y se llama la atencion de los señores accionistas que quieran suscribirse sobre las ventajas que se les conceden, ya que segun el espíritu y tenor del artículo 5º de las bases, en participar de las utilidades ya realizadas durante el actual semestre, y de las mas que se obtengan en adelante, incluso el beneficio que resulte de la prima misma que han de satisfacer, y el derecho que tambien se les otorga al fondo de reserva constituido. Habana, setiembre 21 de 1859.—El secretario, *M. Arizmendi.*

Y las citadas bases son las siguientes:

Artículo 1º El aumento del capital social del Banco Español de la Habana, autorizado por el Real decreto de 29 de julio último, se realizará por medio de suscricion en acciones de á quinientos pesos cada una, con la prima de cuarenta por ciento que en el dia obtienen las primitivas acciones del mismo Banco.

Art. 2º El Banco procederá desde luego á abrir y anunciar dicha suscricion por el término de veinte y cinco dias que se contarán desde la insercion del primer anuncio en la Gaceta oficial, y admitirá todos los pedidos de acciones que durante ese plazo se le dirijan desde cualquier punto de la Isla.

Art. 3º En el caso de que terminado el plazo de los veinte y cinco dias, el número de acciones suscritas escediere de las que se han de emitir para cubrir un millon de pesos en que se aumenta el capital del Banco, la diferencia se rebajará, á prorrata proporcionalmente á los suscritores que lo fueren por mas de diez acciones.

Art. 4º El valor de las nuevas acciones con la prima que les queda señalada en el art. 1º se satisfará al contado inmediatamente que haga entrega el Banco de las acciones tomadas por cada suscritor, ó del documento que las represente.

Art. 5º Los nuevos accionistas del Banco Español participarán de todas las utilidades realizadas hasta el dia, y de las que en adelante se realicen, incluso el beneficio de la prima misma que han de satisfacer con arreglo á lo que queda dispuesto, y tendrán además derecho al fondo de reserva ya constituido.

Art. 6º La Direccion del Banco Español cuidará de que los anuncios para la suscricion de que se trata, se inserten no solo en la Gaceta oficial de esta capital, sino en los demás periódicos de la misma y de las poblaciones mas importantes de la Isla, para que tenga la mayor publicidad posible.

Art. 7º El Banco Español queda autorizado para adoptar dentro del círculo de sus facultades todas las medidas que convengan para facilitar el mas pronto y ecsacto cumplimiento de esta resolucion, de la cual se dará cuenta oportunamente al Gobierno de S. M.

Es copia.—El secretario, *M. Arizmendi.* 25 21 S.

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado que desde el lúnes 26 del corriente se pongan en circulacion los cientos cincuenta mil pesos en billetes, por cuenta de la doble emision concedida por S. M. (Q. D. G.), en el Real Decreto de 29 de julio último, depositándose en caja el efectivo correspondiente, segun ordena la misma soberana disposicion citada. Habana, setiembre 24 de 1859.—El secretario, *Manuel Arizmendi.* 4 23

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90¼, y en las sub direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, á proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á esperar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p$ de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

½ p$ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ½ p$ á ½ p$.

1 p$ los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p$ en completo del 1½ p$, y á los que no hayan adelantado el ½ p$ á ½ p$.

¼ p$ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ½ p$ y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p$ en completo del 1 p$.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les ecsluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las viruelas se admitirá á los que sean conveniente por ecsceptuando por epidemias peligrosas de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857 Julio	por total de	$10.340	
Agosto	„	24.512 50	
Setiembre	„	36.098	
Octubre	„	35.186 50	
Noviembre	„	6.109 50	
Diciembre	„	25.929 90	$138.187 40
1858 Enero		$36.815	
Febrero		43.106 50	
Marzo		46.010 50	
Abril		23.405	
Mayo		23.845 50	
Junio		18.246 50	
Julio		21.691 66	
Agosto		18.106 34	
Setiembre		25.685	
Octubre		12.379	$268.281
Pagados durante la actual Direccion.			
Noviembre por total de		$23.787 50	
Diciembre		11.250	
1859 Enero		10.720	
Febrero		13.952 50	
Marzo		38.690	
Abril		4.280	
Mayo		14.296 25	
Junio		7.175	$124.141 25
			$530.596 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general. *Juan A. Colomé.* 15 38

Compañía Internacional de Banco y Seguro.—Se hace presente á los señores accionistas que el 30 del que cursa continua la junta general estraordinaria cuya primera sesion se celebró el 2 del presente mes, con el fin de que se sirvan concurrir dicho dia 30 á la una de la tarde á la calle de Mercaderes, núm. 83, en donde tendrá efecto el acto. Habana, 14 de setiembre de 1859.—El Secretario. 13 16

Caja de préstamos, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Sociedad, y con la correspondiente autorizacion, se convoca á los señores accionistas para la junta general que tendrá efecto el 25 del actual á las 12 del dia en el escritorio de la Compañía, calle de la Habana esquina á la de Ricla, n. 62, en cuya junta se tratará del repartimiento de las utilidades vencidas en 31 del próximo pasado, y de otros particulares de interés para la empresa. Y con objeto de que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas, se anuncia conforme previene el Reglamento.—Habana, setiembre 13 de 1859.—El secretario, Francisco Morales Lopez 10-15

Iris. Compañía de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 3 de octubre próximo entrante á las 6 de la tarde ha de reunirse la Junta general de sócios con el objeto de tratar y resolver sobre asuntos que ecsijen reformas en los Estatutos de la Compañía.—Lo que se avisa á los sócios para su asistencia.—Habana 9 de Setiembre de 1859.—*Feliz M. Tanco*, secretario. 24-10

Empresa de los Caminos de Hierro DE CARDENAS Y JUCARO.—Conforme establece el artículo 11 del Reglamento la Junta Directiva ha dispuesto convocar á la general de accionistas para el dia 30 del corriente á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45, con objeto de que instruida del informe de la comision encargada del ecsámen de las cuentas, presupuestos y mocion sobre el reparto de un dividendo por utilidades delibere y acuerde lo que tenga por conveniente. Habana, 19 de setiembre de 1859.—José Montoro, secretario. 10-20 S.

Compañía de almacenes de San José. En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya un dividendo del 5 p$. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 19 del corriente mes pueden acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ag 16

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Sub-director de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

La Protectora. Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	D. Domingo Mora.
D. Antonio Echemendía.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Valter Horcasitas.	Dª Juana Reina Tirado.
	D. José M. Calderon.
	D. José de Leon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellan.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Clara Lacerda.	D. José G. Lafont.
Dª Cármen Piñol.	D. José Seoane.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Garret.
D. Cárlos J. Mirel.	D. Jose A. Viña.
Dª Dolores R. Armona.	D. José P. Careh.
D. Elias Garrido.	D. José de la Cruz.
D. Estéban Juliá.	D. José G. Solís.
D. Francisco Clapera.	D. Jorge M. Linares.
D. Francisco J. Campo.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco Chavanet.	D. José S. Pineira.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan Bordá.
D. Francisco J. Pedrosa.	Dª Lugarda Valdés Albertino
Dª Lucía Ramirez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Luis Macoñas.	D. Ramon Jimenez.
Dª María Cruz Colins.	D. Ramon Martinez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel Vidal.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel de Vega.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel Fernandez Castilo.	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 4 set.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p$ consolidado comprados	169.831.000
Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.	
Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 40
Beneficios	1.564.770 60
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.296.112
Liquidacion de 1858.—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.449.386 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.065
Total	8.374.805

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que aun no hayan presentado su fé de vida se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta asociacion. 18?

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1 Año 1º Jun

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857

CAPITAL $500,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.848 [illegible]
Depósitos pagados	1.635.891 [illegible]

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 [illegible]

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

[illegible]

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía comisionado al efecto, siempre que pongan en el Banco una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

(Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cañá, á del Aguila. 3-Ab

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba 10jno

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y pueden hacer cuotas por la Direccion que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 6 de junio	Rvn. 174.238.506
Depositado en el Banco de España	56.615.556
Suscritores	31.539

Oficinas de la Inspeccion general, en Amárcia, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Seguros de quintas con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200.000.—Domicilio de la Sociedad en la Habana calzada del Prado n. 118¼.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos, á redimir del servicio militar á los jóvenes que residen en la Isla en cualquier otro punto. Sofacilitan en las oficinas prospectos y todas las noticias necesarias. 23 ag

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6ms.-29-mv

El porvenir de las familias. Todo suscritor comprendido en la asociacion general que quiera retirar sus suscriciones en la próxima liquidacion, puede hacerlo pasando una carta de aviso á las oficinas de esta Sucursal, calle de la Lamparilla, n. 17 ó á los representantes de la Sociedad en esta isla, para remitirla á la Direccion general antes del dia 1º de octubre próximo, conforme á lo estipulado en la póliza de seguro.

Debe tenerse muy presente que cuando cualquiera de las anualidades correspondientes á la época desde el ingreso en la asociacion hasta 1859, se hallen vencidas y no pagadas, la suscricion que se halla en esta situacion se encuentre se considera caducada, si antes del 31 de diciembre de este año no hubiere sido satisfecho el descubierto.—Habana. 6 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal de la Union.—Antonio G Llorente.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.

En Matanzas: D. José Morejon.
En Cienfuegos: D. Donato Alvarez.
En Santiago de Cuba: D. Fulgencio Segrera.
En Puerto Príncipe: D. Alejandro Chao.
En Trinidad: D. Ramon Tonado. 30-8S

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c.

DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.986 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 04
CUENTAS CORRIENTES.	
Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22 530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que pagan al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarlos por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja, pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito, así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSÉ FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de la Habana núm. 62, esquina á la de la Muralla. 22 Sbre.

Ferro-carril de la bahía de la Habana A MATANZAS.—La secretaría se ha trasladado á la calle del Inquisidor, n. 51, donde está abierto el despacho desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia. Firmadas las cédulas de acciones y los cupones, se ruega á los señores accionistas que pasen á recoger aquellas y estos á las horas de despacho, trayendo en cambio los recibos de dividendos pasivos y las acciones de la segunda compañía de vapores de la bahía.—Habana, 19 de setiembre de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 15 20

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recoger los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp.

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de bahía á los buques. SEGUROS DE INCENDIO. Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera. Calle de San Ignacio, núm. 90¼. 17 jul.

Sociedad anónima "EL LICEO DE LA HABANA".—El lúnes 3 del mes entrante á las 7 de la noche deberá celebrar esta Sociedad junta general ordinaria.—Lo que se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y fines correspondientes. advirtiéndose que dicho acto tendrá lugar en el edificio del Liceo, calle de Mercaderes n. 97.—Habana 14 de setiembre de 1859.—Antonio Mª del Rio, secretario. 16-15

Compañía general cubana de navegacion por vapor.—Ecsistiendo en el almacen de esta Compañía, sito en el muelle de Luz, 11 sacos de frijoles con la marca J. M. y comp., procedentes de Sagua por el vapor Alfonso, se avisa al público para que el que se encuentre con derecho á ellos pase á dicho almacen á recogerlos; advirtiendo que si en el término de 15 dias no se presenta su dueño á reclamarlos se procederá á la venta de los referidos sacos.—El administrador, San Pelayo P. y comp. 15-11

Sociedad anónima "Fábrica de papel DE LA HABANA."—En junta directiva celebrada el dia de ayer se acordó que el 20 de octubre próximo se convoque en junta general estraordinaria para el ciento diez y ocho dividendo pasivo, [illegible] á la casa calle de Compostela n 125 con la morada del Sr Presidente calle de Compostela n 125 con objeto de tratar si convendrá ó no aumentar el capital social. Lo que se participa á los Sres. accionistas para su inteligencia y que se sirvan asistir á la espresada junta.—Habana, 20 de setiembre de 1859.—El secretario, Juan Alonso de Osma. 10-21

Naviera Catalana. Compañía de Seguros MARITIMOS. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabrale, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 86. 6m 11Mv

La Union. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. [illegible]

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 75. 6 ms. 1 11

Empresa de los caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa núm. 92¼ calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, á donde pueden ocurrir los señores accionistas para recoger un ejemplar impreso de la memoria leida en la última junta general. Habana, setiembre 23 de 1859.—José Montoro, secretario. 10 24

El Iris. Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.*

Ferrocarril de Cardenas y Júcaro.—Habiendo recibido esta Empresa algunas herramientas nuevas para su taller de maquinaria, se propone vender las que tenia antes en uso, á saber: un torno para ruedas motrices, máquinas de cortar tornillos &c. Informará en Cárdenas el administrador general, J. B. Henrique. 8 25

Camino de hierro de Trinidad. La contaduría de esta Empresa se ha trasladado á la calle de la Obrapía núm. 103, entre las de la Habana y Compostela. Habana, 26 de setiembre de 1859. 3 27

AVISOS VARIOS

Por marchar á España su dueño, se vende el berg. esp. GUINCHO, de la matrícula de Nuevitas, y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y claveteado en cobre, listo para emprender viaje, y fondeado en Tallapiedra. Impondrán su patron y consignatario D. Juan Antonio de Zalvizar abordo, ó en la ferretería de Cosio, hermano y cp., Tallapiedra. 15-14

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Espresos de Wells Fargo y comp. Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº. Sourthern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-12 ag.

Aviso al público. Para facilitar el tramitar los conocimientos al presentarlos suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 24 de 1859.—Hamel y compañía.

Expreso de la Isla de Cuba. Para evitar ciertos abusos cometidos tanto en los paraderos del ferrocarril como en los demás puntos donde se recogen equipajes por el Expreso declaramos al público que hemos sabido que andan varios sugetos por dichos puntos tomando y embarcando los equipajes del público con el pretesto de que son comisionados nuestros. Por lo tanto declaramos que no respondemos absolutamente por dichos equipajes si no lo están á los conductores de la casa.

Nuestros dependientes ó comisionados lo advertimos á nuestros favorecedores y al público en general, para su seguridad y conveniencia, llevan una chapa de plata con el nombre de nuestra casa pues solamente ellos son nuestros responsables. Esperamos que el público se sirva advertir esto con su confianza y proteccion cómo siempre. *Ronquillo, Cruz y Comp.* 30 78

Se vende el bergantin goleta Santana, propio para el cabotage, está en el muelle de D. Antonio Pazos, en Casablanca. Informarán los Señores Valencia, Cruz y Compañía Oficios 79. 15-10S

Carrington's Havana Express, 76 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express, 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº. New-York. P. Y. Zayas & Cº, Havana. Año-12 ag.

El que se considere con derecho á 20 cuartolas de vino tinto, marca B. J., embarcadas en Barcelona por don Bienvenido Jaumandreu en la fragata española Tercera, capitan Cardona, ocurra á sus consignatarios don Lianusa, hermano y cp., calle de los Oficios n. 7. 5-26

Se vende el berg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31junio

LIBROS.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 21 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obra pia street, between Mercaderes & San Ignacio

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se ha rebajado el precio á $5 el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interesan [illegible] á la librería de [illegible]

Medicamentos brasileños. Patogenesia de estos medicamentos traducida al castellano, publicacion del instituto homeopático del Rio Janeiro, 1 tomo en pasta $8 rs. Guia del médico homeópata á la cabecera del enfermo, y repertorio de terapéutica homeopática, por Hirschel, traducido al castellano, 1 tomo en 4º en pasta $2 1 rl., y otras muchas de homeopatía que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8 21

Diccionario de Dominguez, ó Gran Diccionario nacional de la lengua castellana, por Salvá, con un suplemento de voces de ciencias, artes etc. 6$ 3 rs: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8 23

Manual del dependiente de comercio, conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas, arreglado al nuevo sistema métrico, y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado monetario, otro de cambios, documentos y correspondencia mercantil, teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, citas y copias de los artículos del Código de Comercio etc., todo esplicado con la mayor claridad, por medio de ejemplos y modelos para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 t. en 4º con 214 páginas 10 rs., idem en pasta 12 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 10 22

Nueva gramática de la lengua castellana, por don José Mª de la Torre. Esta interesante obrita adoptada ya de texto en varios colegios notables, está estrictamente arreglada á los principios espuestos por la Real Academia Española en la nueva y mejorada edicion de su gramática, publicada en 1854 y 57. Para la ortografía se ha tenido presente la 7ª edicion de la misma Academia publicada en 1853. Contiene además unas nociones de retórica y poética, todo presentado con mucha claridad copia de ejemplos y en forma de diálogo para que se halle al alcance de la juventud á la cual va dedicada. Hállase de venta en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22, á medio peso ejemplar y 4$ 2 rs. docena. 30 28Ag

Prontuario de Ortografía, de la lengua castellana dispuesto de Real órden para el uso de las Escuelas por la Real Academia y arreglado á la novena edicion de su diccionario. Véndese en la librería y papelería de la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 21, entre Lamparilla y Amargura. 30-21ag.

Para comer sabroso. Manual del cocinero cubano, repertorio culinario completo y escojido de los mejores tratados escritos hasta el dia sobre cocina, arreglado al uso de la Isla de Cuba, esplicado todo con mucha claridad para que esté al alcance de todas las personas: contiene 798 platos á cual mas sabrosos, capaces de abrir el apetito mas desganado, y el método de hacer dulces con todas las frutas de esta Isla, budines, pasteles, cremas, gelatinas etc, 1 tomo con láminas en pasta 12 rs. Obrapía 115. 15 20

Pulte homeopatía doméstica, con anatomía, cirujía, fisiología, higiene é idropatía, conteniendo el tratamiento de las enfermedades, y una materia médica comprendida, con adiciones importantes especialmente en cirujía y en las enfermedades de las mujeres y de los niños, ilustrada en las partes anatómica y quirúrgica, traducida de la última edicion, aumentada y revisada por D. A. Berguer 2 ts. 4º en pasta 1 $. Se avisa á las numerosas personas que han solicitado esta escelente obra la mayor y única en su especie que se han recibido en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-14

Los Misterios de Londres 3 ts. linda pasta con láms. finas 34. Saint-Clair de las Islas 1 t. en 4º con muchas láms. 24. El mundo tal cual será el año de 3000 1 t. en 4º con láminas 10 rs. Voz de la Naturaleza 4 ts. con láms. 12 rs. Vigilias del Estío por Zorrilla 1 t. 6 rs. Bellezas del Telémaco id. id. El Bandido de Sierra Nevada por Dumas 1 t. en 4º 10 rs. Historia de Inglaterra 3 ts. 20 rs. Historia de Francia 3 ts. 18 rs. Los Ingleses tales como son 1 t. con láminas 12 rs. Los Tres Mosqueteros 2 ts. láms. 12 rs. Veinte años despues id. id. Viage del jóven Anacarsis 11 s. nueva edicion 6$. Oráculo de Napoleon 1 t. láms. 1$. Ensayo sobre las revoluciones por Chateaubriand 3 tomos. 12 rs. Los Mártires por id. id. muchas láms. 22 rs. Genio del Cristianismo por id. id. Historia de Italia obra moderna 2 ts. láms. 12 rs. Coleccion de charadas animosas y emblemas con tiene 1000 con sus soluciones ingeniosas 1 t. 18 rs. Todas estas obras están en buena pasta. Calle de la Obrapía núm. 115. 16-17

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 8 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10. Mv.11

Ganot Física esperimental y aplicada y de meteorología con una numerosa coleccion de problemas y 572 grabados, nueva edicion, corregida y aumentada, 1 tomo con 675 páginas, encuadernada, 3$ 4 rs. y por docenas á $3, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 22-6

La cocinera catalana y cubana completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorería, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba. 1 tomo en pasta 18 rs. Librería de A. Graupera, Obispo 113. 17-7

Boletin Mercantil de Cardenas. Se publica todos los dias, escepto los lúnes; se admiten suscritores y anuncios en la calle del Obispo n. 27 quincallería el Buen Gusto de Paris. 16-16

Fábulas políticas y morales por el Escmo Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, consejero Real Jubilado y Senador del Reino.

Celebradas estas fábulas por todos los periódicos de la Corte y por los literatos mas distinguidos, se ofrece á este público un corto número de ejemplares tanto de las políticas como de las morales, á medio peso el ejemplar: librería de Charlain, de Graupera, Obispo 113 y Depósito de libros baratos, Obrapía 115. 9-23

HABANA.

LUNES 26 DE SETIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, agosto	17	Nueva York, setiembre	12
Barcelona, agosto	28	New-Orleans setiembre	20
Cadiz agosto	12	Charleston setiembre	3
Paris, agosto	31	Méjico, agosto	30
Lóndres, setiembre	2	Veracruz setiembre	4
Liverpool setiembre	2	Valparaiso	15

A las 12 del dia de ayer domingo se celebró, segun estaba anunciado, el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos de la Real Universidad que los obtuvieron en el curso académico de 1858 y 1859 y de la inauguracion del curso de 1859 á 1860, enlace que presenta para nosotros el pensamiento feliz de empezar las nuevas tareas escolares estimulando con el ejemplo la aplicacion al estudio, y la buena conducta de los que por primera vez acuden á las aulas universitarias, y dando nuevo aliento, ó escitando la noble ambicion de los que continuando en ellas no fueron bastante afortunados, ó solícitos, para conseguir el puesto de los laureados.

No contamos nosotros por cierto entre los ciegos panegiristas del presente; pero contamos aun ménos entre sus eternos maldicientes: estamos léjos de atribuir á nuestro modo de ser actual toda la suma de la perfectibilidad humana; pero ni creemos que el inmenso desarrollo material que lo distingue, debido á la singular actividad del espíritu en nuestro tiempo, es incompatible con los adelantamientos religiosos y morales ni podemos desconocer estos cuando se nos revelan evidentes y palpables si así se nos permite decirlo. Por eso nos servía ayer de gran consuelo el espectáculo que presenciábamos en el templo de Santo Domingo, en que se celebraba la solemnidad á que aludimos, y á donde se trasladó en cuerpo el Claustro universitario despues de haber recibido al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Vice-Real Protector de Estudios, á quien acompañaba el Escmo. Sr. Regente de la Real Audiencia Pretorial, presidente delegado de la inspeccion del ramo. La concurrencia era numerosa, sobre todo de la juventud escolar, y con gusto hemos visto en ella no pocas señoras y personas respetables de las diversas clases de nuestra sociedad mostrando un interés que claramente indicaba el reconocimiento de la importancia social que se daba al acto.

Empezó este leyendo el Sr. Rector D. Antonio Zambrana un discurso en el que espuso las tareas del curso académico terminado, los resultados de los exámenes y grados, y el certámen verificado para la distribucion de premios: espresando los temas que habian sido objeto de las memorias de los aspirantes &, y los nombres de los alumnos premiados, ya por consecuencia de ese certámen, ya por su conducta. Despues de haber justificado con esa série de hechos, todos satisfactorios, como testimonio vivo del celo de la Universidad, y del aprovechamiento de los escolares, la proteccion dispensada á la institucion por el Gobierno de S. M., y mas inmediatamente por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil en su carácter de Vice-Real Protector de Estudios, el Sr. Rector terminó escitando á los alumnos á seguir el ejemplo de los que por su aplicacion al estudio y su conducta intachable iban á recibir los premios adjudicados.

En seguida fueron estos entregados sucesivamente por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y terminada la distribucion subió á la tribuna el Sr. Dr. D. Domingo Leon y Mora, catedrático de Literatura y Elocuencia. El Reglamento de la Universidad señala á este de antemano como objeto del discurso inaugural del nuevo año académico las mejoras obtenidas en el curso anterior, y comprendiéndose en ellas no solo lo que es relativo á la enseñanza sino lo que puede en lo administrativo y económico contribuir á asegurarla y estenderla, despues de manifestar respecto á la primera parte que si el Cuerpo Universitario no podia aplaudirse de haber introducido en el curso pasado ningun nuevo método seguía con empeño los adelantamientos de la ciencia en sus diversos ramos, hubo de ocuparse mas detenidamente en la segunda parte, demostrando que en el año trascurrido la Real Universidad habia mejorado en sus recursos afianzándose así mas su porvenir, y con él la satisfaccion de poder continuar proporcionando al país las enseñanzas que mantiene y que ponen al alcance de todas las fortunas la instruccion secundaria superior, organizada con una amplitud de medios que no es dada á los establecimientos particulares, sin que no obstante se imponga á cada alumno otro sacrificio que la pequeña cuota anual que importan las matrículas. Las mejoras á que aludia provenian en gran parte del mejor régimen administrativo introducido por el celo del Sr. Rector D. Antonio Zambrana, y de aquí el que aprovechase la nueva ocasion de espresar el reconocimiento del cuerpo universitario al Gobierno de S. M. y al Escmo. Sr. Vice-Real Protector, por haber accedido á los deseos del Claustro de que el Sr. Zambrana continuase por un nuevo trienio en el Rectorado. El Sr. Leon y Mora terminó tambien su discurso apostrofando á los alumnos en frases tan oportunas como sentidas.

Sucedió al Sr. Leon y Mora en la tribuna el Sr. Dr. D. Antonio Bachiller y Morales, catedrático de Religion y Derecho natural y decano de la facultad de Filosofía, á quien se habia encomendado el discurso científico con que es ya costumbre dar mayor realce á estos actos. La mala posicion en que nos hallábamos colocados respecto á la tribuna, la escasa voz del profesor y sin duda la hora en que le habia llegado el turno, y que lo obligaba á leer con rapidez, nos impidieron oirle como hubiéramos deseado, y mucho mas despues de haber percibido era su objeto demostrar que "la nocion filosófica de la justicia como base del derecho es la conquista mas noble de la ciencia humana, y que para su logro ha influido teórica y prácticamente la filosofía en el estudio de la legislacion y la jurisprudencia," asunto digno ciertamente de un profesor del talento y erudicion del orador.

Terminado este discurso, el Escmo. Sr. Gobernador Vice-Real Protector, declaró inaugurado el nuevo año académico, y pasando acto contínuo con el Claustro general en cuerpo al mismo salon en donde habia sido recibido, dirigió S. E. á los Sres. profesores algunas palabras, que no oimos, pero que, segun se nos ha dicho, tuvieron por objeto atestiguarles que el Gobierno de S. M. veia con especial satisfaccion su celo por la enseñanza, y esperaba prosiguiesen con ardor igual en su laboriosa mision, tan importante para el Estado como para el país, que inmediatamente recibe sus beneficios.

Las palabras alentadoras del ilustre representante de S. M., cuya administracion no podrá ménos de pasar á la historia con el sello especial que le han impreso los notables esfuerzos consagrados por S. E. á la instruccion pública en todos sus grados, reunian un doble peso de autoridad para los individuos del Claustro Universitario, como debian serlo para la juventud que las escuchaba.

De buen grado hubiéramos terminado estas líneas dando aquí los nombres de los jóvenes que ayer tuvieron la honra de recibir los premios distribuidos; pero no habiéndosenos proporcionado ha de sernos lícito concluir felicitándoles cordialmente por el brillante éxito de sus afanes, como los felicitábamos ayer de lo profundo de nuestra alma al verlos acercarse á recibir de manos de nuestra Superior Autoridad el símbolo que caracteriza el mérito contraido en la aplicacion al estudio, el mérito en la práctica acrisolada de una conducta ejemplar.

El interés que en todos los puntos de la monarquía escita hoy cuanto se refiere á la colonizacion de sus posesiones en el Golfo de Guinea, hácia las cuales ha dirigido la vista el gobierno, apreciador de la riqueza de ellas, y de la importancia de su situacion geográfica, nos mueve á ocuparnos de la obra que con el título de "Apuntes sobre el estado de la costa occidental de Africa, y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea," ha emitido el teniente de navío D. Joaquin J. Navarro, secretario del gobierno de Fernando Póo, y que de real órden ha publicado la Direccion General de Ultramar. Observador juicioso, narrador escacto, y funcionario celoso de secundar y hacer eficaces las miras del gobierno respecto de dichas posesiones, el Sr. Navarro ha redactado una obra interesante y útil bajo mas de un concepto, y nada lo prueba mas que el hecho de darse á luz de real órden. Creemos, pues, que esos "Apuntes" merecen la mayor publicidad, y al efecto vamos á contribuir á ella ofreciendo á nuestros lectores un estracto bastante á dar una idea de la importancia que para lo futuro encierran las posesiones de que nos ocupamos.

Antes de emplear su pluma esclusivamente en la descripcion de Fernando Póo el autor ofrece la narracion del viaje de uno de los buques espedicionarios, el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, al mando del capitan de fragata D. Cárlos Chacon, y que salido de Cádiz en abril de 1858 visitó los principales establecimientos europeos situados en la costa occidental de Africa antes de arribar á su destino; y como quiera que aun en esa parte de la obra hallamos noticias de interesante lectura nos detendremos á hacer de ellas un buen resúmen.

Al acercarse el buque al continente africano fué visitado con frecuencia por los *tornados*, vientos violentos, acompañados de lluvia, y de furiosas descargas eléctricas, que recorren las costas del Senegal, principalmente en los meses de julio, agosto y setiembre. Siendo ese fenómeno una de las circunstancias que ponen á las embarcaciones mas en peligro el Sr. Navarro cree oportuno reproducir la descripcion que de él hace un oficial de la marina real inglesa en estos términos:

"Es conocido, dice, en toda la costa de Africa, entre el rio Nuñez, en latitud 10° 30 N., y el Ecuador; pero sus efectos son todavía mas terribles en la costa de Barlovento (que alcanza desde Cabo Mesurado á la bahía de San Andrés), y parecen ordenados por la Providencia para espeler de la atmósfera toda la materia deletérea de que suele estar saturada. El primer anuncio del tornado es la aparicion en el cenit de una nubecilla blanca que va creciendo en proporciones al paso que desciende hácia el horizonte, velándose al propio tiempo con la mas impenetrable oscuridad. En este momento todos los elementos cesan en sus funciones: la naturaleza está muerta. Reina la tranquilidad mas solemne y profunda: la ira de Dios está sobre las aguas silenciosas: todo el sistema físico esperimenta una debilidad indecible: hombres y animales están prócsimos á sofocarse. Empiezan en breve á sentirse los lejanos ecos del trueno con vivídos relámpagos, que van adelantando y acercándose: á veces por mas de un minuto está toda la atmósfera como incendiada. Por último llegan las rachas de viento con inconcebible furia, cuyo impulso no hay vela que pueda resistir. Afortunadamente su duracion no pasa de tres horas, y concluye con un furioso diluvio. El gran peligro está en la entrada del viento, que hará inmediatamente desarbolar, ó zozobrar el buque si no está bien preparado para recibirlo. Pero nada hay mas delicioso que el estado de pureza y claridad de la atmósfera pasado el fenómeno: es la regeneracion del mundo animal y vegetal."

La espedicion visitó el establecimiento inglés de Portandik, en el Senegal, cuyo único artículo de comercio es la goma arábiga, la ciudad de San Luis, capital del Senegal, y uno de los principales establecimientos europeos en esa parte del Africa, y Bathurst, establecimiento inglés situado en la boca del rio Gambia. El autor tributa sinceros elogios á la mision católica francesa del Senegal, y ensalza sus admirables trabajos apostólicos, á los cuales parece deberse principalmente la difusion de las luces en aquellos países bárbaros, á los cuales, dice, la Divina Providencia tiene tal vez reservado un inmenso porvenir de cultura. En cuanto al citado establecimiento de Bathurst, el autor nos dice que todo el territorio abunda en animales feroces, y que su clima es tan fatal para el europeo que de 96 soldados ingleses que en 1836 entraron en el hospital murieron 92.

Pasando por alto las citas de varios rios y poblaciones de poca importancia llegaremos con el autor á la ciudad de *Freetown*, capital de Sierra Leona, y notable por su poblacion, que asciende á 30.000 almas, y por su comercio: *Freetown* posee buenos edificios, calles anchas y delineadas con precision matemática, un buen colegio y plazas de mercado bien abastecidas; pero apesar de eso la colonia es tan mal sana que se le da el nombre de *cementerio de los blancos*. En 1834 murieron tres gobernadores en el espacio de diez meses. El autor describe el majestuoso panorama que cubierto de una vegetacion exhuberante ofreció á su vista la colonia, pareciendo desmentir las noticias que tenia acerca de su insalubridad, y añade que esa misma riqueza proverbial contribuye á la malignidad del clima en aquel parage, donde no se ve un solo europeo, dice, que no lleve el sello indeleble de los padecimientos endémicos del país, apesar de que usan la quinina casi diariamente, ya para combatir las fiebres ya para preservarse de ellas. La poblacion total de Sierra Leona asciende á 50,000 negros y 120 europeos. La colonia es rica en madera de *teca*, aceite de palma, café y goma copal, y del interior se trae marfil y algun oro. La espedicion mereció la mas favorable acogida de parte del gobernador general y de las personas de mas consideracion de la colonia.

Siguiendo su curso la espedicion costeó las islas de Banama y Sherboro, pasó por Cabo Monte y Liberia, colonia fundada en 1822 con ausilio de la Sociedad de colonizacion americana, y con objeto de favorecer el regreso de los negros libres á la patria de sus progenitores, y tocó en el pueblo de Gran Sestros, situado en la costa del Krou. La poblacion es miserable y el país está poco cultivado; pero en ese y en otros puntos de la costa es donde se consiguen los *crumanes*, raza africana de hombres fuertes para el trabajo, de los cuales se surten las embarcaciones de guerra y mercantes para no esponer sus tripulaciones á los efectos de un calor de 110 grados, y sin cuyo ausilio parece que seria imposible á los europeos hacer ninguna clase de comercio en Africa. El autor considera á los crumanes superiores á las demás tribus de la costa occidental de Africa en condiciones físicas, y cita varios rasgos notables de su carácter, entre los que sobresalen su repugnancia á hacerse esclavos entre sí, su estremado amor á las madres y su resistencia á espatriarse por tiempo ilimitado.

El objeto del comandante del vapor al acercarse á la costa del Krou fué adquirir cierto número de individuos de esa raza para emplearlo en las faenas mas penosas; pero habiendo recalado con tiempo amenazador, y desconfiado de la aptitud de los crumanes que se presentaron á pilotear el buque, sobre todo cuando la costa ofrece muchos peligros, se vió obligado á desistir de su idea, y el vapor siguió su derrota.

Habiendo visitado la espedicion solo pocos puntos de la costa intermedia entre Cabo Palmas y Cabo Lopez el autor se vale para describirla de una obra de Mr. Hutchinson titulada *Impresions of Western Africa*; pero esa relacion solo nos revela la ecsistencia de establecimientos de poca importancia, de costas inhospitalarias y de territorios sin cultivo, y de mortífero clima, por lo cual no nos detendremos en estractarla, haciendo lo mismo respecto de la esploracion del rio Niger por los ingleses, los cuales, dice el Sr. Navarro, con la constancia de que están dotados todo lo vencen, y el resultado es que desde Cabo Verde al de Buena Esperanza ejerce hoy la Inglaterra un protectorado indirecto sobre todas las tribus que pueblan la costa. "Deseamos vivamente, prosigue el autor, que el comercio español se establezca con firme constancia y segura proteccion en estas costas, y que sea partícipe de las ventajas que en dias no muy lejanos disfrutó, y las cuales le está brindando el Africa."

Ocúpase en seguida el Sr. Navarro de las enfermedades endémicas del Golfo de Guinea, y de las reglas y preceptos que deben observarse en los buques que se dirijan á las posesiones españolas en eso golfo; pero como esas enfermedades son comunes á dichas posesiones trataremos de ellas y de las espresadas reglas higiénicas al ocuparnos de la isla de Fernando Póo, la principal de dichas posesiones, y que será objeto de otro artículo.

El mismo dia que el *Constitutionnel* de París, dedicaba el *Morning Post* de Lóndres, periódico ministerial, un estenso artículo á la cuestion de los ducados italianos. El punto de vista bajo el cual se ocupa en elle, y de que dimos una idea bastante ecsacta en nuestro número anterior, nos parece, sin embargo digno de ser conocido con mas estension. Insertamos, pues, al pié de estas líneas los principales párrafos de ese interesante artículo.

"Motivos referentes al mantenimiento del órden en el interior, no ménos que á la causa de la independencia italiana, han inspirado la demanda dirigida al Rey Víctor Manuel de aceptar la soberanía del estado toscano. Vemos en ese ofrecimiento una nueva prueba de la sabiduría con que los gobiernos provisionales de la Italia central han manejado sus negocios desde que se han visto entregados á sus propios recursos. Para ahogar en su gérmen los movimientos reaccionarios, ó revolucionarios, no podia, en efecto, imaginarse nada mejor que reconocer la autoridad civil y militar del rey patriota que así en los consejos como en los campos de batalla ha sostenido fielmente la causa de la Italia.

"El gobierno sardo cometería en nuestro juicio una grave falta si rehusase aceptar lo que se acaba de ofrecerle. Al aceptarlo no se comprometería; tampoco agravaría en modo alguno las complicaciones y las dificultades de la cuestion italiana. Si la Cerdeña se ha creido autorizada para hacerse cargo de proteger á esos estados durante la guerra no vemos en qué motivos podria apoyarse para negarse á obrar del propio modo durante el presente interregno. Usamos de intento esa palabra, porque hay un hecho que no podemos perder de vista: es absolutamente necesario pedir á las grandes potencias europeas su adhesion para sancionar el nuevo arreglo.

"Es del deber y del interés de la Cerdeña insistir en un hecho; á saber, que no le es permitido abandonar á los otros estados italianos que han sido sus compañeros y sus socios durante la guerra. Median tambien las consideraciones de propia y legítima defensa que bajo el doble punto de vista político é individual son las primeras de todas las leyes. Importa esencialmente á la Cerdeña evitar todos los peligros que seguramente traerian en pos de sí los disturbios civiles que estallasen en los estados vecinos. Al aceptar la corona de Toscana, si esta aceptacion está basada en esos principios, y si al propio tiempo, libre de toda traba, deja á la accion diplomática de las grandes potencias la solucion definitiva de esos arreglos importantes, el Rey Víctor Manuel no podria de ningun modo, en nuestro juicio, comprometerse, ni promover otras dificultades que las que ecsisten ya en sus relaciones con las potencias europeas.

"La gran cuestion, imposible es negarlo, es sencillamente esta: ¿Encontrará oposicion por parte de Francia el acto en cuya virtud los Estados de la Italia Central trasfieren al Rey de Cerdeña la corona de sus antiguos señores? Los avisos recientes que recibimos nos inducirian á contestar negativamente. A su vuelta de París á Parma, donde habia sido comisionado para cerciorarse de las verdaderas intenciones del Emperador, el podestá de Parma, conde Linati, ha llevado la respuesta siguiente, que dió Napoleon III en el mismo momento en que los soldados del ejército de Italia desfilaban por las calles de la capital de Francia: "Decid á las poblaciones que os han mandado cerca de mí "que mis armas nunca violentarán sus votos, y que no permitiré que ninguna fuerza estranjera os haga violencia."

"¿Qué importancia, pues, qué significacion se dá á la cláusula del tratado de Villafranca relativa al restablecimiento de los soberanos destronados? Parece que en Villafranca el Emperador Napoleon ha dicho meramente que consentia en no oponerse en modo alguno al restablecimiento de esos príncipes, pero sin contraer la obligacion de participar en medidas que se propusiesen ese objeto. Si esa restauracion podia llevarse á cabo sin violencia alguna estaba dispuesto únicamente á no suscitar en esa tentativa obstáculos al Austria. La obligacion que contraia en semejante estado de cosas implicaba una promesa de emplear su influencia moral en aconsejar á las poblaciones de la Italia Central que llamasen á sus soberanos fugitivos en el momento en que decidiesen sus destinos futuros. El Emperador Napoleon ha cumplido cuanto cabe esa obligacion.

"Al hacer la paz en Villafranca se debe presumir que el Emperador de los Franceses deseaba devolver la tranquilidad á la Italia y á la Europa; pero no quiso ni ha podido querer colocar de nuevo los estados de la Italia Central bajo esa misma dominacion austríaca para cuya destruccion se habia emprendido la guerra, y no seguramente para alcanzar semejante objeto por medio de una intervencion armada del Austria, ó fomentando disturbios interiores en esos estados. Por estos motivos nos parece que las resoluciones de las asambleas italianas que han transferido la soberanía de sus estados respectivos al rey de Cerdeña lejos de sufrir la hostilidad de la Francia no pueden ser recibidas sino como la mejor solucion de las dificultades que han sobrevivido á las anteriores, y que, si no se las abordase francamente, podrian dar márgen ulteriormente á una guerra."

De los periódicos de Europa recibidos por el vapor inglés tomamos los pormenores insertos á continuacion:

El corresponsal del *Times* de Lóndres en Florencia habla en estos términos de las tropas reunidas en Toscana y la Romaña:

"El cuerpo del general Mezzocapo, compuesto de 10.000 hombres naturales de la Romaña y del cual he hecho tantos elogios merecidos, ese cuerpo cuyo equipo y organizacion han costado tanto dinero y tantos esfuerzos, y que sin duda se hubiera portado heróicamente si se le hubiese llevado al combate en las llanuras de la Lombardía, ha manifestado tales síntomas de descomposicion desde que ha trocado su ociosidad en Toscana por una ociosidad mucho mas considerable en la Romaña, que se ha creido deber licenciar á todos los soldados que deseaban marcharse, lo que ha transformado dos brigadas en dos regimientos muy débiles. La desaparicion de esos campeones de la Italia es un indicio de la falta de confianza en la causa nacional, y la dispersion de tantos hombres escaltados entre los distritos revolucionarios aumenta cien veces las probabilidades de desórden con que cuentan los enemigos de la Italia. No creia ver realizarse tan pronto mis tristes predicciones acerca de la imposibilidad de sostener el moral de las tropas de la Romaña si se las condenaba á la ociosidad.

"Estas tropas, así como la division toscana y los voluntarios de los ducados, son tropas revolucionarias, cosa que no debe echarse en olvido; pues bien: está en la esencia de todas las revoluciones el perecer por sus propias manos si no se vuelven agresivas. La sangre fria de Fanti y el prestigio de Garibaldi podrán hacer portentos; pero si no llevan á esos soldados á pelear, serán en breve incapaces de defender al país contra sus adversarios interiores y esteriores, y se convertirán en seguida en instrumento de desórden. Sé que mis amigos los italianos no me perdonarán que esponga así á la vista sus llagas; pero puede llegar el dia en que esos elementos produzcan alguna terrible catástrofe, y es mejor para la Italia que la Europa sepa de antemano sus causas, y no moteje al carácter italiano y sus tendencias incorregibles de anarquía" con mayor copia de vituperio que la que merecen.

"Declaro sin temor de que se me contradiga que ninguna nacion europea hubiera conservado un órden mas admirable que el que ha reinado en los estados de la Italia Central, ni dado pruebas de mayor aptitud para el gobierno constitucional. Creo que se deben dar gracias á la Providencia divina y que se deben elogios al pueblo italiano; pero creo tambien que no se debe poner á prueba la paciencia italiana demasiado tiempo."

La *Nazione* de Florencia publica algunos datos estadísticos acerca de la composicion de la Asamblea, que consta de 1 príncipe, 13 marqueses, 17 condes, 1 baron, 20 caballeros; 37 abogados, 55 doctores en diferentes ciencias, 3 eclesiásticos, 9 profesores, 3 magistrados y 3 banqueros. Las dos terceras partes de los bienes raices del país están allí representados: 24 diputados llevan nombres ilustres en la historia.

Dicen de Marsella por telégrafo con fecha 10 de agosto á los periódicos de París:

"Cartas de Roma del 27 del actual aseguran que el gobierno de Bolonia ha licenciado un regimiento en el cual causaban agitacion algunos voluntarios mazzinianos.

"La division francesa en Roma formaba sola la guarnicion de la ciudad por haberse concentrado todas las tropas pontificias en Pésaro.

"El número de muertos descubiertos despues del temblor de tierra ocurrido en Norcia pasa de 200: el de heridos es considerable. La poblacion, que asciende á 9000 habitantes, está acampada fuera de la ciudad. El Papa ha enviado socorros."

Dicen de San Petersburgo á la *Correspondencia Havas* con fecha 22 de agosto:

"No se confirma desgraciadamente la noticia de que se proclamaré la emancipacion de los siervos el dia en que entre en su mayor edad el gran duque heredero. Apesar de la actividad que despliega la comision revisora bajo la direccion del general Rostowzoff los trabajos de aquella no podrán estar concluidos para esa época."

Segun los últimos periódicos de París el importe de veinte y cuatro listas de la suscricion abierta en beneficio de los heridos del ejército de Italia, recibidas por la comision, asciende á la respetable suma de 2.995 182 francos 83 céntimos.

El consejo general del departamento de Indre et Loire (Francia) habia abierto una suscricion para regalar una espada de honor al general Baraguey d'Hilliers, que ganó la batalla de Melegnano y se distinguió en Magenta y Solferino.

El Comendador Carafa, antiguo ministro de negocios estrangeros del anterior rey de Nápoles, habia llegado á París el 30 de agosto, y segun el *Constitutionnel* se proponia pasar el invierno en esa capital.

Hemos dicho ya que se habia abierto una suscricion en Irlanda para presentar una espada de honor al mariscal Mac Mahon, á quien los irlandeses consideran como perteneciente á su nacion por sus antepasados. La *Nacion* de Dublin dice que el Mariscal ha anunciado que despues de cubiertas las fórmulas prescritas por los reglamentos militares aceptará agradecido el regalo con que se le quiere obsequiar.

Una carta de Roma con fecha 23 de agosto confirma la noticia de la muerte del cardenal Falconieri arzobispo de Ravena. El cardenal Falconieri nació en Roma el 17 de setiembre de 1794 y contaba por consiguiente 65 años de edad. Habia sido elevado á cardenal por el papa Gregorio XVI el 12 de febrero de 1838.

Dicen de París el 30 de agosto que el duque y la duquesa de Malakoff se habian embarcado en Marsella con direccion á Andalucía, donde reside la familia de la duquesa. Parece que van á pasar allí una temporada.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, setiembre 25.

Plaza de Toros.—Toca casi á su conclusion esta plaza, que bien mirado no deja de ser conveniente á esta ciudad, puesto que puede aplicarse, además de los usos naturales á que se dedica, como indica su nombre, para ascenciones aerostáticas, funciones ecuestres y de funámbulos, juegos de manos etc. Pero el caso es que las calles de Velarde y Matanzas en los tramos contiguos á dicha plaza se hacen intransitables materialmente con las lluvias, y bueno seria componerlos.

Casas de madera.—Y ahora que hablo de plaza de toros creo útil decir algo sobre construcciones de madera. Imposible me parece que en una ciudad que tiene una buena parte situada en terrenos cenagosos, en que solo los cimientos de una casa cuestan mas relativamente que el resto del edificio, los individuos de fortunas medianas puedan fabricar. Por eso es que esta ciudad presenta las mas desastrosas ruinas junto al Yumurí, detrás de los almacenes cercanos al puente, y eso que solares hay allí de capitalistas fuertes, y lo mismo resulta hácia el Ojo de Agua. Aparte de lo costoso que seria fabricar en esos puntos de mampostería en nuestra poblacion son tan raros los fuegos que bien puede dejarse al pobre que edifique su choza, porque algunos años despues irá allí el rico á levantar su palacio. Y de madera tambien se podria dejar edificar allá en vuelta del cementerio, donde no viven mas que inmigrados isleños, y en Pueblo-Nuevo por el estremo Sur de la calzada de San Luis y aun en muchos puntos de aquella barriada. Propiamente en Matanzas podrian solo prohibirse las fábricas de madera en sus partes y calles principales, y así es, creo, por lo que he visto, como lo comprende nuestro gobierno local, pues en los sitios que acabo de designar he visto que se levantan ya algunas casitas de madera.

Pararayos.—El de la torrre de nuestra parroquia que cae hácia la calle de Gelabert tiene roto el conductor, y no creo juicioso que por cualquier accidente se dé motivo al vulgo para que no crea en la eficacia de los pararayos bien arreglados.

Acueducto.—Se prosiguen las primeras nivelaciones hácia el manantial de Medina en el rio Cañas.

Concierto en el teatro.—Se me asegura que deberá efectuarse hoy mártes un concierto vocal é instrumemtal en que tomarán parte muy activa el barítono Sr. Ruiz, Joseito White y los Sres. Cortadellas y Díez. Creo que estará muy concurrido.—*C.*

Pinar, del Rio setiembre 17.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Los periódicos de la capital ponen siempre en conocimiento del público las nuevas empresas de todas clases que se forman en la isla y prueban la era de civilizacion y progreso en que nos hallamos, al mismo tiempo que nos tienen al corriente de los adelantos de tal ó cual carretera ó vía férrea en construccion. Pero hasta la fecha la prensa nada ha dicho, en nada se ha ocupado de la construccion de los Baños de San Diego, obra grandiosa y benéfica que interesa á la humanidad entera; obra que el país agradecerá á los constantes desvelos y solicitud de nuestro dignísimo Capitan General; obra en fin que honra á la empresa concesionaria, El Crédito Moviliario y al atrevido ingeniero que la remató.

Años hace que soy uno de los mas constantes bañistas de San Diego, y en cada temporada he oido formar un proyecto sobre la construccion de los baños; mas estos proyectos nunca se realizaban: se nos hacía fastidiosa ya la misma cancion y el mismo refran de todos los años: así es que á pesar de haber leido en los diarios el remate de las obras nunca creí que llegaran á efectuarse: tanto que hallándome dias pasados en el Paso Real, de tránsito para Pinar del Rio, quise cerciorarme con mis propios ojos, y me dirijí á San Diego.

He aquí en pocas palabras lo que en realidad he visto:

A mi llegada al pueblo hallé el silencio y la tristeza que son el sello característico de las pequeñas poblaciones del campo; mas al aprocsimarme al rio la escena cambió enteramente. ¡Qué contraste, y qué animacion! Aquí una compañía de soldados derribando un escarpado: allá una cuadrilla de barreneros arrancando peñascos: en el cauce del rio algunos operarios estableciendo un puente de comunicacion entre ambas orillas: por todas partes, en fin, obreros con picos, palas, mandarrias y parihuelas, que van, vienen, vuelven y se mueven en todas direcciones, comunicando á este punto un movimiento y animacion que prueban al mas incrédulo que el proyecto de la construccion de los Baños es hoy una realidad.

Me interné en las obras y me causó admiracion el ver aquella inmensa mole de rocas que se estendia desde la Paila hasta el Templado completamente derribada; y me llamó la atencion la anchura que hoy tiene el cauce del rio, pareciéndose un pequeño brazo de mar. Esta obra de Romanos, que tan difícil nos parecia, se ha hecho en muy poco tiempo por la actividad y voluntad enérgica del hombre.

He paseado en la ancha alameda del nuevo cauce del rio, saludando al humilde baño de Santa Lucía, situado en la actualidad al pié de un hermoso muro de contension, y he pagado mi tributo de admiracion á un caudaloso manantial de agua fria descubierto en el centro de las peñas, y cuyas propiedades medicinales son aun desconocidas, admirándome á cada paso de los trabajos ejecutados, y convenciéndome mas y mas del importante beneficio que recibirán este pueblo y los habitantes de la Isla cuando esté terminada esta magnífica obra, tan útil como necesaria, y que con tanta razon reclamaban la humanidad doliente y la conveniencia pública.

Me encontré en las obras á nuestro conocido ingeniero Mr. Cárlos Auboin: tuve el gusto de conversar largo rato con él, y segun he visto, y con las esplicaciones que tuvo la bondad de darme, no me queda la menor duda de que llevará bien pronto á cabo la importante obra que hasta la fecha ha dirijido con tanto acierto. Me ha dicho entre otras cosas que tendremos este año mas baños provisionales por no ser humanamente posible concluir los trabajos para la temporada prócsima; mas estos baños serán diferentes de los que hemos tenido hasta la fecha: reunirán el aseo y comodidad que tanta falta nos han hecho siempre, y un pequeño puente atmosférico, tan sencillo como elegante, nos permitirá pasar de una orilla á otra é internarnos en los bosques de la finca inmediata. Por fin, amigos bañantes, creo que la temporada ofrecerá verdaderas delicias, particularmente á los que tengan solo que arreglar cuentas sencillas con las aguas termales.

Diéronme las seis de la tarde paseándome en el rio. A esta hora ví llegar sucesivamente mujeres, niños y los habitantes todos de San Diego. Era la hora de disparar los barrenos, hora de recreo, anunciada por el pito de los vigilantes, gritos de los sobrestantes, chistes de los soldados: por todas partes acudian los artilleros con mecha encendida: cada uno se puso al pié de su barreno, y á la voz de fuego chisporrotearon las mechas de las minas, las que disparándose á poco intervalo lanzaban al aire una infinidad de proyectiles. Concluida la salva me retiré muy satisfecho de mi paseo, despidiéndome de San Diego y sus baños hasta el mes de marzo venidero.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta.*—La Alcaldía mayor 5ª ha mandado dar los pregones de la ley á la casa núm. 47 de la calle del Prado, que ocupa 168 varas planas de terreno.—La Alcaldía mayor 1ª de esta ciudad ha designado el dia 3 del prócsimo octubre para el remate de un cafetal demolido titulado Vírgen del Rosario, compuesto de 15¼ caballerías de tierra y avaluado en $31 mil 828 6 rs.—La Alcaldía mayor 4ª señala el dia 30 del que cursa para el remate de cuatro vegas ubicadas en la jurisdiccion de San Cristóbal, y avaluadas todas en $5.875, por las cuales se han ofrecido los dos tercios y diez pesos mas, á pagar 700 de contado y el resto á plazos anuales de la propia suma.

Teatro de Tacon.—El sábado se puso en escena por primera vez en la temporada presente la zarzuela de los Sres. Vega y Barbieri titulada "El marqués de Caravaca" y se repitió por fin de fiesta la que lleva el nombre de "El pleito."—Pocas piezas de música notable tiene la primera, como saben bien nuestros lectores, pues que ya han asistido á su representacion antes de ahora. Es una zarzuela en que trabaja mucho el coro y poco las partes principales, no obstante lo cual la señorita Ramirez cantó bien su cancion del primer acto, que el público le hizo repetir, aplaudiéndola estrepitosamente y arrojándole flores desde las altas localidades. La gracia, la viveza y la intencion con que la señorita Ramirez desempeña el bonito papel de Rita merecen la aprobacion de los espectadores que reconocen en ella á la actriz entendida viendo que si bien sabe conmoverlos en los papeles serios desplegando notables facultades en su accion y en su modo de decir, no ménos los encanta en los que reclaman de la actriz ligereza de movimientos, chiste natural y mucha discrecion para espresar con tino las graciosas ocurrencias del autor del libreto.—El Sr. Folguera obtuvo señaladas muestras de aprobacion en repetidos aplausos y cantó dos veces su cancion del primer acto, la segunda á peticion de la concurrencia. Nada mas encontramos digno de mencionarse, y por lo que hace á "El Pleito," habiéndose repetido varias veces, nos remitimos á lo que ya hemos dicho respecto de él, pues nada nuevo ha ofrecido en sus dos últimas representaciones.

Anoche se pusieron nuevamente en escena las dos piezas de que acabamos de tratar, y quedaron en un todo como el dia anterior. La concurrencia del sábado fué buena; y la de ayer numerosísima, lo cual prueba que el espectáculo merece la aceptacion de una buena parte de nuestro público no abonado, pues que acudió á engrosar las filas del que lo es.

Toros.—Dos muy regulares divirtieron ayer tarde á los aficionados reunidos en la Plaza de Belascoain, el primero y el tercero de los seis que se anunciaron. El primero se presentó sin saber para qué lo llamaban; pero cuando comprendió que no era para obsequiarlo, sino para darle un mal rato con la muerte por regaton, cuyo anuncio recibió por punta, que no por boca, de una garrocha, se creció á la vara, tomó muchas, recargando siempre, y tuvo el tino de herir algunos pencos, lo cual es tan meritorio como partir una bala en el filo de un cuchillo, ó ensartar una aguja clavada en la pared al pasar junto á ella á todo escape sobre un potro de Córdova. El Cubano lo despachó en varios lances, despues que el Lavi y sus compañeros lo habian adornado con unos cuantos pares de palitos. El tercero se presentó causando mala impresion en la concurrencia con su mala estampa: pero como dicen que bajo una mala capa se encierra un buen bebedor, el bicho que atrajo sobre sí el desprecio público solo porque era feo, dijo para su capote: "por largo que pueda ser —no hay hombre que á mí me asombre: —mientras mas largo es el hombre—mas duro se da al caer:"—y diciendo así arremetió con sus adversarios, y entretuvo bien á los que no lo eran, haciendo travesuras sin consecuencias, como las hacen los hijos de padres viejos y de viudas ricas. Todo lo demás fué así...... regularcillo. El público, no obstante, acostumbrado á corridas pésimas en totalidad, salió mas contento que otras veces, persuadido de que no es enteramente malo el negocio en que se salva la tercera parte del capital.

Desperdicio lamentable.—Junto á la acera de la casa que hace esquina á la calle de Ena, y contiguo á la del Sr. Hermoso, hay una cañería rota, perjudicando en vez de beneficiar á los vecinos que tienen llave de agua, pues la que se escapa les hace mucha falta y les enloda el piso de la calle, no obstante que ella misma ha buscado por donde irse, que de otro modo aquello seria una laguna invadeable.

El siglo pide lo suyo.—Puesto que estamos en el siglo de las luces parece muy justo que no se le quite este adorno, que lo distingue de sus antepasados, sino que por el contrario se le revista de él en la mayor plenitud posible para que no diga algun nonagenario al pasar por ciertos parages: ¡Y dirán los hombres de la época que estamos en el siglo de las luces! Decimos esto porque la Plaza de Isabel II es bastante grande, lo cual no es una noticia fresca, y de noche se llena de carruages y gentes de á pié que andan casi á ciegas hácia el centro por lo léjos que están á todos vientos los faroles del alumbrado público. Eso tendria un remedio muy sencillo si se colocaran en derredor de la estatua de S. M. ocho ó diez luces de gas, que servirian no solo de utilidad á los yentes y vinientes sino de adorno en aquel sitio. El establecimiento de la cañería es de muy poco costo, pues que pasa cerca la general, y deseamos que se tomen en consideracion nuestras razones.

Bomberos.—Se nos ha remitido el reglamento del tercio de bomberos establecido en la villa de San Antonio por su activo Sr. Teniente Gobernador D. Alejandro Badiola, con la autorizacion correspondiente de la primera autoridad de la isla. Segun dicho reglamento el tercio consta de 1 teniente, 1 subteniente, 1 médico, 1 sargento primero brigada, 3 sargentos segundos, 3 cabos, 3 cornetas y 60 bomberos, formando todo un total de 70 hombres. Divídese el tercio en tres brigadas, una de blancos, otra de pardos y otra de morenos, todos artesanos. Sabemos que el personal de este pequeño cuerpo es de lo mejor que hay en la villa, y que todos los dias de fiesta se reunen á hacer el ejercicio, que dirige el Sr. Badiola personalmente. De un momento á otro debe estar corriente la bomba que se ha mandado construir por cuenta de los fondos municipales.

Puentes Grandes.—En el baile del sábado reinó en la Glorieta la mayor animacion, siendo la concurrencia tan brillante y escogida como en los anteriores, en que lucieron á porfía las lindas habaneras sus encantadores atractivos. Si los calores siguen como hasta ahora nos inclinamos á creer que la Glorieta de las Puentes continuará siendo el punto de reunion semanal mas favorecido por la juventud elegante de la Habana.

Ferrocarril Urbano.—Esta vía férrea sigue prestando sus servicios con buen écsito desde la plaza de Isabel 2ª al muelle de San Francisco, así como, por el lado opuesto, desde el mismo punto de la salida hasta el torreon de San Lázaro. En cuanto á los coches que hacen viajes á la Chorrera, ó, mejor dicho, á la naciente poblacion del Carmelo, no hay para qué decir que en los dias de fiesta parecen pocos para conducir á los pasajeros que van á solazarse en aquel delicioso punto, pues tanto de ida como de vuelta se ven á todas horas atestados. Las personas que ayer se trasladaron al Carmelo no fueron en menor número que las que lo visitaron el domingo anterior. Es innegable que esa vía férrea está destinada á prestar grandes servicios, y lo es tambien que cada dia recibe mejor acogida de los que viven, ó tienen negocios en los estremos de la ciudad. Con razon llaman al ferrocarril urbano "el hijo querido de la Habana."

Adoquines.—Se ha empezado la colocacion de los adoquines en la calle de la Amargura, cuadra comprendida entre las calles de Aguiar y Cuba. Colocados ya los de la de Aguiar entre las de Lamparilla y Amargura es de creer que se pongan en seguida las nuevas aceras.

Los diamantes de la Corona.—La zarzuela así titulada es la que mañana mártes pondrá en escena la compañía de ópera española que trabaja en el Gran Teatro. Esta obra es ya muy conocida del público para que nos ocupemos en recomendarla.

Un primo.—Un individuo que no pudo ayer conseguir en el despacho del Teatro de Tacon una luneta pagó por uno de estos asientos diez y siete reales con el mayor placer, creyendo haber ganado un triunfo, puesto que algunos no podian conseguir asiento alguno por el doble de esa cantidad. Pero cuando mas á gusto estaba el pagano en la luneta se presentó el legítimo poseedor recibo en mano y lo desalojó. Esto quiere decir que es menester abrir mucho los ojos y desconfiar de los especuladores. A camaron que se duerme se lo lleva la corriente.

Concierto.—Parece que el Sr. D. Onofre Morejon ha acordado celebrar su anunciado concierto en la noche del viérnes de la presente semana, y para él nos aseguran que se han dispuesto catorce piezas de canto escogidas que deberán ejecutar personas muy entendidas en el arte, y que gozan de crédito entre los que son voto, y capaces por tanto de juzgar con acierto en la materia. Segun lo que hemos oido decir respecto al convite que hace el Sr. Morejon, esa noche va á ser imposible moverse dentro de su casa á los que en ella logren penetrar y penetrar á los que acierten á llegar un poco tarde. Procuraremos informar á nuestros lectores del programa dispuesto y nombre de las personas que deben figurar en él.

Un poco de paciencia.—Muchas son las personas que nos ruegan repitamos nuestra instancia para que se componga la baranda del puente de la Puerta de Tierra, rota por una parte hace ya dias, y cuya falta hace peligroso el paso por aquel lugar. Hemos oido decir que ya se han tomado medidas para hacer una nueva, y es probable que en ello se entienda al presente, por manera que pronto quedarán servidos los que del asunto nos han escrito y hablado.

Comunicacion.—Insertamos con gusto la siguiente, que acabamos de recibir:—"Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*—Muy Sres. nuestros: Tengan Vds. la bondad de insertar en su estimable periódico el siguiente anuncio, cuyo favor agradecerán á Vds. sus atentos servidores Q. B. S. M.

Vapor "La Cubana."—En la *Prensa de la Habana* de ayer 25 se dice en un anuncio sobre el vapor "La Cubana," que habia sido llevado á *Tiscornia, punto destinado á la cuarentena*, lo cual no es así: el vapor dió fondo en Tiscornia, lugar que ocupó en su primer viaje, y de allí pasó á la *Ensenada de Guasabacoa, lugar de la cuarentena;* y en cuanto á lo que dice el anuncio de haber habido *defunciones* en el viaje para este puerto del citado vapor no es cierto, no habiendo ocurrido un solo caso, ni la menor novedad en el estado sanitario del buque.—Habana, 26 de setiembre de 1859.—J. M. Morales y Cp."

Barruntos de fresco.—Aunque todavía no hemos tenido el gusto de ver la *barda* que se forma en el horizonte, y sirve de avanzada al viento del Polo Artico, nos persuadimos de que ya está cerca el tiempo fresco al ver los preparativos que se hacen en el ramo de sastrería, en el de espectáculos etc. Venga todo ello junto, y cuanto antes, pues para los que padecen horriblemente con el insoportable calor de la canícula un soplo del Norte es un regalo mas apreciable que un buen ramillete de dulces de la mas acreditada confitería.

Novela cubana.—Se ha repartido estos dias otra entrega de la novela titulada "Historia íntima de seis mujeres," escrita por el discreto literato Sr. D. Teodoro Guerrero, cuya entrega comprende desde la página 321 á la 352, comenzando en la 321 la "Historia quinta", que se encabeza con el nombre de *Belen*. Por lo visto pronto quedará concluida la publicacion de que nos ocupamos.

UNA PREOCUPACION.

No hemos podido nunca comprender en qué se funda la prevencion con que por muchas personas se mira á los médicos que además de la ciencia que profesan cultivan otros ramos del saber humano, particularmente la literatura; y tanto mas nos admira esta manera de juzgar, puramente moderna, y acaso puramente de moda, cuanto que la mayor parte de los médicos afamados y realmente ilustres de todas las épocas fueron muy instruidos no solo en la medicina sino en otras muchas ciencias, llegando algunos hasta hacerse notabilísimos por su erudicion copiosa, y á brillar en las bellas letras. En la antigüedad los grandes médicos eran grandes filósofos, por mas que Hipócrates deslindase las respectivas atribuciones del arte de curar y de la filosofía: el mismo Hipócrates para hacer esa tradicional separacion, benéfica sin duda bajo el punto de vista práctico, debió poseer muy variados y muy profundos conocimientos, y así lo acreditan sus bellos y elegantes escritos, tan eminentemente médicos, tan sabia y oportunamente engalanados con los encantos de la elocuencia y de la filosofía: á su profundo y abundantísimo saber debió su gloria, y el que se le llamase *Oráculo de Cos y Padre de la Medicina*. Praxágoras, Herófilo su discípulo, Erasistrato y la mayor parte de los médicos de la escuela de Alejandría, y el entusiasta Asclepiades, el famoso Themison, Celio Aureliano, Cornelio Celso, Areteo, son nombres que aparecen en la historia de la ciencia rodeados de un iris por aureola, cuyos matices indican la variedad de los conocimientos de los genios que los llevaban. Galeno, esa figura colosal y hermosa que se levanta dominante en los fastos de la ciencia, tuvo los mejores maestros de letras y filosofía de su tiempo, y si le hicieron insigne su práctica y sus escritos médicos, le dieron un realce estraordinario sus variados y brillantes conocimientos: si fué eminente como clasificador, y como gefe de una escuela, por la generalidad de su saber obtuvo los empleos y distinciones mas honrosas. El gran Oribasio fué Cuestor de Constantinopla, y seguramente para desempeñar la magistratura no debió bastarle su instruccion puramente médica: Alejandro de Tralles y Pablo de Egina revelan en sus obras que no eran estraños á otras muchas ciencias.

¡A quién no sorprende la instruccion rica y profunda de los médicos judíos de España. de Abraham Hezra, que escribió sobre filosofía, astronomía, gramática y poesía, y dejó el célebre *Libro de las luces*, que trata de los dias críticos; de Alfonso de Alcalá, que *practicó* en Salamanca la medicina con gran aplauso, y poseía el latin y el griego, y fué elegido por el Cardenal Cisneros para que tradujese en latin los libros del Viejo Testamento; de Amato Lusitano, que junto con sus célebres *Centurias de curaciones medicinales* y sus comentarios de Dioscórides dejó su traduccion al castellano de la *Historia de Eutropio*; de Zacuto, que en

---

(161) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

"Entre los objetos que llamaron la atencion de los cazadores se contaban unos cuantos calderos grandes y nuevos, pero rajados por el fondo; y preguntados los *cimarrones* para qué uso traian tantos calderos en mal estado contestaron que los traian completamente nuevos, pero que para proporcionarse sal hervian en ellos agua del mar hasta cuajarla, y que de esta operacion procedia el deterioro de los calderos. Preguntados tambien respecto á algunos otros objetos contestaron que las barajas y los dados los tenian para jugar de noche, y que la casulla pertenecia al capitan, que era el clérigo que tenian, que se habia hecho una corona como los sacerdotes, les decia misa y habia bautizado pocos dias antes á un negrito que murió despues.

"Interrogados sobre varios particulares contestaron que allí se encontraban peor que los condenados en el infierno, manifestando á la vez sus deseos de que los hubieran apresado antes para descansar y vivir entre cristianos. Declararon que el capitan tenia dos mujeres en su casa, y que una permanecia en su aposento quince dias, en tanto que la otra desempeñaba los oficios caseros, viviendo completamente separada hasta que le llegaba su turno; que todas las noches al oscurecer tenian que pedir la bendicion al capitan, y á la que estaba de capitana, y que se aplicaban al que se descuidaba veinte y cinco azotes con el látigo ya mencionado. Tambien dijeron que recibian la comida por racion, y que cuando cometian un delito un tanto grave los reunia á todos el capitan y gritaba: *guindla á ese guindalo*, sentencia que se llevaba á efecto sin apelacion, y para cuyo cumplimiento tenian levantada una horca, añadiendo que el capitan tenia, fuera del *palenque*, un depósito de unas doscientas arrobas de cera, ignorando el punto donde se encontraban, y que tanto la cera como las sogas de majagua y víveres los esportaban algunas veces por buques de la costa, y otras por las fincas inmediatas."

Los cazadores pusieron fuego á las casas, talaron las plantaciones y despues de haber descansado algunas horas se pusieron en movimiento hácia San Diego de los Baños, llevando consigo á los presos, algunos mastines y los objetos mas raros y de menos volúmen que encontraron, y llegaron á la poblacion despues de haber anochecido, dando por terminada una espedicion que no habia dejado de ofrecer peligros para Aguilar especialmente.

Aunque Fernando habia ofrecido al *caballericero* la libertad, y este la habia rehusado, no estaba Aguilar enteramente satisfecho y buscaba en su imaginacion todos los modos de dar al *lucumí* la merecida recompensa. Aunque habia contado delante de todos sus compañeros de espedicion la valiente y noble conducta del negro, luego que estuvo á solas con D. Andrés de Herrera promovió de nuevo la conversacion y dijo:

—Yo no estaré completamente satisfecho, Sr. D. Andrés, hasta que recompense dignamente al negro Francisco, no porque haya contribuido mas ó menos eficazmente á salvarme la vida, que estimo en muy poco para dar importancia á lo que otros considerarian como el mas señalado favor, sino porque tan digna accion merece un señalado premio.

—Ya le ha ofrecido V. el de mas precio, segun generalmente se cree, que es la libertad, y ha visto V. que la ha rehusado, repuso D. Andrés.

—Podria suceder que Francisco no me hubiese comprendido bien.

—¿Es decir que desea V. hacer una nueva y mas terminante tentativa?

—Sí, señor.

—No veo en ello ningun inconveniente, y satisfará V. su deseo.

Don Andrés mandó llamar al caballericero, y este se presentó al momento.

—Mira, negro, le dijo D. Andrés: el caballero Aguilar quiere darte la libertad.

—Ya me lo dijo esta mañana el caballero, respondió Francisco [illegible]

—¿Y tú qué respondiste?

—Que yo soy el caballericero de la *Rumbantela*, mi amo, y que yo cuido los caballos de su mercé.

—Eso no quiere decir nada, observó D. Andrés de Herrera al negro.

—Sí, mi amo, eso quiere decir que el negro Francisco está contento con el amo, y con los caballos, y que no quiere salir del cafetal, ni de los caballos, ni del amo, insistió el *caballericero*.

—¿Es decir que no quiere la libertad? ¿Que no quieres salir del cafetal en donde vives?

—No, mi amo: no quiero salir de la *Rumbantela*: no quiero ser un negro libre.

—Pero no ves que yo puedo venderte mañana y pasar á manos de un amo que no te trate como yo?

—No, mi amo. El negro Francisco es un negro bueno que no se emborracha, que no roba, que cuida bien á los caballos, y el amo bueno no vende al buen negro, su mercé, por eso el amo bueno no venderá al negro Francisco.

—¿Qué tiene V. que responder á eso? preguntó D. Andrés á Fernando.

—Aun me queda algo que decir, repuso Fernando, y dirigiéndose al *lucumí*: añadió:

—Mira, Francisco: ¿quieres venir de caballericero conmigo?

—Su mercé es buen amo; muy buen amo, pero yo tengo un amo, su mercé, repuso Francisco.

—¿Y ahora qué tiene V. que replicar? volvió á preguntar D. Andrés.

—Nada, señor de Herrera, y si yo no tuviera á mi criado Pepe, tan sufrido y fiel como un perro, diria que este negro es el mejor y el mas leal de todos los criados, repuso Fernando.

—Gracias, sú mercé, dijo Francisco, que habia prestado á la conversacion mucha mas atencion de la que el señor Herrera y Aguilar creian, aunque estaba á una respetuosa distancia de los dos.

—Vete, negro, mandó D. Andrés al *lucumí* con ese tono un tanto seco que da el hábito de mandar.

Francisco se inclinó y salió sin proferir ni una palabra. Fernando dijo:

—He dado á Francisco esta mañana algunas monedas de oro y no me atrevo á entregarle una cantidad tan considerable que pueda ceder en su daño, porque no quiero perjudicarle en lo mas mínimo.

—Hace V. muy bien, repuso Herrera, aplaudiendo el modo de obrar de Fernando.

—Sin embargo tengo formal empeño en pagar mi deuda, y he de pagarla en lo posible.

—¿De qué modo? si es que debo contribuir á que se realicen sus generosos planes.

—¿Cuál es el precio mácsimo de un negro? preguntó Aguilar, como si empeñara una nueva conversacion.

—Mil quinientos pesos, repuso D. Andrés de Herrera, señalando el precio mas alto.

—En cuanto lleguemos á la Habana pondré en la *Caja de Ahorros* dos mil pesos á nombre del negro Francisco, V. tendrá la bondad de recibir sus réditos anualmente y de entregárselos al caballericero, á medida que lo ecsijan sus necesidades, ó los gustos que no le perjudiquen.

—Así lo haré, Sr. de Aguilar, y puede V. estar persuadido de que cumpliré bien su encargo.

—Si algun dia quiere ser libre en la *Caja de Ahorros* encontrará una cantidad mas que suficiente para serlo, y como V. no le pondrá ningun obstáculo verá realizado instantáneamente su deseo.

—Sin duda alguna, y yo mismo me apresuraré á facilitarle los medios.

—Si V. muere antes que Francisco me hará el favor de dejarlo recomendado como yo se lo recomiendo.

—Así lo haré, por mas que no me encuentre dispuesto á viajar para el otro mundo.

—Y si Francisco muere sin haber dispuesto del dinero servirá de limosna á la Casa de Beneficencia.

—Perfectísimamente pensado, porque nadie mejor que los pobres pueden heredar esa suma.

—Despues que haya depositado la suma V. se encargará de dar á Francisco las noticias que deba tener sobre el asunto, ejecutándolo cuando lo crea mas conveniente para todos.

—Está bien, señor de Aguilar, y no tendrá que arrepentirse de su confianza.

—Nada mas tengo que decir, cómo no sea dar á V. anticipadamente las gracias por los favores que ha de dispensarme.

—Pues á dormir bien esta noche, que mañana á las seis saldremos para San Cristóbal.

Esta conversacion tuvo lugar en la habitacion en donde debia pasar la noche Fernando; don Andrés se marchó á la suya, y Aguilar se quedó entregado á sus profundas reflecciones. Su intensidad debia prestar sin duda demasiado calor á su cabeza, porque, aunque la noche estaba fresca, abrió de par en par la ventana de su aposento y se asomó á ella, buscando aire que respirar. Esta ventana daba sobre el rio, precisamente en el punto llamado la *paila*, y la pequeña cascada que despeña las aguas de este baño parecia mas sonora en el silencio de la noche. Una clara luna de invierno quebraba sus rayos en los salientes de las rocas y en los árboles de las márgenes, y rielaba en la cristalina corriente. Fernando saltó la balaustrada de su ventana, bajó al rio, lo cruzó sobre un grueso tablon que le servia de puente, subió una pequeña cuesta de la márgen derecha, y se sentó en una eminencia que domina el estrecho valle. La soledad era completa, el silencio solemne y profundo como el de una tumba solitaria, la imaginacion de Fernando, todavía imaginacion de poeta, aunque iba perdiendo la savia de la juventud, tendió sus alas sobre la tierra como las habia tendido seis meses antes sobre la mar, y bajo la misma bóveda del cielo, y á la luz de la misma luna, tuvo ensueños casi tan bellos como los que electrizaron su alma sobre el tambor de estribor del vapor Isabel la Católica enmedio del *Golfo de las damas*.

Aquella imágen hechicera, hija entonces de su imaginacion enardecida, se le presentaba de nuevo; pero ahora tenia un nombre: ahora no era una sombra, no era un sueño: era una hermosa realidad. Era una hermosa realidad, pero una realidad que le entristecia como una horrible pesadilla. La mujer ideal estaba sola, completamente sola, y únicamente rodeada de los vapores de la mar y de los rayos de la luna, que le servian de trono y de aureola, dándole toda la pureza de una vírgen. La mujer ideal no habia amado, ni sido amada nunca: era una creacion angélica acabada de salir de la mente divina. Al contemplar la mujer ideal no podia tener Fernando de Aguilar celos ni temores: tenia esperanzas nada mas. La mujer real estaba rodeada de hombres, de hombres que la amaban, ó la codiciaban al ménos, y parecia que sus alientos empañaban un tanto el brillo del limpio cristal de su pureza. La mujer real, si no habia amado verdaderamente, se habia ilusionado creyendo que amaba, y estaba sufriendo las consecuencias de este error. Al contemplarla Fernando de Aguilar abrigaba celos y temores, y morian sus dulces esperanzas. Hubo un momento en que desaparecieron á un tiempo la muger real y la mujer ideal, y entonces se presentó María pálida y enferma, mas enferma y mas pálida que la habia contemplado Fernando cuatro dias antes: entonces lanzó Aguilar un grito, como si acabara de ser herido en el corazon, se oprimió el pecho con ambas manos, se levantó, echó á correr como si huyera de un espectro, cruzó de nuevo el rio, subió la cuesta, saltó el antepecho de su ventana, se dejó caer sobre su lecho, se cubrió los ojos con las manos para no ver mas, y la aurora lo sorprendió en los horrores del insomnio.

CAPITULO NOVENO.

Las confusiones de Juan.

El dia de Inocentes por la tarde propuso Andrés de Herrera á Juan de Mendoza ir á pasar la prima noche con sus vecinas del cafetal la *Concepcion*. Mendoza, que continuaba prendado de los ojos de Trina, aunque no se habia atrevido aun á declararle formalmente su pensamiento, porque la caprichosa jóven jugaba con el amor de Juan como un gato con un raton, y si lo animaba con una mirada lo detenia con una palabra, gozándose en la debilidad moral de aquel hombre tan vigoroso, juego que agrada mucho á las mujeres porque halaga su vanidad; Mendoza, digo, no hubiera aceptado la invitacion, por temor de disgustar á Trina, sin el anónimo del dia anterior, que lo tenia hecho un mar de confusiones, y la esperanza de adquirir algunas noticias en la Concepcion; porque el deseo de descifrar aquel misterio le hacia creer que habia de encontrar la esplicacion en todas partes. Antes de ese momento habia llamado la atencion de Juan una circunstancia que no sabia cómo esplicarse, y esta circunstancia era la de que á su vuelta de Artemisa una de las primeras personas que le habian salido al encuentro en la *Rumbantela* fué Pepe, á quien Mendoza creía de caza con su amo.

—¿Cómo te encuentras aquí, Pepe? le preguntó Juan admirado.

—Me encuentro aquí porque mi amo no ha querido que le acompañe, contestó Pepe.

—¿Y porqué no has insistido en acompañarle como otras veces á pesar de su prohibicion?

—Porque el amo tiene dos modos de decir no, uno que admite réplica y otro que demanda obediencia.

—¿Y te ha dicho que no le acompañes con el último de esos dos modos?

sus preciosos escritos médicos hace resaltar á cada paso su vasto saber en otros muchos ramos; del doctor en medicina y filosofía Rodrigo de Castro, y del médico práctico severo y poeta distinguido Himmanuel Gomez?—¿A quién no asombra el saber de Albucasis, Avicena, Ebn Hacen, Avenzoar, Averroes y otra multitud de insignes médicos árabes, que además de médicos fueron eminentes matemáticos y filósofos y linguistas, historiadores y poetas?

El célebre Gilberto de Inglaterra fué notable por sus conocimientos en física, lenguas y otros ramos; Pedro de España, ó Pedro de Portugal, llamado *el físico*, fué sacerdote y arzobispo de Braga, practicó la medicina y escribió muchas obras de ella, siendo sobresaliente en matemáticas y jurisprudencia; el insigne Arnaldo de Villanova poseía el árabe, el griego y el hebreo, y era eminente en filosofía y teología; y entre otros muchos ¿quién no conoce á Raimundo Lulio, fecundo escritor y práctico, memorable alquimista, y distinguido músico y poeta; al célebre anatómico y matemático Santiago Dubois (*Silvio*): al famoso Vesalio, que escribia en latin y griego como en su propio idioma: al digno Gabriel Fallopio, gran médico, gran anatómico, gran cirujano, y canónigo y catedrático fecundo; al elegante Juan Fernelio, *célebre por su feliz práctica y escelentes escritos*; á Fabricio de Acuapendente, Juan de Vigo, AMBROSIO PAREO y *Pedro Franco*, prácticos y escritores de primera nota!

Paracelso con ser ardoroso alquimista no dejó de ser médico práctico célebre; el inmortal Harveo adquirió una gran erudicion en sus numerosos viajes; el eminente Francisco Valles *era un hombre versadísimo en las lenguas griega y latina, en la historia antigua, en la filosofía, y en la teoría y práctica de la medicina*: Tomás Willis fué gran anatómico y *frenólogo*; el insigne ALBERTO DE HALLER escribió 200 obras, fué poeta notable y buen botánico, y ejerció varios cargos administrativos; Federico Hoffmann fué práctico muy sábio y químico distinguido; el místico Van-Helmont fué gran filósofo, y si practicó por caridad la medicina inmortalizó su nombre en ella; el gran BOERHAAVE fué catedrático de medicina teórica, de medicina práctica, de botánica, de química, y poseyó profundamente las matemáticas; Stahl, Zimermann, Sauvages, Barthez y Dumas dejaron brillantes pruebas de su saber en diferentes materias, y Andrés Piquer fué *universal* en conocimientos.

¿Y qué diremos de los eminentes prácticos del siglo diez y nueve? Que uno solo no puede citarse que no haya poseido estraordinarios conocimientos en multitud de ramos, en ciencias físicas, naturales, matemáticas, filosóficas, morales, y en literatura. Desafiamos á que se nos cite uno solo que esclusivamente haya cultivado la medicina, uno solo que por lo menos si no ha escrito sobre otros ramos no haya sacado un gran partido de sus conocimientos literarios, filosóficos y hasta artísticos. ¿Qué necesidad tenemos de citarlos? ¿No son conocidos de todos los hombres ilustrados? ¿No hacen gala ellos mismos de su erudicion preciosa? ¿No existe todavía la mayor parte para acreditar su solidísima y brillante fama? ¿Quién no conoce, y admira, y respeta, en nuestro propio país, á un Leiva, un Romay, un Blanco y Gallardo, un Jimenez, un Abreu, un Hevia, un Cowley, un Hernandez (D. José de la Luz), un Gutierrez, un Castro, y algunos otros que con sus escritos, aunque cortos, han realizado su indisputable mérito en la práctica, y han revelado sus buenos conocimientos en distintos ramos del saber? ¿Quién no conoce, y admira y respeta fuera de nuestro suelo, á un Varela de Montes, un Hysern, un Arboleya, un Argumosa, un Ameller, un Chinchilla, un Nieto, un García Oña, un Boscasa, un Villaseca, un Mata, y otros varios, que tanto honran la medicina nacional con su brillante práctica y sus elocuentes trabajos, llenos de galas literarias? ¿Quién no rinde homenaje, como á ilustres representantes del progreso médico de la época, á Bichat, Corvisart, Richerand, Alibert, Broussais, Frank, Andral, Louis, Adelon, Cruveilhier, Berard, Trousseau, Bouillaud, Récord, Hahnemann, Wolff, y otros muchos del mismo modo eminentes? Los que declaman en la Habana contra los médicos que no se limitan á hacer recetas ¿llamarán tambien *médicos de gabinete* á todos los que hemos citado?—Precisamente hemos escogido á los que mas se han distinguido en la práctica, genios tutelares y fecundos á la cabecera de los enfermos, sabios reformadores, escritores elocuentes, ya en medicina, ya en esta ciencia y otras muchas. ¡Oh! Lean los que tan fatal preocupacion abrigan las obras magistrales, las memorias, las monografías, las discusiones y los discursos académicos de todos ellos, y verán como á cada párrafo resplandece la erudicion mas completa, el gusto literario, la elocuencia, la poesía!

Si quisiéramos ahora probar con las reflexiones mas severas, y sin necesidad de citas históricas, las estraordinarias ventajas que un médico de conciencia puede sacar del cultivo de los distintos ramos del saber humano, á nadie quedaría la menor duda, y se tendría mas consideracion con los que en la Habana emplean los ratos que el ejercicio de la profesion les deja libres, en nutrir su entendimiento con toda clase de ideas útiles, y que sobre todo pueden auxiliarles á la cabecera de los enfermos:—y en este lugar impotente ¡qué conocimiento dejará de ser provechoso!—Lean la excelente Moral médica del Dr. Simon los que no hallen fuerza en nuestras débiles razones.

La preocupacion que lamentamos, que tanto ofende y perjudica á los profesores honrados que cumplen sagradamente sus deberes, y que están prontos á sostener su suficiencia con dignidad decorosa en los hospitales, en las aulas y con la pluma, podrá tolerarse en los profanos á la Medicina; pero debe rechazarse enérgicamente en los hombres de la ciencia.

Ramon Zambrana.

NOTICIAS CÉLICAS.

MARTES 27.—Santos Cosme, Damian, Adolfo y Juan todos mártires.—Los dos primeros eran hermanos y fueron *médicos eminentes* en su profesion, que ejercian para servir á Dios y por amor de la caridad. El procónsul Lisias los hizo conducir á su presencia con compañía de otros tres hermanos llamados Antimo, Leoncio y Eutropio, á quienes quiso persuadir; pero todo fué en vano. Fueron degollados el 27 de setiembre de 285.

Los otros dos tambien fueron hermanos y nacieron en Sevilla de nobles padres, y fueron los primeros que dieron en Córdova la vida por Jesucristo el año 824.

Además se refieren los Santos Florentino, Hilario, Meroncio, Epicaris, ó Epicarides todos mártires, Gertrudis virgen, Cayo y Marcos obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas el 28.*—En Jesus María al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8; en San Felipe á San Francisco de Asís con sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 8.

LA MERCED.—A las nueve la tercera fiesta con sermon y al oscurecer la salve.

CORTE DE MARÍA.—Dia 28 de setiembre: corresponde visitar al Purísimo Corazon de María en las Ursulinas ó en Guadalupe [illegible].

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres

Existencia de enfermos el dia 24 por la mañana	185	204
Entrados durante dicho dia y el siguiente	19	
Salidos	17	21
Muertos	4	
Existencia (183) por la mañana: de ellos de cirugía	68	183
incluso los convalecientes	115	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 24 por la mañana	92	96
Entradas durante dicho dia y el siguiente	4	
Salidas	2	[illegible]
Muertas	0	
Existencia el dia 26 por la mañana		91

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 26 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs	PRECIOS Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	109	1362	0	á 39	145
Bueyes	0	0	0	á 40	0
Terneros	15	172	0	á 34	0
TOTAL	124	1634	0		145

Habana 25 de setiembre de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz*.—Vº Bº, *Saravia*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 26

Beneficiados.	Matriz.	Quedan.	Número.	Peso. @	Peso. lbs	Precios por @ en realos sencillos.	Existencia para el dia 26
Cerdos	11	[illegible]	117	354	2	Manteca 31 á 34 / Carne 43 á 54	564
Carneros	[illegible]		3	4	13	49 á 59	167

Habana 25 de setiembre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu*.—Vº Bº, *Saravia*.

REMITIDOS.

NOTICIA INTERESANTE.

En la botica de San José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, número 47, esquina á la de la Lamparilla, se enseñará al público un cuadro, retrato de Mr. Jaime Wikoff, natural del estado de Nueva-York, que despues de estar reducido á un resto miserable de ser humano, y á las garras de la muerte, recobró su salud con el uso de la justamente celebrada zarzaparrilla de Bristol.

P. V. A. de K.

Todas las dudas desvanecen cuando se lean las opiniones de los principales farmacéuticos y químicos de la isla de Cuba sobre las *Píldoras vegetales de Kemp*, y esto confirma que son las píldoras populares, y mas á propósito para conservarse en cualquier clima.

El Sr. D. Miguel Xiquet, Boticario conocido de Puerto Príncipe, escribe á los Sres. D. T. Lanman y Kemp que en forma doméstica, que las hace tan agradables al paladar, y la comodidad de tomarse por la noche.

El Sr. D. Pedro de la Calle, botica San Jorge en Matanzas, [illegible] que las Píldoras vegetales azucaradas de Kemp son un escelente purgante, prefiriéndolas todo aquel que las haya usado á las demás conocidas hasta el [illegible].

Opinion del Sr. D. Luis Le Riverend. Botica de S. José.

[illegible] y muchos son los médicos que las recomiendan [illegible] se han [illegible] acreditando los otros [illegible].

En el cumpleaños de la Srta. doña Luz Valdés Machado y Lauzan (1).

SONETO.

Despierta y deja el lecho, vida mia,
Que ya brilla tu aurora refulgente,
Y vela quien te adora ciegamente
El luminar de tu precioso dia.
Amor con dulce lazo y simpatía
Nuestras almas unirá eternamente.
Amor tan solo mi pasion ardiente
Ebrio de gozo pronunciar podria.
Hoy, arrobado en tu divino hechizo,
Miro el astro feliz de mis amores:
La vida es, caro bien, un paraiso......
De aspirar los perfumes de las flores,
Y el corazon que te idolatra amante
Tuyo ha de ser hasta el postrer instante.

J. E. M.

(1) Por no haber periódico el lúnes se publica hoy.

Ha fallecido la señora Dª María del Pilar Chappotin de Cárdenas, y estando dispuesto su entierro para mañana, dia 27, se suplica á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido la papeleta de invitacion se sirvan concurrir á la calle de la Concordia nº 44, á las cuatro y media de la tarde, para acompañar su cadáver al Cementerio general.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Nicolás Azcárate, abogado, ha trasladado su despacho á la calle del Inquisidor n. 51, donde se encuentra desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia. 30-208

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias, las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 63, entre Compostela y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27Jn

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á consagrarse á su profesion en esta ciudad y con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.
Horas de consultas, de 8 hasta las 9 de la mañana y de 2 á las 3 de la tarde.
Calle de Compostela n. 59 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-27 Jul

D. Luis Rey. Dr. en Medicina, de la Facultad de París, habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 71 esquina á Trocadero. 35-38

D. José Vidal y Pons, médico cirujano, participa á sus amigos y clientes haber trasladado su habitacion á la calle del Teniente-Rey n. 31, esquina á la de Villegas, donde recibirá consultas de 1 á 3 de la tarde todos los dias. Poseyendo una buena coleccion de instrumentos de cirujía se ofrece para practicar cualquiera operacion quirúrgica y tocológica, puesto ha dedicado con especialidad durante 15 años á la medicina operatoria y arte de partear. 30-6 S.

El Dr. Belot ha trasladado su gabinete de consultas á la calle del Obispo n. 9 entre Mercaderes y Oficios. Horas de consulta de 12 á 2. 15-15

D. Leopoldo Winterhalter. médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion. Reumatismos, enfermedades nerviosas y parálisis, se curan por el galvanismo; reconocido por los primeros facultativos de Europa como específico en esa clase de males.—Consultas de 6 á 7 y de 11 á 12 de la mañana. Calle de la Obra pia n. 98 entre Aguacate y Compostela. 3-158

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutados en diferentes hernias inguinales, prolongará su estabilidad en esta por algun tiempo mas, dedicándose á este ramo de su profesion esclusivamente, y en los que con mas esmero ha cultivado de la ciencia: estos son los padecimientos de los órganos de la vista y oidos: las imperfecciones de las estremidades del cuerpo, orto pedia, y todo género de tumores y úlceras de mal carácter. Está asociado con el cirujano D. Manuel Maesa, y viven provisionalmente estramuros, calle de las Animas n. 118 donde reciben consultas desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Habana 1º de Agosto de 1859.—*José Mos de la Rosa.*—*Manuel Maesa.* 30-188

Don Benito Losada médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de San Miguel núm. 72 A30-28

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael n. 35 entre la del Aguila y calzada de Galeano. 30-88

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-2S

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la Facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haberse fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 91, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Manuel Guera, cirujano dentista, calle del Sol n. 42 entre Aguacate y Compostela. 31-27Ag

D. Guillermo L. Tinker intoxicante [illegible] co, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se pega sobre los dientes; destruye las encías flojas, las afirma, en su lugar y escorbúticas sujetas. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes conservan una blancura especial. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á toda hora y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 32-27Jn

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y al cual ha añadido perfeccionamientos de las principales casas de París y Lóndres, para tener al lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo demas. Tambien se encarga de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Se encuentra la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 148-14ab

Guillermo C. Downs, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 95 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

A los pacientes. Madama Joseta Urliage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.
Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.
Horas de consultas de diez á cuatro. 26-Junio

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido de la buena acogida del público en general, no ha omitido gasto alguno para introducir en su laboratorio los adelantos descubiertos en los Estados-Unidos, tanto en la parte mecánica como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de dichos Estados uno de los mejores mecánicos para la confeccion de piezas artificiales, bajo los sistemas conocidos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocidos hasta el dia.
En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly, última cuadra hácia la puerta de Monserrate, se desempeñan las operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion, que no será aventajado por otros de su arte: orifica y llena las cavidades con oro, plata cristalizada, y con pasta blanca que jamás ennegrece: pone desde un diente incisivo hasta la completa dentadura, los que se confunden tanto con los naturales, que el mas curioso observador no los podrá conocer: destruye el nervio de los órganos masticatorios, rellenándolos despues de una manera que servirán sin molestia. Quita los dolores de muelas en cortos instantes, cura las enfermedades de la boca aneccesa al arte sea cual fuere su orígen, dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia situado calle de O-Reilly número 65.
Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad grátis. 30-8S.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 62, entre Aguacate y Villegas. 69-02

Cuentas.---Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal sacar la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la bodega, calle de los Mercaderes, núm. 57, en la inteligencia de que todo lo que se estipule se promete hacer por estipendios moderados que se pueda ajustar: el trabajo, es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, ó la semana ó mensual, según lo acomode á la voluntad de cada uno; de modo que acomode á todos. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le recomiende en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 19 E.

ENSEÑANZAS.

El tiempo es dinero y la escritura buena, es el habla sin la cual el hombre se hace inútil en los mas de los destinos, comprueba esta verdad muchos jóvenes que despues de estar mas de dos meses en academias mercantiles para adquirir buena letra y contabilidad en esta, algo adelantaron, tuvieron que volver á enseñarse la letra por el infalible sistema Anti angular, por incapaz la que poseían para desempeñar sus colocaciones: constan varios ejemplares de estos en los cuadernos del profesor y aun otros que han venido de colegios del estranjero. En tal concepto se abrirá por la noche una clase para enseñar á escribir y contar, en el preciso término de 2 á 3 meses á los artesanos y demas que sepan de los de ramo, por el mes. Los de mala letra vastarán 7 á 12 dias para corregirla. El que pague y libre; y las Srtas. tendrán una adicion mas á aun gracias con una letra inglesa especial en suavidad y sutileza, la mas propia para la correspondencia epistolar: calle del Prado n. 116 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia. 10-16

Educacion. Un sugeto de acreditada esperiencia en la enseñanza pública y privada, ofrece hacerse cargo de la educacion clásica y científica de uno, dos y hasta cuatro jóvenes de familia que hayan pasado de la primera letras.—Los ramos de la primera série son: curso completo de latinidad, español, francés é inglés.—De la segunda: curso completo de matemáticas elementales, con aplicaciones á los ramos trascendentales que se acuerden segun programa, astronomía, geografía, historia, física, química, y geología. En la redaccion de esta imprenta impondrán. 15-16

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de París, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latín y griego.
Dará igualmente en su habitacion calle de Compostela n. 96 un curso de francés de 6 á 9 de la noche. [illegible]

M. M. Jules Dugéne Manteques y Alfredo Chravell de Merelliac, profesores de francés, inglés, dibujo natural, pastel, acuarela y pintura al óleo, siguen dando lecciones en casas particulares y en sus mismas casas, calle de la Lamparilla n. 30. Las horas que prefieren [illegible]

Letra inglesa, moderna [illegible] Obrapía n. 119, [illegible] en una semana de las lecciones [illegible] aprenderán bien en 8 dias.—*M. R. Palmer.* 30-27Ju

Academia mercantil de Luis Serbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMÉTICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLÉS Y FRANCÉS.
Calle de la Habana, número 153, entre Muralla y Sol. 30-27 jun.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMÉTICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLÉS ó FRANCÉS en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 119 Revoro Honse frente á May 7 Cp. 31-27 jun.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores. Siendo abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, á cuyo efecto preparado para el comercio y para todos los estados de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es tan fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor, en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y habla y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en el academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 72 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Ju

Academia mercantil DE LUMBRERAS, Habana Lamparilla n. 21.—Enseñanza por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Jn

Academia mercantil é idiomática de D. Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, sistema inmejorable por partida doble simplificada y de los idiomas inglés, francés y gramática castellana. Calle del Sol núm. 95. Se darán lecciones de una hora diaria á domicilio á precios razonables y garantiza la enseñanza. Su propietario ha residido en España, Francia, Inglaterra, ciudad de Méjico, Monterey y New York, y por consiguiente manifiesta libremente que no enseña en la mas mínimo al público de la Habana. 25-27

Se dan lecciones en casas particulares de inglés, partida doble, aritmética mercantil y escritura inglesa. S. Nicolás 27. 30-26Ag

Enseñanza.---Profesor Zimmermann. tiene establecido en su casa (Neptuno n. 20) clases de inglés, francés y aleman. Dalecciones en familias. 31-17Ag

Aviso á los padres de familia. Escuela Agrícola—industrial—por Enrique Pocy Ingeniero civil, profesor de mecánica aplicada de la Escuela Preparatoria.
La industria azucarera exige ciertos estudios químico-físico-mecánicos para su buena direccion, los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:
Química agrícola ó industrial, Agronomía, Física industrial. Mecánica industrial. Arquitectura rural, nociones de construccion de puentes y líneas férreas, dibujo industrial.
Nota.—Sigo encargándome de preparar á los jóvenes que desean ingresar en la Escuela Central de París para la carrera de ingeniero civil.
Las lecciones las daré á domicilio, y en mi morada, calle de la Amistad n. 119. 15-16

ARTES Y OFICIOS.

Ojo al anuncio. D. Eugenio Mecalting compositor de máquinas de coser de todas clases y principalmente las de Singer, hace presente á sus amigos y favorecedores que todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde se encuentra en la Agencia núm. 5 calle de Mercaderes núm. 15 en donde servirá con la mayor escrupulosidad á las personas que se dignen ocuparle.
En la misma casa hay un gran surtido de máquinas de coser de nunca bien ponderado fabricante Mr. Imsinger y comp., las cuales se venden á precios moderados. Tambien se vende en la misma un partida de ginebra de la mejor que ha llegado á esta isla, y tambien se venden los polvos maravillosos de Adolph Isaacs para destruir las chinches, cucarachas &c. &c. C-27

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de París, y que piensa llegar á esta principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 79. 60-3 ag.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 79. 3 meses-20Jl

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 22, en la Habana camiseria número 39, en la Muralla peletería la Granada, ó bien en la Oriental, tienda de ropas, en la calzada del Monte seguros que quedarán complacidos tanto de lo módico de sus precios como de estas garantizadas: calle del indio núm. 21. Vive el interesado.—*F. Luque.* 30-21 ag.

A los Sres. hacendados y al público en general.—D. Vi nvio Steegers, hablándose ocupado desde su juventud en el estudio y práctica de la aplicacion del fuego á toda clase de hornos, se encuentra espedito para desempeñar cualquiera obra que de este género se le pida: son trenes de elaborar azúcar, pailas de vapor, hornos de cal, idem de tejar, pailas ó tanques, calentaderas para baños, hornillos para bienes de panadería, hornos para cocinar y otros usos domésticos, ahorra la mitad del carbon. Las personas que lo solicitaren pueden dirigir sus avisos al colegio de San Cristóbal, del Príncipe, ó al establecimiento de los Sres. Arrivola y hermano. 30-28

En el escritorio de D. Santiago Alcañiz y DOLS, calle del Empedrado n. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 94-6S

D. Genaro Porceró tiene el deber al público haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calzada del Monte n. 239, donde se ofrece en todo lo concerniente á su arte con el esmero y equidad posible; haciéndose por lo tanto cargo de enrejillar, limpiar y componer muebles comprandolos ya usados. 30-11

D. José Trías, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio á la calle de la Obrapía nº 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 30-8 Junio

Aviso á los Hacendados. D. Emilio Lanier, ingeniero de regreso á esta ciudad, participa á sus conocidos antiguos y á los hacendados en general que se hace cargo como antes de la construccion de trenes de casas de calderas de toda clase, antiguos ó modernos, de fabricas de ingenio en general, como empresario y facultativo, en las mejores condiciones de estilo moderno, segun lo tiene acreditado por primer órden y establecimiento; y los últimos doce años ha levantado ó dirigido con general aceptacion: formacion de planos particulares de fincas y terreno de bateyes, trazo de ellos sobre el terreno, consultas facultativas &.
Cuidado en la composicion, construccion y planificacion de *aparatos modernos al vacío* de toda clase para la elaboracion de azúcar, y acreditado en cuanto por una práctica de 20 años, contratará estos y los de su composicion *el vacío* completos sin filtros, simplificados y en las mas favorables condiciones de economía de combustible y aumento de productos satisfactorios á las exigencias mas generales de nuestro mercado.—Se recomiendan particularmente estos últimos al vacío *sin filtros*: 1º Por ser de menos costosa adquisicion y mas económicos en su uso que escluye el carbon animal, y ahorra los brazos empleados en sus laboriosas manipulaciones: 2º Por ser manejable por nuestros comunes maestros de azúcar del país, con tanta ó mayor facilidad que los trenes antiguos; donde ventaja sobre los aparatos en uso al vacío de baja temperatura, de ser mas ciertos en la cristalizacion y mayor rendimiento de las meladuras y de las mieles de purga; circunstancias todas que los hacen mas acequibles á generalizarse.
Este sistema fundado, hace algunos años, y que empieza á prevalecer en la opinion pública, parece destinado á conciliar las aspiraciones del progreso con las imprescindibles razones de economía é interés general, por ser mas apropiado á las circunstancias locales, industriales y mercantiles del país.
Se hará cargo igualmente D. Emilio Lanier, por los hacendados á quienes convenga de formular los pedidos á Inglaterra, Francia ó los E. Unidos, de pailas de vapor, trapiches y demás maquinaria de ingenio, con planos y apuntes esplicativos á satisfaccion de los interesados. Calle de la Habana n. 23 entre las de Tejadillo y Chacon. 15-16 S.

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Fiot, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumenta su taller de modas, á con la fábrica de corsées, quedando esclusivamente encargada de dicho ramo madama Delfiná quien brinda á sus favorecedoras hacer los corsées con toda perfeccion y equidad en los precios por el motivo de haber engeltado este oficio varios años en los mas acreditados talleres de París; los precios serán como siempre muy equitativos. 36-16S

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMONRODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose asegurar á la fuerza que se necesite. Tambien se hace cargo de toda composicion de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. Cma.-21 my.

Obras de albañilería.---Aviso al público.—D. Guillermo Dezlon se hace cargo bajo garantía de todos los trabajos de albañilería que le encarguen en la aplicacion del fuego á toda clase de hornos, como trenes de elaborar azúcar, pailas de vapor, hornos de cal, de gas y de tejar &c. Igualmente toda clase de obras para caminos de hierro, como alcantarillas, puentes, edificios y generalmente todo lo que concierne á su arte: calle de O-Reilly n. 8, entre S. Ignacio y Cuba. 15-17

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Uno ó mas hombres que entiendan en el ramo de alfarería, que lo hayan ejercitado en Europa y en este país, y que tengan personas que abonen su conducta. Calle del Teniente-Rey n. 85. 3-341

Se suplica al Sr. D. Isidoro Pailou, natural de Francia, pase al escritorio de los Sres. Francisco Perez del Rio y comp., calle de la Amargura n. 13, para un asunto de mayor importancia; advirtiéndole que si no se presenta en tiempo oportuno sufrirá pérdida en sus intereses. 15-21

Un maquinista y herrero solicita una colocacion para la zafra próxima: Monserrate 65. 2-13

Se suplica á D. Juan Moscerling ocurra á la calzada del Monte n. 123, donde se le entregará una carta del Albacea de su difunto hermano William que residió muchos años en Quincy (Florida).

To Mr. John F. Moscerling. your brother Witham who has resided many years in Quincy (Florida) is dead by calling on me at calzada del Monte n. 123 I haye a letter for you from his executer Juan de M. Delgado. 15-11

Dos hombres blancos ó de color para trabajos del campo, se solicitan, en la Agencia n. 2, Obispo n. 9. 7-32

Se desea tomar en alquiler una criada lavandera en Guanabacoa, calle de las Animas n. 67 entre Vénus y Palo-blanco, ó en esta ciudad en la calle de Mercaderes n. 6 entre Obispo y Obrapía. 4-24

Una jóven mejicana desea colocarse para cuidar niños y ocuparse del aseo y limpieza de la casa: calle de las Damas núm. 44 impondrán. 3-24

Una mujer blanca de mediana edad que tenga personas que la abonen, prefiriéndola peninsular, que entienda de costura y arreglo de casa. Además se compra una negra buena lavandera y planchadora, que entienda algo de cocina: Neptuno 61 entre Campanario y S. Nicolás.

En la plaza del Vapor n. 42 peletería de D. Cárlos Garardola, se necesita un buen oficial de zapatero.

Se desea alquilar una negra buena cocinera para una familia de la calle de la Habana n. 3. 4-25

Costureras se solicitan calle de Aguiar n. 2 entre [illegible].

Un escelente cochero blanco ó de color se presenta [illegible] calzada del Cerro n. [illegible] frente á la quinta de Santovenia.

Un individuo con práctica de 20 años en los ingenios [illegible] solicita un destino de Administrador [illegible] ó de mayordomo [illegible] certificado á la Agencia de Cimarrones [illegible] Cárdenas, con personas que abonen. 3-27

Un oficial de librero que quiera pasar á una poblacion del interior. Calle del Obispo n. 87. 4-27

Una señora blanca desea una colocacion para cuidar niños y aseo de casa: informarán calle de la Diaria n. 6 frente al hospital militar. 4-27

Un buen cocinero se solicita calle de la Obrapía n. 14. 4-27

Alquilar una general lavandera, en la calle del Empedrado n. 78. 3-27

Una criandera á media leche, en la calle de la Amargura n. 25 darán razon. 4-27

Una señorita inglesa quiere hallar una colocacion en una familia de gente para enseñar niños y coser, buenas recomendaciones. Lamparilla 65 entre Cuba y Aguiar. 4-27

Una mujer blanca para manejar una niña de un año. Lamparilla 82. 3-27

Una señora inglesa de la mejor conducta, sumamente inteligente en cortar y hacer toda clase de vestidos para señoras y niños desea una colocacion, tiene personas de la mayor respetabilidad que abonen por ella. Compostela 117. 4-27

3,000$ con hipoteca de finca de campo pagando réditos, un buen premio, impondrán Agencia n. 2 Obispo 9. 4-27

Trabajadores blancos para el campo dando los 25$ mensuales, almuerzo, comida y cena impondrán Agencia n. 2. Obispo núm. 9. 4-27

Alquilar una buena cocinera para el servicio de dos personas. S. Miguel 32 entre Industria y Amistad. 4-27

Un buen oficial de barbero que sepa todas clase de operaciones: calle de la Concordia número 52 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-27

Una señora inglesa de mediana edad, acostumbrada á la enseñanza desea colocacion en una familia para enseñar á las niñas su idioma, gramática, geografía, historia, aritmética y escritura, tiene personas de respeto que abonen su conducta: calle de la Lamparilla núm. 15 entre Aguiar y Cuba. 4-27

Un cocinero blanco ó de color. Calzada del Monte n. 62. 4-27

Se traspasa la contrata de un asiático recien venido, jóven y bonito, ofreciendo á la tabaquería ó para criado de mano. Calle de la Concordia n. 49 darán razon. En la misma se venden varios muebles. 4-27

Un criado de mano, O Reilly 43, entre Villegas y Aguacate darán razon. 4-27

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan cerca de 7 años, cocinero y repostero, de 20 años, muy humilde, de bonita y recomendable figura es muy curioso y asendo en su vestir y propio para cuanto quieran aplicarlo por ser muy trabajador é inteligente para el servicio de este país: calle de la Amistad núm. 45. 4-27

Una criandera blanca de pocos dias de parida y sin cria: se solicita en la calle de la Lamparilla n. 84. 4-27

Un jóven que haya repartido obras literarias, se solicita en la calle de O-Reilly n. 73, librería La Española. 4-27

Una muger blanca como de 40 años de edad que sepa coser, asear la casa y que tenga quien la abone: será bien tratada en el acomodo y se le dará un sueldo regular. Calzada Real del Monte n. 37 frente al Campo Militar impondrán. 6-23

Una persona que por algunos años ha desempeñado la plaza de enfermero sol cita igual colocacion, dando las garantías necesarias de su aptitud y honradez. S. Ignacio n. 2. 4-23

Alquilar una casita de 20 á 25$ ó tres habitaciones decentes, altas ó bajas en casa tranquila y de respeto, se prefiere en la calzada de S. Lázaro ó sus inmediaciones, señas se recibirán en el n. 79 de la calle de Luz esquina á la de Aguacate. 4-23

Imponer en finca urbana de esta ciudad 4.000$ ó mas ó menos, pertenecientes al menor D. Juan Manuel Mier, sobre pormenores impondrán en la calle de la Merced n. 9, por la mañana de 9 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. 4-23

Un harnero que informe de su capacidad y uno ó dos arteseros para una panadería del campo. Informarán en la calzada del Monte panadería de los Tres Reyes n. 48, Horcon. 4-23

Tomar en alquiler una buena lavandera y planchadora, una buena cocinera y una sirviente. Chacon 21. 4-23

Una escelente lavandera que alquilar ó comprar: en la casa n. 635, calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-18

Un hijo del país para dependiente de una establecimiento de frutos del país; informarán en la calle de Acosta núm. 31. 4-23

Una morena cocinera que sea fiel humilde y tenga quien responda por ella. Informarán calle del Sol n. 116. 4-23

Una criada jóven, bien sea blanca ó de color para el cuidado de una niña: Compostela 5 impondrán. 4-23

Cuatro jóvenes peninsulares para repartir novelas; haciéndoles buenas proposicion es ó á sueldo, teniendo personas que los garanticen: calle de Neptuno n. 33; en la misma casa se admiten suscriciones á toda clase de publicaciones. 4-23

Un socio para finca en la Vuelta Arriba, con la condicion de que sea dueño de negros ó bien que pueda trabajar á los trabajos de la finca, no se requiere dinero de contado. Impondrán en la Agencia n. 2 Obispo n. 9. 7-22

Un asiático de 2 á 15 años, que entienda algo el español, al que se dará su sueldo $3, mantenido, casa y ropa limpia, por tiempo al que sepa las calles, para hacer mandados &c: Imprenta del Vapor, Salud n. 3 primera cuadra. 6-20

Un profesor de instruccion primaria y secundaria, que tiene algunas horas desocupadas, podrá dar lecciones en casas particulares. Informará D. Julian Loeda de 11 á 3 en el colegio de Santo Domingo, calle de la Merced n. 55. 9-20

Un criado blanco para el servicio doméstico. Calle de S. Ignacio n. 16. 6-23

Un médico-cirujano para el campo con $100 anuales. En la botica del Aguila de Oro informarán de lo mas moderno. 4-23

Una criandera blanca de poco tiempo de parida, en cria. Lamparilla 82. 4-23

Alquilar dos ó tres criadas para servir á la mano y cuidar á una señora sola. Compostela 59 impondrán. 4-23

Un mayordomo y enfermero solicita colocacion de la misma clase por haberlo desempeñado por espacio de ocho años segun lo puede acreditar con los dueños de las casas que ha servido: calzada del Monte núm. 67 darán razon. 3-25

Una criandera de buena y abundante leche, de dos meses de parida, en la cria, desea colocarse: calle de la Habana núm. 221 impondrán. 4-5

Un individuo inteligente desea emplear algunas horas que tiene desocupadas en dar lecciones de primeras letras en casas particulares: Virtudes esquina á la de Lealtad n. 46. 3-5

Costureras de pantalones. En la sastrería situada en la calle del Teniente-Rey n. 8 esquina á la de Aguiar, se necesitan buenas costureras. 4-25

Un sugeto de edad, porte sano y ágil, de toda honradez, teniendo persona respetable que lo abone: que siendo entendido en el manejo económico de una casa, con inteligencia en la compra de los menesteres de ella, y asistencia de enfermos. El dependiente de carrera en el establecimiento de ropas el Louvre: calle de O-Reilly n. 21 impondrán. 8-25

Se traspasa la contrata de un chino jóven, de 22 años de edad, muy regular cocinero, sano, humilde y propio para cuanto quieran aplicarlo; le faltan 7 años para cumplir su contrata. Neptuno, 155½. 4-25

Un general confitero y dulcero, á quien se dará buen sueldo: calle de Acosta núm. 34 impondrán. 4-25

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños, solicita igual destino; en la ferretería calle de Ricla n. 25 entre Aguacate y Compostela. 6-20

Atencion. Se toman en alquiler, desde 1 has a 40 negros, para trabajar en terraplen de la línea del ferro-carril de Marianao, con contrata dándole excelente trato, y abonándoles buen sueldo. En la calle de la Merced n. 8 entre Curazao y Picota impondrán. 4-21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Casa de salud de Santa Rosa, situada en el paseo de Tacon frente al jardin Botánico y á la izquierda de la cuarta pila.
La posicion inmejorable de este bien montado establecimiento, el delicado trato, aseo buen servicio y comodidad que en él se observan lo constituyen una casa especial de salud conde podrán convencerse los que gusten visitarla.
Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia y de la noche, ya por mesadas ó suscricion, ya por dietas, segun las condiciones que se espresan en los prospectos que se facilitan grátis en la administracion sita en el mismo establecimiento. 8-18

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherchés) de esta clase de París y Lóndres.
Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.
El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva-York.
Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Degive, propietario.
Referencias. De-Curtis & Dyckman, Beaver street Mora, hermanos. Navarro y comp. Exchange Place. 90-27jl.

La Nacional, Casa de Salud-modelo, situada en el famoso edificio del Sr. Larrazabal, calzada de San Lázaro, núm. 221 una cuadra antes de la Beneficencia.
Se reciben enfermos á cualquiera hora á pension diaria ó por un tanto alzado, ya sea en alto, en bajo, en habitacion separada, en compañía de otro ó en sus espaciosas salas. Se admiten suscritores por meses y por años los que quedarán asistidos en todas sus enfermedades y operaciones por solo la cuota. Tambien siguen las igualas para los tripulaciones de los buques por el tiempo que esté en el puerto al precio mas módico. Se garantiza el mejor y lo mas esmerado trato. El establecimiento se halla provisto de cuanto puede ser necesario al efecto, montado en un todo con el mayor lujo, aseo y decencia. La escelente posicion que ocupa la casa, su gran capacidad, mejores condiciones higiénicas y la hoy mas fácil comunicacion por el ferro-carril Urbano, que de continuo pasa por su frente, son circunstancias en que cuenta para recomendarse el establecimiento al público en general, lo mismo que los señores que gusten visitarlo á cualquiera hora.—El director y administrador, J. Aquilino Gutierrez. 15-14

La Vascongada. Fonda y posada calle del Sol n. 101 entre la de los Oficios y Inquisidor. Reforma lo este establecimiento, su nuevo dueño ofrece al público el aseo y equidad que son necesarios. 15-24

Al comercio Doña María Ponce que vive en la calle de la Obrapía n. 101 ofrece desde el dia 1º del entrante octubre tener á disposicion de sus favorecedores de una mesa redonda servida á la francesa. Sus conocimientos en el arte culinario y el buen deseo de complacer á sus dueños, hacen esperar que disfrutará la confianza que ha puesto en ello, debiendo ser lo que garantiza para las personas que lo quieran honrar con su gusto. Las horas para el almuerzo y la comida serán de 9 de la mañana y 4 de la tarde. Los precios, 3½ al mes. 15-27

COMPRAS.

Comprar ó alquilar una casa en Guanabacoa. Oficios n. 44. 4-25

Comprar un tilburi que se halle en buen estado por su buen uso y que [illegible]: calle de Jesus María n. 31. 4-24

Comprar dos casitas á tramos que no pase su valor de mil pesos [illegible], con su imposicion de [illegible] y de mampostería, impondrán en el callejon de Bayona n. 15. 4-24

Comprar 2 ó 3 negras [illegible]: calle de [illegible] n. 36, diariamente. [illegible]

Oro y plata americana. [illegible] calle de [illegible] Obispo y Obrapía. 8-24

Se compran esclavos enfermos de ambos sexos, que no pasen de 30 años, de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento; con llagas, fístulas y tumores mas ó menos antiguos, ó por heridas; mal carácter; de males venéreos, gotosos, reumáticos y asmáticos; con hernias ó quebraduras, hidrocelas, y várices, y de otras dolencias ó imperfecciones, siempre que sean susceptibles de curacion. Para su exámen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 118 estramuros, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 30-21Ag.

Se compra oro, plata vieja, pesetas de casas que dicen que no pasan y piedras finas, el comprador está constantemente en la platería La Corona de Oro frente á la Ceiba y en la sombrerería de D. Vicente Romero. Calle del Aguila núm. 150. A30-28

Se compran terrenos en buen punto de esta ciudad ó estramuros, para fabricar dos casas. Calle de S. Ignacio n. 67 entre las de Sta. Clara y Luz informarán de 3 á 5 de la tarde. 8-21

Comprar en pacto de retro una casa que su valor no pase de 3,000$, que esté en buen punto, libre de gravamen; en la misma se da cantidad de $1 á 2 g $ anual con hipoteca: en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de San Ignacio n. 101 impondrán de 10 á 1. 6-27

Comprar una casa bien sea intra ó estramuros de esta ciudad, que no pase de 4000$, y una negra jóven con principios de lavado y plancha: impondrán en Puentes Grandes, bodega de D. Manuel Carrera. 6-27

Comprar una negra jóven, de buena presencia; que sea buena lavandera y planchadora y de buenas cualidades. Calle la Obra-pía n. 53. 4-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

DOS CUARTOS interiores propios para almacen de tabaco ó para habitar hombres solos. Calzada del Monte n. 237, ferretería la Galpa. 6-23

OCHO solares en Jesus del Monte entre la calle que va para Arroyo Naranjo y la del Luyanó, muy buen terreno y muchos árboles frutales y un buen pozo. En Regla calle del Santuario n. 69 impondrán. 4-25

LA CASA n. 126 de la calle del Campanario Viejo de la Salud la cual, es de fábrica moderna y se compone de sala, zaguan 6 cuartos y demás menesteres. calle de la Salud esquina á la de Lealtad, n. 67 está la llave y en el Cerro n. 514 impondrán. 4-25

UNAS HABITACIONES altas propias para escritorio ó casa particular: Mercaderes 9 esquina á la de la Obra-pía. 30-26Ag

UNA HERMOSA SALA y dos aposentos con balcon á la calle y asistencia á caballeros solos. Hay además cuartos separados tambien con asistencia; se recomienda la casa por su situacion y comodidades. en la casa calle de Cuba n. 130 ó en la inmediata 131 se obtendrán otros pormenores. 10-17

EN el paseo de Cárlos 3º frente la primer pila, los altos de la casa n. 31 que se componen de un salon con 6 ventanas y balcon al dicho paseo, 7 habitaciones muy espaciosas, patio, una cocina inmejorable, además una azotea que alegra por todo conceptos, todo esto es propio para un establecimiento de huéspedes ó fábrica de tabaco: en los mismos impondrán. 8-21

UN CUARTO fresco y ventilado que tambien tiene gas, advirtiéndose que es para hombres solos. Camisería la Imperial calle de O Reilly n. 10. 10-22

LA MAGNÍFICA casa de la calzada del Monte n. 144 propia para cualquiera clase de establecimiento. En la misma calzada n. 175, tienda de ropas El Gallo, está la llave é impondrán. 9-17

UN hermoso salon bajo de 11 varas de largo, sito en la calle de Aguilar cerca de la de O-Reilly con dos ventanas á la calle y entrada independiente, propia para un escritorio ó para dos caballeros tranquilos, en el n. 34 calle del Teniente Rey, en los altos tratarán de su ajuste. 4-23

CUARTOS ALTOS en la casa de baños calle de la Lamparilla n. 4. 15-16

DOS habitaciones altas interiores sumamente decentes y ventiladas, además un zaguan para dos carruajes y caballeriza para dos bestias. Luz 85. 4-27

UNA bonita casa de esquina en uno de los mejores puntos del barrio de Colon. El punto es muy apropósito para cualquier clase de establecimiento y con todas las comodidades apetecibles, en 4 onzas: calle de la Samaritana n. 11 impondrán y está la llave. 4-27

UN cuarto alto con balcon á la calle para un caballero solo. Lamparilla 85 entre Cuba y Aguilar. 4-27

LA CASA de alto y bajo sita en la calle de San José número 30, á cuadra y media de la calzada de Galeano; muy fresca, cómoda y acabada de fabricar, tiene cañerías y lámparas de gas, agua corriente y su precio módico: en la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 32 esquina á la del Aguacate. 6-27

Se alquila de una casa la parte que contiene sala, cuatro cuartos, comedor, cocina, caballeriza, y hay dos pilas de agua: calle de la Industria n. 108 darán razon. 4-27

LA CASA sita en el Cerro calle de Santo Tomás esquina á la de San Cárlos, frente al costado de la casa del Exmo Sr. Conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la iglesia fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista. tiene buena sala, comedor, y zaguan, 12 cuartos entre los principales y para criados, cochera y asead, cocina, caballeriza, bonito jardin en el patio y gas en toda la casa, advirtiendo que las lámparas pertenen al último inquilino, en la bodega de enfrente está la llave ó impondrán en la calle de la Amargura núm. 32. 6-27

ALQUILERES DE CRIADOS.

DOS CALESEROS generales de pareja y trio, respondiendo su dueño. Calle de San Miguel número 50 entre Galeano y San Nicolás. 4-23

UNA NEGRA escelente criandera y muy fina. Calle de Monserrate n. 71 frente al cuartel de zapadores. 4-23

UNA NEGRITA de 14 años, criada en el campo y propia para el manejo de niños en media onza mensual: calle de San José núm. 7. 4-23

UNA PARDA criandera á media leche y leche entera, de 4 meses de parida: calle de Villegas núm. 97. 4-23

UN escelente calesero de pareja en 2½ onzas mensuales: calle de la Obrapía n. 111 esquina á Cuba. 4-24

UNA cocinera: calle de San Ignacio número 56. 4-21

UN negro jóven, buen calesero de pareja, cocinero y zapatero de mujer: en la calle de Villegas n. 52 darán razon. 3-24

UNA mulata, buena cocinera, humilde y de buenas costumbres, no conoce calle, en la calzada de Jesus del Monte n. 288 impondrán. 4-21

UNA LAVANDERA de buena conducta en 2½ pesos al mes. Lamparilla 5½. 4-21

UNA MULATA cocinera á lo criollo y á la española ó catalan, todo aseado y super or, y tambien un mulatico para el servicio de mano, page &c. Calle de San Rafael n. 24 darán razon. 4-21

UN MULATO escelente calesero de pareja de buenas costumbres. Calzada de la Reina n. 46. 4-23

UNA negra regular cocinera y lavandera, en la calle de S. Miguel n. 121 impondrán. 4-23

UN negro y dos negras de campo: informarán calle de Aguiar n. 22. 10-21

UNA negra criandera de tres semanas de parida: calle de la Habana n. 29. 4-23

UN negro de nacion buen cocinero y de escelentes propiedades: calle de Paula n. 6. 4-21

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, escelente criada de mano, muy entendida para enfermos, muy formal y cariñosa con los niños, en 20 pesos al mes. Calzada de Galeano n. 127 esquina á la Zanja impondrán. 4-23

UNA MULATA de 20 años regular lavandera, planchadora y costurera, buena criada de mano. En la calle de la Lealtad n. 126 se puede ver y tratar del ajuste. 4-23

UNA NEGRA sin cria con buena y abundante leche, parida de 3 meses, jóven, robusta y de buenas costumbres. Aguila n. 60 entre Virtudes y Animas. 2-20

UNA negra regular lavandera. planchadora y cocinera, en la calle de S. Nicolás n. 17 darán razon. 4-27

UNA negrita de 12 años propia para el servicio de mano: darán razon en la calle de Luz n. 2. 4-27

SE da en alquiler un negro zapatero: calle de Jesus María n. 10. 4-27

UN NEGRO escelente criado de mano y zapatero de mujer: calle de la Estrella n. 81, entre San Nicolás y Manrique. 3-27

UNA NEGRA general lavandera y planchadora. Dragones n. 30 frente á la garita de S. José. 4-27

UNA NEGRA de 18 años, buena criada de mano y regular lavandera en $18, dándola en mas proporcion en un tren de lavado para que la perfeccione. Tambien una negrita de 10 años para cuidar niños y servir á la mano y un negrito de 9 años propio para paje. Refugio núm. 6. 4-27

UN mulato de 5 años propio para paje, buen criado de mano que es á lo que se ha dedicado. se puede dedicar á lo que quieras por muy entendido y listo. Tambien se vende en la calle del Rayo n. 51, desde las siete á la 1 del dia. 4-27

UNA negra buena cocinera muy fiel y humilde y de toda confianza. Compostela 123. 4-27

UN NEGRO de nacion para servir, como de 26 años, en 15$ al mes. Lealtad 121. 4-27

UN NEGRITO como de 12 años, propio para el servicio de una familia. Calle de Bernaza n. 26, entre Muralla y Teniente-Rey. Impondrán. 3-27

UNA NEGRITA criolla de 16 á 17 años buena costurera y criada de mano y propia para todos los quehaceres de una familia, por ser muy hacendosa y aseada, es de muy bonita figura, se dará en proporcion en siendo únicamente por lo espuesto: calle Ancha panadería. 4-27

UNA NEGRITA de 13 años acostumbrada á manejar niños para el aseo de una casa, y ágil para todo: calzada de Belascoain número 10. 4-27

PERDIDAS.

El dia 20 se ha estraviado á las 8 de la noche un baul y un catre con varios documentos y la licencia de un militar en la calle del Prado entre Apodaca y Gloria, el que lo entregue en la calle de Factoría n. 16 á D. Rosendo Fernandez será gratificado. 4-23

Desde el muelle de Paula á la ferretería de Torices calle de Mercaderes, se ha estraviado una rueda de hierro dentada. El que la entregue en dicho establecimiento será gratificado generosamente. 4-21

Se han estraviado el cuarto de billete n. 17533 folio 1, 2, 3 y 6 y un diez y seis avo del n. 37 (68 premiados en 400$ del sorteo próximo pasado n. 621, al que los entregare en la Tesorería general á D. Serafin Martinez será gratificado generosamente. 4-24

Ayer entre 8 y 9 de la noche, en un quitrin de alquiler que se tomó en la puerta de Monserrate hasta la de Jesus María, estramuros se quedaron olvidados unos gemelos grandes de teatro, se gratificará al que los presente en la calle de Jesus María n. 41. intramuros. 4-24

Se ha perdido desde la calle de la Habana á la Muralla y Cuba un mazo de llaves con su llavero de plata y se gratificará al que lo entregue: calle de la Habana n. 53. 3-24

Habiéndose estraviado por la calle de Cuba, de las de Santa Clara á mediacion de San Agustin, un lío de alfombras en dos tiros largos como para servicio de iglesia, se suplica por si aver gracion al perjuicio será gratificado el que pasara aviso ó el hallazgo en la sacristía del Santo Cristo, punto del interesado. 4-25

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el 19 de setiembre el negro Andrés, criollo, de estatura regular, como de 30 años, delgado y le faltan los dientes de la mandíbula superior: va vestido con pantalon de listado, camisa blanca y sombrero de paja. Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó dé razon cierta de él en la calle del Prado n. 103 haciendo responsable al que lo abrigue. 15-22

En la noche del 15 de julio del corriente año ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo, la negra conga llamada Josefa de edad como de 20 á 22 años, de estatura regular, su fisonomía amasculinada y muy poquisima pasa, habla muy poco en español y tiene una marca en cada uno de los carrillos y un dibujo en la boca del estómago y otro en la cintura por la espalda: se gratificará con seis onzas de oro al que la entregue en la referida casa ó diere noticia cierta de su paradero haciendo solo responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 30-24A

Hace como dos meses se encuentra prófugo el esclavo Manuel Roca, cuyas señas son las siguientes: color mulato claro, estatura alta, barbilampiño, zurdo, algo manco de la mano derecha y mas delgada que la izquierda, es zapatero de mujer y de hombre y cocinero, anda sin licencia de ninguna clase y se dedica al primer oficio. El que diere razon de él ó lo entregue en la calle del Aguacate 108 además de la captura se le gratificará generosamente, y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 4-23

Falta desde el domingo 18 de la casa de su patrono el asiático Manuel Horcutrono (a) Achit, es de un esterior agradable y humilde, de estatura alta, lleva pantalon oscuro con listas de color de mahon y camisa blanca, sombrero de jipijapa, usa una orcillita de oro en la oreja izquierda, tiene una llaga en el pié derecho, se gratificará con la captura al que lo presente en la calle de Neptuno n. 94. 4-24

Desde el domingo 18 del corriente falta de la casa de su amo el negro Vicente B [illegible], es muy viejo y quebrado de ano ingle que se nota mucho, se cree que se haya estraviado á causa de los muchos años y de la poca inteligencia que tiene en las calles, el que lo entregue ó de razon de su paradero se le gratificará: en la calle de Monserrate núm. 80, tren de tostar café. 4-24

Ha fugado de la casa calle Ancha del Norte núm. 98, el moreno Juan, de nacion congo, paje y panadero, estatura alta y color negro, tiene unas cicatrices [illegible] [illegible] de la captura al que dé noticia de su paradero, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-24

Desde el viérnes por la mañana falta de la casa n. 21 calle de O-Reilly, el cachorro perdiguero negro con el hocico y las patas amarillas y marcados los cuatro ojos, de cosa de ocho pulgadas de alto: se gratificará con 5 pesos al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero. 4-27

Ha fugado de la casa de su amo el negro criollo Juan, como de 20 años, estatura regular, envuelto en carnes, algo paton, anda vestido con camisa y pantalon de coleta blanca, se le conocen las viruelas, tiene una cicatriz cerca de un ojo, suele andar por el recinto de la Muralla, falta desde el dia 21 del corriente y desde la misma fecha tiene papel para buscar amo por 3 dias, el que lo entregue en la calle de las Animas núm. 57 se le abonará la captura y se hará responsable al que lo abrigue. 4-27

Ha fugado el dia 15 de setiembre de la panadería francesa el negro José criollo, de 24 años, alto, color achinado, va vestido de blanco y es un poco metido de piernas, suele embarcarse todas las mañanas en el muelle de caballería muy temprano para cargar carbon en Casa Blanca: la persona que lo prendiere y entregare en la calle del Aguila número 169 será gratificada generosamente. 4-27

Ha fugado el 17 de julio del presente, de la finca del Sr. D. Sebastian Tranquilino Bello, el mulato Eulogio, de estatura regular como de 35 años de edad, señales particulares habla fañoso y gazo. Se gratificará con una onza de oro al que la entregare ó diese razon cierta, en la finca de dicho señor partido de Guanabo ó en la villa de Guanabacoa plaza de Sto. Domingo n. 27. 4-27

Hoy 25 del presente ha fugado de la estancia nombrada "Los Pinos," en la loma de San Juan, partido de Arroyo-Naranjo, el negro Francisco, de nacion lucumí, como de 30 años; tiene la cara rayada, y le faltan los dientes de la encía superior. Dicho negro se compró en la Habana á D. Antonio Guerrero habrá un mes, y este hacía poco tiempo que lo había comprado á D. Antonio Mesa, vecino de Bainoa. El que lo presente á su dueño D. Juan Antonio Herrera, en dicha estancia, ó en la ferretería de la esquina de Tejas, se gratificará con un doblon á mas de la captura. 4-27

Falta de la casa de su amo el negro Manuel Pita, tabaquero y calesero, estatura chica, color achinado, muy vivaracho y ladino: hay indicios de que lleva una cédula de libre con un nombre cambiado. Se gratificará con seis onzas á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 28 y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigare. 3-27

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa de alto de la calle de los Mangos al Norte de la Iglesia de Jesus del Monte n. 30. En la misma darán razon. 3-27

Buen negocio. En el barrio de Colon y en uno de sus mejores calles, una hermosa casa de cantería, mampostería y azotea, libre de todo gravámen, con hermoso zaguan, sala con dos ventanas, comedor con persianas y vidrios de colores, cuatro hermosos cuartos, un hermoso salon alto, cocina, baño patio, caballeriza para dos bestias, letrina y sumidero &c. Dicha casa se acaba de fabricar y se responde á su solidez y construccion, y se da proporcion para tener al dueño que realizar un compromiso $8500. S. Nicolás n. 27 informarán. 4-27

Botica. Se vende una bien situada, informarán los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey botica la Reunion, y en la Central de Lobé, Fernandez y comp.: En la misma solicitan un dependiente que sea apto para el despacho. 15-27S.

En $4.102 libres para el vendedor, el solar sito en la calle de la Maloja n. 174, de mas de 15 varas de frente y 43 de fondo, y varios cuartos de madera, parte de estos en buen estado: tambien de bancales de madera de lo mejor en su clase. En la misma calle núm. 179 informarán á todas horas. 8-20

La casa n. 110 de la calle de la Maloja. En la de Industria n. 44 impondrán. 9-25

La casa calle de la Alcantarilla n. 61, de mampostería y azotea, acabada de fabricar con todas las comodidades necesarias: asimismo otras de iguales circunstancias que hace esquina: informarán de ambas por las tardes de las 4 en adelante en la calzada de Vives n. 102. 4-25

En $1200 la casa calle de la Florida n. 74 y en $1900 la de la misma calle n. 26: en la calle de Acosta n. 23 impondrán. 4-27

Al público. Debiendo realizarse el establecimiento de locería situado en la calle del Teniente Rey esquina á la de S. Ignacio en la plaza Vieja, se ofrecen los efectos á su verdadero costo. 30-16S

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio núm. 20. 12-2

La casa calle cerrada de Sta. Clara n. 3. En la del Baratillo n. 8 almacen de D. José Purdon darán razon. 3-28

Por no poderlo asistir su dueño, el establecimiento de camisería y sastrería titulada "La Prueba," situado en la calle del Obispo n. 13, entre Mercaderes y San Ignacio: de mas pormenores informarán en el "Prototipo de la Moda" bajos de Palacio. 8-16

Juntas ó separadas 4 casas en la calzada de San Lázaro esquina á la de la Lealtad números 184, 286, 288 y 290, y la ciudadela del fondo: impondrán en la calle de los Sres. Noriega, O. y cp. 7-20

Un pedazo de terreno yermo compuesto de cerca de 2 solares, con su cerca de madera á orillas de la Zanja Real, acera del Norte para al frente del nuevo cuartel de caballería, en parage libre para fabricar y libre de todo gravámen. Impondrán en la casa n. 14 calle de la Obrapía. 10-13

En $1508 libres para el vendedor, la casa n. 35 calle del Egido entre Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida. Solo se reconoce una imposicion de 15$ al 5 p. $ anual y produce 65$ 4 rs al 1 p $ al mes libre de impuestos y contribuciones. De mas pormenores impondrán calle de la Merced n. 10. 8-1

La fonda de S. Isidro, situada en la calle de Compostela n. 93, por tenerse que ausentar su dueño para la Península: cuidá de ella fonda tratarán de su ajuste. 15-16

Una botica de una poblacion de campo muy acreditada, por quererse retirar su dueño á la Península. En la botica de la Reunion darán razon. 15-21

Siete caballerías de tierra, distante media legua del paradero de un ferro-carril las atraviesa un rio caudaloso y son apropósito para potrero por estar lindando con ingenios. Impondrán en la Acosta n. 2, Obispo 9. 7-22

Por ausentarse su dueño á la Península se vende una azucarería, cafetería y bodega en buen punto del barrio de Colon, con la existencia ó sin ella. Impondrán por la tarde calle de la Concordia n. 117. 8-24

La casa calle de Sta. Ana n. 28 y 1/2, en 120 $, otra en la calle Cerrada de la Infanta n. 13, en 11 $ calzada de la Infanta, bodega La Campana, impondrán. 8-21

Por tener que ausentarse su dueño á la Península se vende la acreditada zapatería de señora el Gusto Cubano, situada en la calle Real de la Salud n. 1, surtida de todo con existencias ó sin ellas, de referido ramo. se enajenan con existencias ó sin ellas por el punto apropósito para cualquier clase de establecimiento: de mas pormenores impondrán en la misma. 15-18

Por no poderlo asistir su dueño la muy acreditada y surtida la platería El Brazalete sita en la calzada Real del Monte n. 8, con toda su asistencia de halajas como de sus herramientas, admite proposiciones por el todo ó por partes. 4-21

DE ESCLAVOS.

A peticion suya se vende en 1.000$ libres una escelente negra criolla de 22 años de edad, general lavandera, planchadora y regular cocinera saca y sin tachas y muy humilde, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre: calle cerrada del Paseo n. 12. 6-22

En 38 onzas de oro libres para el vendedor, una morena lucumí, robusta, sana y muy humilde del campo y servicial á la mano; pero de mas de media edad. Maloja núm. 179. 8-20

Una mulata de 17 años buena criada de mano, regular lavandera con principios de costura y acostumbrada á cuidar niños, sana y sin tachas, por ser muy humilde á redhibitoria por costumbre del dia. Calle de Jesus María inmediato al n. 16 esquina á la de Cuba impondrán. 5-20

En 1300$ se vende una negra criolla escelente lavandera y costurera: Aguiar 42. 4-27

Una negra de nacion muy robusta, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, criada de mano, asistidora de enfermos muy cariñosa con los niños, es muy formal, sana y sin tachas, fiel y humilde en proporcion: calle de Curazao n. 5 impondrán. 4-27

Una negra jóven de nacion, robusta, sana y sin tachas de ninguna clase, general lavandera, planchadora y cocinera: calle Nueva del Cristo número 8. 4-27

Una negra buena costurera y entiende de lavar ropa y servir á la mano, sana y sin tachas en 1200$ sin accion á redhibitoria, como es acostumbre en el dia. Paula 66. 4-27

Una negra jóven general lavandera, planchadora regular cocinera y costurera escelente servicial de mano, muy humilde, fiel y honrada en su trabajo, sana y sin tachas, á uso del dia. Industria núm. 124. 4-27

Una mulata de 18 á 20 años general cocinera, lavandera y planchadora, se vende por tener su dueño por ausentarse para el tiempo y que por ella ir, sana y sin tachas por sin lugar á redhibitoria, no cuenta menor. Tambien las 1000$ con hipoteca de esta: calle de Colon n. 19 darán razon. 4-27

Una negra de buena presencia de 22 años general cocinera, costurera de señora y caballero escelente cocinera, repostera y fina criada de mano sana y sin tachas sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Compostela 123. 4-27

Un negrito de 11 años, propio para un regalo tiendo algo de cocina y dispuesto á lo que quieran aplicarlo por ser muy ágil: calle de la Amargura número 31, entre Compostela y Aguacate. 4-27

A peticion suya un negro escelente calesero de pareja, jóven y de hermosa presencia, criollo, entiende algo de cocina, buen criado de mano y servicial de casa, muy entendido, fiel y obediente para cuanto se le mande, pues así lo tiene acreditado por los años que sirven en la casa, sano y sin tachas, así como consta en la escritura que se le dió cuando se compró; pero se vende segun costumbre del dia, sin accion á redhibitoria. Calle del Inquisidor n. 27. 9-27

Una mulata de 20 años, de buena presencia y de inmejorable carácter para los niños, buena costurera, regular cocinera y servicial de mano, sana y sin tachas; pero en 1000$ uso del dia, en 1500$ libres para el vendedor. Neptuno 51. 4-27

Para el campo ó la ciudad, un negrito criollo de 14 años, buen criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas: informarán calle de Acosta, esquina á la de Compostela tienda de ropa. 4-27

En 1080$ una negra de arrogante presencia, buena lavandera muy sana y criada de desempeño por haber estado poco tiempo en el campo. Amargura 52 informarán. 4-27

En precio de 1.100$ se enajena una negra muy robusta, buena lavandera, planchadora y costurera, criolla y muy racional y formal. Amargura 31 informarán. 4-27

Un negrito de 13 años con principios de cocina, diestro para todo a lo que quieran dedicar. Una mulatica de 13 años á [illegible] regular. Una mulata de 25 años cocinera y [illegible] todo en 900$: todos sanos. Calle Real de Jesus María número 12. 4-27

Una negra general lavandera y planchadora y buena cocinera. Una negrita de 10 años. Un negrito de 12. Otra negrita de 14, buena costurera y regular cocinera. Calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-27

Un negrito de 12 años de edad general en el servicio de mano, propio tambien para page: es por muy ágil y bonito. Calle de Cuba n. 5, entre Lamparilla y Tejadillo. 4-27

En $1400 una negra criolla sana y sin mas tachas, general lavandera y planchadora de hombre y de mujer, servicial á la mano y entendida para todo, llevando una negrita de año y mes. Neptuno n. 86 entre los dos Campanarios. 3-27

Como pocas se encuentran hoy una negra de 25 á 30 años, de buena presencia, entendida lavandera y planchadora, general criada de mano, asistidora de enfermos, humilde, sana y sin mas leve tacha. Se vende por haberlo ella solicitado. Calle de San Nicolás 27 impondrán. 4-27

Una negra criolla con su hijo de año y medio, general cocinera muy sana y regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas para ausentarse su dueño; tambien se realizan separados: calle del Inquisidor n. 36. 4-27

Siete negros de campo. Cuatro varones de 25 años y uno de 10 años y una negra de 22 años de arrogante presencia, que además de ser de campo es buena lavandera y aplanchadora y regular cocinera, con su hija de 5 años, muy linda: se dan á 1.098 juntos, y separados á precio convencional. Calle de Compostela n. 123. 4-27

Por ausentarse su dueño una negra de nacion, jóven, robusta sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, de mucha racionalidad, advirtiéndose que se vende con gusto á donde la quieran llevar: calle de Chacon número 11. 4-27

A peticion suya una negrita criolla como de 17 años, sana y sin tachas, con principios de costura y buena servicial á la mano en precio de 1300 pesos libres para el vendedor y sin responder á nada. Calle de S. Teresa n. 17. 4-27

Un negro jóven, tabaquero de Lóndres en la calle de Muralla n. 28. 4-27

A peticion suya se vende una china jóven, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora y buena costurera, sana y sin tachas y sin lugar á redhibitoria por haberla comprado así. Calle de S. Rafael n. 15 entre Manrique y S. Nicolás, sastrería. 4-25

Una buena cocinera y una lavandera y planchadora se venden ó se alquilan: calle de San Nicolás n. 76 entre Animas y Virtudes. 4-24

Un negro criollo de 26 años, de buena presencia, tabaquero y buen criado de mano, sin lugar á redhibitoria por haberlo comprado así. Plaza de San Francisco n. 63. 4-24

Cuatro negritos de 12 á 15 años, 2 negritas de 9 á 11 años, con tachas sin defecto mediados, robustas, ágiles y sufridas propias á todo lo que quieran, un famoso cerro tonelero, lanchero, caballero y la unos 30 años de edad, 2 negras de campo generales en botica, planchero y cocina, de 24 años: Industria n. 2, entre Refugio y Genios. 4-21

Un negro de nacion de 22 años de edad, de oficio cocinero y jornalero, impondrán en la calle de la Obrapía n. 4. 4-22

Una negra, buena jornalera, costurera de 4 á 5 pesos, y su hija mulata de 9 meses, en 300$ y 10$ de derecho por el vendedor, libres para el vendedor: calle de Paula núm. 61. 4-25

Un negro jóven, general calesero de pareja, buen criado de mano, sano, fiel y humilde, por su ajuste, sin lugar á redhibitoria: calle del Consulado esquina á la de Santa Bárbara, en la tabaquería darán razon. 3-5

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, de 25 años, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: calle Nueva del Cristo número 26. 6-25

Una negra de mediana edad, regular cocinera y lavandera, y vendedora, en 45$ en venta real, por no quererle servir á su amo. Calzada del Monte n. 14 informarán. 4-25

Una lavandera jóven y fuerte: calle de San Miguel n. 13 informarán. 3-5

Dos negritas de unos 12 á 13 años; se trasponen de varon, de una lavandera y de buena costurera, y un hermano de unos 20 años. Calle de la Industria n. 18 entre las de Refugio y Genios. 4-25

Una mulata de 9 años propia para cualquier aplicacion de bonita presencia: calle de Sta. Rosa n. 8 en Regla. 4-24

Una negra criolla del campo que no sabe coser, lavandera, planchadora y servicial en todos los quehaceres de una casa, es de 20 años, muy fiel, sana y sin tachas y á uso del dia: calle del Campanario Viejo n. 43 y en la misma se dará razon. 4-25

Una mulatica de 10 años de buena figura, costurera, regular cocinera y lavandera fina criada de mano, muy propia en su servicio de mano humilde, conforme sea sin tachas, por su dueña por vender esta libre al ser á la comodidad 1175$ libres para el vendedor. Compostela 121. 4-24

Una negrita como de 16 años, con principios de cocina: lavado y plancha. Tratarán de su ajuste en la calle de la Obrapía n. 112 entre San Ignacio y Cuba. 4-24

Una negra de 28 á 30 años, sana y sin tachas, propia para el servicio de la mano, se dará en 600 $ libres. Prado n. 2. 10-21

Una negra buena cocinera regular costurera y lavandera y un mulato calesero y criado de mano, de 18 años y buenas cualidades y costumbres: calle de Paula n. 4. 4-24

Por no necesitarla su dueña una negra de 18 años, sana y sin tachas, regular cocinera y costurera muy humilde y propia para el cuidado de niños y servicio de la mano. No ha conocido mas amo, que la que la vende en $1400 libres. Calzada del Cerro n. 721. 4-23

Una negrita criolla de familia, de 15 á 16 años, regular lavandera y servicial de mano, con buenos principios, fina, robusta y sana en $1400 libres para el vendedor, á uso del dia. Campanario Viejo 33 entre Salud y Reina. 4-23

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, entendida algo de costura, se vende en 1150$ libres para el vendedor. Calle de los Angeles n. 26, entre Estrella y Maloja. 10-16

Un negro criollo de buena presencia, calesero y general de campo, en 1500 pesos para el vendedor y sin lugar á redhibitoria. segun costumbre del dia: en la Muralla, almacen de loza y vidrios, La Ponina, impondrán.

Un mulato calesero y de 22 años con principios de cocina, de buena presencia, general calesero y cocinero, en la calzada del Monte n. 97 frente á la fonda La Palma darán razon.

Una negra de 16 á 17 años, regular lavandera y planchadora, con mas que principios de cocina, muy viva para todo lo que se aplique. Calle Real de la Salud n. 52. 5-22

Una negra buena lavandera, cocinera y costurera, de 20 años, sana y sin tachas, en $800 libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria. Calle del Sol número 29. 6-22

Dos negros y una negra [illegible] de campo y una negra de 25 años, planchadora y cocinera, con su hija de 7 años, sanas y sin tachas. Plaza del Vapor núm. 28 darán razon. 6-23

Un negro de 30 años, regular cocinero, en 1400$ libres para el vendedor, y sin responder á nada: calle Real de la Salud n. 65. 4-24

Un arrogante negro de nacion panadero y calesero y general del campo en la posada de Galicia calzada Real del Monte n. 2, se puede ver y tratar del ajuste. 4-24

Un negro jóven general de campo: calle de S. Ignacio n. 89. 3-21

Un negro buen calesero de pareja, cochero, criado de mano, servicial y tabaquero, general en el servicio doméstico y muy fiel. Y á todo lo que le manden, sano y sin tachas, por no pode vender al del dia, sin lugar á redhibitoria. Virtudes n. 12 se verá y tratará del ajuste. 6-20

Una negra generalísima lavandera y planchadora, escelente cocinera y repostera, sana y sin tachas, á sacion y redhibitoria segun costumbre: Lealtad n. 74. 8-15

Una preciosa negrita de 13 años, muy sana, propia para cuanto quieran aplicarla, sirve á la mesa y otros quehaceres de casa. Calle de Compostela frente al Monserrate. 6-21

En 629$ se vende [illegible] una buena lavandera y asistidora de niños. Otra general lavandera, planchadora y costurera y general criada de mano. Una mulata de 20 años con buena costurera, lavandera, planchadora y costurera, hija de 10 años, propia para paje: en Monserrate n. 70 entre Neptuno. 4-23

Dos negras de nacion de 25 años, generales, planchadoras y costureras, con muy buenos principios, ni vicios ni achaques y se dan en precio moderado, Calle de la Picota n. 27 impondrán. 4-23

Una negra [illegible] por su dueño ausentarse para la Península: calle de San Nicolás n. 121 se verá. 5-21

Por haberse ausentado su dueño se vende una mulata de 26 años, lavandera, costurera y regular cocinera, sin tachas, en la cantidad de $1100 libres para el vendedor. Calle del Aguacate n. 91. 4-21

10 negros, 7 de ellos de campo y propios para los trabajos de ingenio, jóvenes y fuertes, y 2 hembras: San Ignacio n. 4. 4-5

Un negrito de 13 años propio para paje, criado y para lo que quieran dedicarlo: á chiquito de precio á lo de costura: Calle Real de Jesus María n. 32. 4-5

Una negrita de 14 años sana y sin tachas muy humilde y servicial, acostumbrada á la limpieza de casas y manejo de niños, en 1000$ libres y principios de costura. Campanario Viejo n. 134. 4-5

[illegible]

Un caballo americano castrado de cerca de ocho cuartas de alzada, muy fuerte para tiro y propio para carruaje, con buen caracter, y [illegible] por no necesitarlo su dueño, se vende [illegible] Dos caballos de Méjico [illegible] y enteros para [illegible] Calle de Dragones n. [illegible] Impondrán en [illegible]. 4-25

Un bonito caballo dorado oscuro de 6 años propio para tiro, Obispo n. 9. 6-25

Ganga.—Una linda yegua americana, muy sana, mansa y propia para quitrin, [illegible] 4-20

Mulos y muletos de venta. [illegible] Zanja y Soria. [illegible]

Un caballo inglés [illegible] Teniente-Rey [illegible] n. 5.

Pájaros.—En el nuevo establecimiento de calle de San Ignacio entre O-Reilly y Empedrado, se encuentran un surtido de canarios [illegible] pájaros belgas y cotorras [illegible] [illegible]

Guacamayos: [illegible] calle de Villegas n. [illegible] Reilly y Bomba. 8-22

Una pareja de caballos de alzada regular, de buenos colores de 4 años de edad, en la calle de la Luna n. 2, tienda de ropa la D. Ayala. 4-27

Dos parejas de caballos [illegible] en la calle [illegible] Teniente-Rey n. 32, para el Cerro. 15-17

Por no tener compañero se vende un caballo criollo, color moro, de [illegible] años, [illegible] y en [illegible] Calle de los Animas n. 14. 4-23

Una magnífica pareja de caballos [illegible] mansos y muy nuevos, maestros de carruaje [illegible] de 7 cuartas y media de alzada. Calzada de Galeano n. 121 entre Zanja y Dragones. 4-23

— 226 —

ausencias del mas ínfimo de sus cortesanos, dejaba á las tres inseparables parejas entregadas á sí mismas, y sobrellevaba sin quejarse que sus Marlys estuviesen desiertos, mientras que de todas partes se corría á los brillantes Meudons y á los mágicos Chantillys. ¿Qué cosa mas significativa que el silencio? ¿No comprenden acaso los pájaros el del cielo antes de la tempestad? Pero la venda tradicional de los amantes les tapa los oidos, así como los ojos, y Júpiter ofusca el entendimiento de aquellos á quienes quiere perder.

XXIII.

Las tres cortes del Delfín, de la Princesa y de la Sra. de Borbon se habian reunido en Chantilly en casa del Príncipe para la temporada de caza, y esa residencia prometia una serie dilatada de encantos. El Sr. de Conti y Clermont, almas de esas fiestas, desplegaban en ellas la doble riqueza de un amor y de una imaginacion inagotables. Hablábase de prodigios destinados á deslumbrar á los profanos, y deslumbrar es el medio mas seguro de acortar las vistas demasiado penetrantes, ó al menos de desviarlas. Ese Chantilly se anunciaba, pues, como una maravilla, y nuestros amantes habian contado poder comprar al precio de algunos dias de farsas y esclavitud un largo periodo de soledad y de libre albedrío.

— 227 —

El señor duque, obligado á presidir con el señor príncipe su padre esas fiestas, que se daban en el palacio de sus antepasados, disimulaba mal su enojo y sus temores. Exasperado siempre contra Clermont por no haberse desengañado aun de la opinion que de él habia formado, veia á su mujer por toda una mortal estacion en relaciones con ese jóven, su espantajo. Clermont organizaba la comedia, los bailes, las carreras y los conciertos en los estanques. La señora duquesa, cómica celosa, nadadora intrépida y loca por la música, no se separaba de aquel Clermont ni de dia ni de noche. El señor duque se deseaba de rabia; pero ¿cómo oponerse á esa desgracia? Monseñor, que habia ido allí en gran tren, habia llevado consigo un peloton de sus gendarmes, y Clermont, el indispensable alférez, mandaba, como era natural, ese peloton.

Ningun acontecimiento pesaroso vino no obstante á turbar las fiestas, que se celebraron con el mejor éxito. Chantilly, tan vasto y tan rico en arboledas que ofrecian sombra, y en misterios, proporcionó á todos los huéspedes lo que cada uno habia ido á pedirle: á los unos escelente caza, á los otros la magnificencia de los festines, á los amantes los encuentros, á los altaneros la oportunidad de ostentar su esplendor, ó su coquetería. Solamente el señor duque, siempre alerta, se deshizo en hacer el oficio de espía sin conseguir el fin que se habia propuesto de sorprender á Clermont y la duquesa.

— 230 —

jóven príncipe, que dió sus órdenes, se aseguró de que habia relevos, señaló los caminos de travesía que iba á seguir y prometió á sus amigos hacer el camino á escape, ganar la mitad del tiempo en el viaje y estar de vuelta á la hora de la partida. La duquesa batió impaciente el suelo con el pié; pero Mariana reflexionó, la señorita de Choin meneó la cabeza, y Monseñor, al solo nombre del Rey, fué á pasearse por los tresbolillos sin querer oir ni decir palabra.

Clermont, lanzando un suspiro, ofreció acompañar al Príncipe. Mariana, suspirando tambien, fijó en él una mirada como para darle las gracias. En cuanto al Sr. de Conti, ya comprendiese ó no esos dos suspiros, rehusó el sacrificio, diciendo que Clermont era el único consuelo que quedaba á las damas, el único guardia del cuerpo de Monseñor. Trató de reirse, de chancearse; pero partió con la muerte en el corazon.

Cuando hubo salido, los amigos, desconfiados, se entretuvieron en comentar la órden del Rey, en la que no vieron sino un llamamiento para asistir al consejo, una conferencia, una juega como todas las de que se valia el anciano Rey para tener á sus jóvenes sobrinos en suspenso. La señora de Conti fué la única que dijo que no podia asegurar ni definir nada, pero que se sentia el corazon oprimido, que los oidos le zumbaban, y que presagiaba algun contratiempo.

En vano Clermont, la duquesa y Monseñor trataron de tranquilizarla, pues persistió en su opi-

— 231 —

nion, apoderándose de ella una tristeza que duró muchas horas, y que solo el raciocinio y la costumbre le hicieron soportable.

El sol iba adelantando en su carrera. El reloj de Chantilly dió las tres. Monseñor dormitaba en un ángulo del salon bajo pretesto de enterarse mejor de una lectura cualquiera. La duquesa, que se ocupaba en contar los minutos mentalmente, empezaba á encontrar el suplicio insoportable apesar de que se reia con su círculo de cortesanos y de amigos. La Sra. de Conti se levantó de repente y corrió á la ventana. Clermont, que comprendió su intencion, se lanzó á la escalera para enterarse mas pronto de las noticias.

En aquel momento se vió entrar al príncipe de Conti abatido y pálido. Habia envejecido un año por cada hora que habia estado ausente. Venia enjugándose el sudor que corria por su frente, y sus espuelas dejaban tras sí señales de sangre en el entarimado.

—Príncipe mio! Amigo mio! Hermano mio! Armando! ¿Qué teneis? esclamaron todas las voces, temblando al aspecto de esa sombra siniestra.

—Algun infortunio! ¿No es verdad? dijo Mariana, tomándole la mano.

El Príncipe dirigió por todas partes una mirada de desesperacion: buscaba á la duquesa, su ídolo, y apesar de hallarse delante de él no la veia.

—Un infortunio! murmuró el Príncipe con una triste sonrisa. ¿Quién habla aquí de infortunios? Me parece que sois vos, Mariana. Tranquilizáos:

Un buen caballo bayo, volantero, nuevo, sano y de mas de 7 cuartas de alzada, en 8 onzas sin rebaja ninguna. Calle de los Desamparados número 17. 4 23

En 4 onzas de oro se vende un potro retinto de 4 años de edad, propio para carruaje ó tílburi por ser de trote y de buena condicion, en la calle del Campanario Viejo n. 151. 4 23

Una pareja de caballos moros, de Tierra Adentro y de mucho brío, en la juguetería calle de la Concordia n. 26 impondrán. 4 23

Un famoso caballo moro, de Tierra Adentro, de 5 años, de mas de 7 cuartas de alzada, maestro en toda clase de carruaje, sano y sin ningun resabio: calle de S. Rafael n. 95. 4 23

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Cuba núm. 1?? esquina á la de Obrapía. 2 8

Un caballo moro de buena alzada, maestro de quitrin y de tílburi, sano y sin resabios, por no necesitarlo su dueño se da en proporcion. Calle Real de Guanabacoa n. 6 impondrán. 6 22

Por ausentarse su dueño un hermoso caballo alazan, muy fino, gran caminador, de paso y marcha y maestro de tílburi, sano y sin resabios. Calle de Aguiar n. 14. 4 22

Pájaros: preciosísimos tanto de fuera como de la tierra, muy bien acondicionados y cantadores, á precios ínfimos: calle de Villegas núm. 19 entre las de O'Reilly y Bomba. 8 22

Palomas mallorquinas: de un tamaño disforme, tortolitas blancas como la nieve, idem cenizas, con golilla negra y tojosita: calle de Villegas núm. 19 entre las de O'Reilly y Bomba. 8-22

Un caballo de raza americana, excelente trotador y muy manso: calle de S. Ignacio n. 99. 8-17

Paticos: ingleses y del reino de Méjico, preciosos, lo mismo cotorritas, loros y gilgueros de la barranca, muy cantadores: calle de Villegas núm. 19 entre las de O'Reilly y Bomba. 8-22

Monitos: Se acaban de recibir de carita blanca y de otras clases, pequeños, mansos y picarillos: calle de Villegas núm. 19 entre las de O'Reilly y Bomba. 8-22

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS

Un galletero y mostrador muy bueno en precio cómodo. Aguiar n. 82 impondrán. 10-23

¡Ganga! Se renta una pequeña partida de sillas de montar en buen estado, al reducido precio de dos pesos una, valiendo media onza: tomando la partida se hará alguna rebaja. Dragones esquina al Aguila darán razon. 8-18

Ganga. Un tocador de caoba duconte en 25$. Un bufete de id. en buen estado 44$. Una mesa de sala hermosa de caoba, de mucha solidez y con piedra de mármol 9$. Un brocal de piedra de S. Miguel, para pozo y aljibe 17$. Una reja de hierro muy sólida y nueva para ventana 17$. Impondrán en la calle de O-Reilly n. 105, tienda Mi Destino. 12 21

Muebles bien baratos. Escaparates de señoras, id. de hombre, 1 de colgar vestidos, sillas, sillones, sofaes, mesas larreros, consolas, camas, camitas, aparadores, tocadores, un bufete carpeta, cómodas, escritorios, costureros, escaparates, espejos, bombas, faroles, 1 escaparate escritorio y porcion de muebles mas todo en realizacion calle del Sol n. 57. 21-6

Por no necesitarlo su dueño se vende muy barato unos arreos de pareja, guarnecidos de plata con arrueleas, charreteras y todas. Todo de poco uso, por su ajuste: calle de S. José n. 57. 6 21

Nuevo almacen de muebles, la Cuba-NA, situado en la calle de Compostela esquina á la Lamparilla. El dueño de este hermoso establecimiento ofrece al público un hermoso surtido de muebles tanto del país como del estrangero tambien cuenta con buen surtido de camas de toda clase y tamaños, todo á precios sumamente baratos. 15 17

Por no necesitarse un piano inglés de patente de año uso, pero de buenas voces y propio para un colegio ó enseñanza particular, se da con mucha equidad: calle de la Concordia n. 20. Tambien se vende una negra lavandera. 8-22

Unos muebles de caoba muy bien tratados y en precio bastante equitativo. Concordia n. 117, estramuros. 4-24

Un pianino nuevo, legítimo de Londres, de construccion superior de voces inmejorables y trabajado en el mayor gusto. En la calle de Aguiar n. 81 esta de manifiesto y tratarán de su ajuste. 15 24S

Por ausentarse su dueño dos pianinos, uno en $49 y el otro se tratará de su ajuste n. 14 á 1. Obrapía, 19, entre Compostela y Acosta. 4-27

10 sillas, 2 sillones y 2 columpios, todo de caoba y rejilla, en 4 pesos, 1 estante para libros, 1 tinajero, 1 cómoda, 1 escaparate, mesa de cuarto y de las, 1 tocador de hombre, sillas de rejilla y de madera, 1 sofá, 1 quinqué, 1 espejo, 1 bomba, 1 bufete grande de caoba, 1 carreta pequeña de cedro y otros muebles. Teniente Rey n. 56, entre Bernaza y Egido. 4-27

Por ausentarse una familia, se vende un sofá grande de caoba, 1 aparador, un tocador de hombre, un escaparate grande de cedro y otros muebles. Concordia núm. 49. 4-27

DE MAQUINARIA.

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con cuyo nombre del fabricante, el fuego y remojo, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy encomiadas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho un esfuerzo para reducir su precio de modo que podemos darlas hoy á 6½ rs. fles. las pintadas y 8 rs. fles. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla de por muy reforzadas, de hierro pintadas, de 5 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. fles. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 1??—Sainz, Rodil y Cp. 7?-9S

Dos bombas de bueyes completas, de á 12 pipas por hora, parecidas á la bomba de bueyes del ingenio Ponina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cp. de Liverpool: dará razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 2. 34-19A

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 8½ participan á los Señores hacendados y otros que necesitan maquinaria, que siguen contratando toda clase de maquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar, id. de gas etc. de las que invitan á los señores que piensen pedir para sus fincas, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos ó informarse de los precios de cuaquiera de dichos renglones. En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 16 9

A los Sres. hacendados. POL. FILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jaminet y E. Benoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del ciono y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas, el que por su sencillez, solidez y economía en el uso de los trapiches, en los rencefrise y en los destiladores.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon, del muro á sombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion, reconvencidos se convencerán de la utilidad y ventaja que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 117, los señores Mora, Alfonso y comp. 21-17-st.

Por no poderlo asistir su dueño se venden 2 alambiques, uno del porte de una pipa y el otro de 3 garrafones, sito en la calzada de Vives n. 169, darán razon Inquisidor 72. 4 27

Está para llegar en la barca Tuscan, procedente de Inglaterra, una máquina de vapor para ingenio, de fuerza de 20 caballos ingleses, de la acreditada fundicion de los señores Guillermo Smith y comp. Dicha máquina reune á su economía en el consumo de combustible, el costo de maderas para los asientos que se emplean en otras generalmente, y sus pailas antes de salir de la fábrica han sido probadas por la presion hidráulica de 140 libras en cada pulgada cuadrada de superficie. Se vende con equidad, ó informarán los Sres. Fernandez, Schimper y comp., calle del Empedrado n. 2. 16-17s

Máquina portátil de gas de Aliol.—La máquina del gas de Aliol es la mas conveniente, sencilla y eficaz para alumbrar toda clase de edificios é ingenios &c. La sencillez de la máquina, su entera carencia de peligro, la poca atencion que requiere, la facilidad con que se puede manejar, por cualquiera persona, su baratura, la superioridad de su luz sobre todas las demás, y su perfecta adaptabilidad á las necesidades de los que viven fuera de los límites á que entienden sus operaciones las compañías de gas, le han conquistado la opinion favorable de los que han usado. *El aparato no necesita cuidado para hacer gas.*

D. Cárlos P. Weeks, que por tanto tiempo ha estado encargado de las máquinas de Benzol, se ocupará del cuidado de estas.

De mas particulares impondrán en la calle de O'Reilly núm. 100, entre la de Aguiar y Habana. 35-19 ag.

Boston Locomotive, & Marine Engine WORKS, antiguamente Hinkley & Drury.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.

Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente
Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.

Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo exterior é interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres., calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 36 12Ag

Máquinas calóricas de Ericsson. Se ha trasladado la Agencia á la calle de la Lamparilla n. 54 junto á la Plaza del Cristo. 35-21 ag.

Bombas habaneras, de privilegio para pozos de gran profundidad, de escaciones de minas y canteras, servicios de ingenios, alambiques &c. y de gran fuerza para incendios. En el taller de construccion se puede ver todos los dias funcionar una, y persuadirse de las ventajas grandes y verdaderas que se pueden lograr con este sistema de bombas que pertenece ya á las invenciones útiles del país. Calzada de S. Lázaro n. 188. 17 21

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar, de las dimensiones siguientes: 1º 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad. 2º 9 id. 10 pg. id. 4 11 idem y 1 idem id. y tambien otros tanques de diferentes dimensiones. casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 9. 11-22

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie, cuyo consta de certificados
Id. de 32½ pe. largo 5 ps. 3 pgs. diámetro; fluses 20 pgs.
26½ id. 11 5 id. 1 id. idem; id. 18 id.
25 id. 11 4 id. 9 id. idem; id. 17 id.
2? id. 11 4 id. 6 id. idem; id. 17 id.
Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
Puertas de tornallas, parrillas de hierro fundido.
Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 11 22

Barata una máquina de vapor con dos trapiches; en muy buen estado, de fuerza de 36 caballos, con 2 pailas y sus vírgenes masas y guijos de repuesto, para funcionar solo necesita montarse. Es fácil su trasporte por estar próxima al paradero de la Nueva Bermeja y en el ingenio Uramsa impondrán á este impondrán ó en esa ciudad calle de la Obrapía n. 13. 16 8

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rilieux) para elaborar azúcar al vacío y baja presion: compuesto de tres tachos todo de cobre, 8 defecadores de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como son la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. una locomovil de 12 caballos, un torno de 14 piés de largo apropiado al aparato. un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de calderería con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completo que han venido á la isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos, refractorios necesarios para el asiento de los tachos está con dicha máquina la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fesser Hermano. 32 17

Máquinas de coser de J. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan grátis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de J. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan perfecto como su aparicion; tienen guias para dobladillos y pueden coser desde el mas delicado hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de J. M. Singer están consideradas en Inglaterra, París y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ámbos lados del género en que se cosa y sin deshacerse.

Máquinas de coser de J. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo cuero nada mas, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de J. M. Sin-GER Y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rizar sombreros ó zapatos y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de J. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 3-2?S

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, y Santiago Dugan agentes, calle de Tacon n. 8?.
APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MÁQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRÍFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maíz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.
En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y celos lizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la exposicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo, para los que lo deseen ver. 4-8

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para tomas de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montajes, soldadura de cobre y bronce atinea, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-liros y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 19 2?Mz

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower & Baker. Mr. Dayley, dueño agente de la Agencia de dichas máquinas, acaba de recibir una partida muy simplificado su mecanismo y de muy fácil comprension, tanto que una niña de 8 á 9 años en dos lecciones puede aprender el manejo de ellas: hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por su velocidad y perfeccion; por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Ademas habrá un constante surtido de abujas é hilo de todos colores; tambien dobladillos que dobladillan el ancho que se quiere sin necesidad de hilbanar: calle del Teniente Rey número 16. 35 3 Sbre.

Una máquina de vapor de 13 pulgadas de cilindro y trapiche con masas de 5 piés de largo, en depósito, y se vende en la calle de Tacon 8½, escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 10-9

DE CARRUAGES.

Un quitrin de medio uso fuerte y decente y unos arreos de pareja sencillos. Impondrán calle del Prado n. 90. 8-21

Una elegante carretela hecha á todo costo, por uno de los primeros carruajes de Paris y enteramente nuevo: calle de Aguiar n. 32. 15-19

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso quitrin, sin uso: calle de S. Miguel n. 95. 4 23

Phaetones franceses á la última moda de Paris elegantes, fuertes y cómodos, se hallan de venta en el taller de carruages calzada del Cerro n. 885. Tambien una elegante carretela nueva para una familia en precio muy equitativo. 8 23

Dos quitrines uno muy decente y el otro viejo propio para vestirlo: Aguila n. 106 entre Cristina y S. José. 4-23

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso coche hecho á todo costo: en la calle de Neptuno n. 60 se puede ver: tambien se vende una hermosa negra lavandera, sana y sin tachas. 4 23

M. Julian Bec, fabricante de coches y dueño del taller de carruages que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general haber abierto en la calle de la Reina n. 37 un nuevo depósito, habiendo recibido por los últimos buques llegados de Francia un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria de doble suspension, que por sus pinturas y demas adornos puedo decirse que es la primera que ha rodado en esta capital. Dicho depósito estará abierto todas las tardes desde las 4 á las 10 de la noche y los precios serán sumamente módicos.—NOTA. Tambien se hace cargo de composiciones pertenecientes al ramo, como asimismo de la construccion de nuevos, al gusto del que los encargue, pues cuenta para el efecto con oficiales sobresalientes recien llegados de Francia. 15-218

Un tílburi de cuatro ruedas construido á dado poco, un quitrin á la criolla en buen estado y una buena pareja de caballos criollos, maestros, moros, de 7 cuartas, y arreos de un caballo de tílburi. Calle de la Lealtad númer 9?. 3-24

Un elegante facton francés de muy pocos dias de uso, de sólida construccion: Oficios 71. 4-25

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin como de medio uso, propio para el campo, muy fuerte: calle de la Lamparilla n. 2 tratarán de su ajuste, plaza Vieja casilla n. 6, frente al Sr. Conde Cañongo. 4 25

Un quitrin de uso, muy fuerte, propio para el campo, en 6 onzas. Calle de la Amargura n. 79 entre Cuba y S. Ignacio. 4 25

Una victoria, un tílburi inglés y 2 ruedas y un hermoso caballo criollo negro de mas de 7 cuartas, maestro de coche; esta se cambia tambien por otro americano. Amargura n. 84. 10 25

Por no necesitarlo su dueño un quitrin vestido y pintado á la criolla que ha rodado dos veces, en precio cómodo: dará razon el portero calle de San Ignacio núm. 71. 4-27

Una elegante victoria que solo ha rodado dos veces, de construccion francesa y forma criolla. de cuatro asientos: se dará en proporcion por no necesitarla su dueño. Calle de S. Isidro esquina á la de la Habana n. 19. 10-27

Un tílburi de cuatro ruedas y de fuelle, acabado de pintar y forrado elegantemente arreglado al uso del país, pues se ha construido al efecto como se verá: para una bestia y con sus arreos. Calzada de Belascoain núm. 10. 4 27

Negocio.-Por ausentarse su dueño se vende un elegante quitrin de última moda, de maderas escogidas; un magnífico caballo criollo, y arreos de pareja, todo en 30 onzas. Tambien hay dos caballos criollos á toda prueba, uno es gran caminador de paso y marcha, sano, jóven y sin resabios. Aguiar 87. 4-27

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Old Sachem Bitters: TÓNICO DIGESTIVO. Las afamadas gotas amargas indias conocidas por OLD SACHEM BITTERS ó WIGWAM TONIC, que tanta aceptacion han tenido en todos los puntos de Europa y América donde se han esparcido, merced á sus buenos efectos: es una de las bebidas tónicas mas agradables de cuantas se han conocido hasta el dia, superando á cuantas combinaciones antiguas ó modernas se han ofrecido al público en clase de gotas amargas. Hace poco tiempo que se conocen en esta isla y ya tienen ya establecida su fama. EL ÚNICO DEPÓSITO de legítimo Wigwam tonic para la isla de Cuba, se halla establecido en el escritorio de don E. J. Gomez, en calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía, entresuelo de la derecha. 30 6S

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gin de Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 15-?8

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Por junto ó por garrafones á precios módicos, de una partida de vinos de lo mas superior en sus clases, Jerez Mayor, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla legítima de San Lúcar de Barrameda, bien acondicionados y en garrafones de una arroba, propios para las personas de gusto esquisito. Calle de Mercaderes n. 6, casa de los Sres. J. M. Villarino y Cp. 30-24 ag.

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 30-24 ag.

Cerveza superior en barriles de medias y botellas enteras, tambien barriles en casco, se garantiza su calidad y por ser una marca nueva se vende con equidad por acreditarla: calle del Obispo núm. 116 entre Cuba y Aguiar. A30 23.

Harina buena de Santander á 9½$ en la calle de O-Reilly n. 111. 15 16

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 100 escritorio de D. Julio Darégo y comp. 30-16S

Riquísimos vinos. VALDEPEÑAS. JEREZ AMONTILLADO. PEDRO JIMENEZ. PAJARETE. SAN JULIAN.
Esto último en elegantes botellas con escudos y coronas para títulos, y todos tan ricos cuanto es posible apetecer. Su depósito calle del Sol n. 129 entre Inquisidor y Oficios. 15-18

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Aceite de navos para hacer crecer y salir el pelo, tinta negra superior, por garrafones á 5$ y una peseta la botella, botica la Marina calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 4 27

— 229 —

ser una visita de corte al Rey, y cuya visita era religiosamente esperada, y por consiguiente indispensable.

El señor duque, mas inquieto que nunca de lo que debería haberle tranquilizado, es decir, de la completa inocencia de las relaciones de Olermont y la duquesa, había mucho tiempo que alimentaba el deseo de tender un lazo á esos pretendidos amantes. Eligió para ello el dia de su visita á Versalles, y la esperanza que concibió de conseguir su objeto, de sorprenderlos, de vengarse, en fin, hizo que estuviera casi cortés, que dejara casi de ser fastidioso al partir.

La partida se efectuó como á las ocho de la mañana. Los corazones de los amantes latian de placer. Iban á quedarse solos, libres, un dia entero, una completa velada, porque los dos príncipes no podian probablemente volver á Chantilly antes de media noche.

Cuando delirantes de contento miraban desaparecer el coche del Príncipe por el camino de Luzarches, cuando ya casi apénas oian trotar los últimos caballos de la escolta bajo la sombría bóveda de los bosques, un correo que habia venido por el camino opuesto, mas corto para los que viajaban á caballo, entró en el patio de Chantilly, trayendo una carta por la que se llamaba á Versalles sin la menor dilacion al príncipe de Condé y al de Conti para una comunicacion importante. Ese contratiempo se hubiera transformado en desesperacion á no ser por la intrépida resolucion del

— 228 —

Los estraños fueron eclipsándose lentamente y el número de carrozas comenzó á disminuir en las cocheras. Los establos de mármol se despoblaron y las sombras humanas se hicieron mas raras en las orillas del canal, y bajo los embalsamados setos de ojaranzos. Ese era el momento deseado por Monseñor y las dos princesas. Su fiesta iba al fin á empezar.

¡Qué placer para el Sr. de Conti y la duquesa! Nunca habia estado esta mas amable y encantadora. Amar y dar hospitalidad á aquel á quien se ama! Una hospitalidad de reina al hijo de los héroes, y héroe él mismo por su alma y por su belleza! Habia alojado tanto de gloria el noble palacio que bien podia tambien dar alojamiento á un poco de amor!

De Mariana y de Olermont ¿qué decir sino que hasta entonces no habian pensado, ni vivido, ni respirado? Monseñor continuaba siendo el mismo bienaventurado con un grado mas, la seguridad en vez de la calma.

En ese paraiso sin embargo fué donde estalló el primer trueno.

Habia muchos dias que entre los conjurados se habia dispuesto una diversion de campo. Tratábase de una corrida en el corazon de los bosques despues de una pequeña cacería para las damas. Para llevar á cabo ese plan se esperaba la partida de los últimos huéspedes, y sobre todo la partida de los dos Condé, el padre y el hijo, que todas las semanas indefectiblemente iban á Versalles á ha-

— 232 —

es mas bien una gran felicidad la que me espera, una gran alegría. El Rey me lo ha dicho y la corte toda me lo ha repetido.

—Ah! Dios mio! dijo Mariana, poniendo una mano sobre su corazon.

—Armando, por favor, interrumpió la duquesa, acabais con nuestra existencia. ¿Qué os ha sucedido?

—Ha sucedido, señora, contestó el Príncipe, sublimemente bello con su palidez de cera, que esta mañana os separásteis de un príncipe, y que veis esta tarde un rey. Parece que soy rey, señora, rey nombrado por un pueblo idólatra, rey de Polonia, reino magnífico á cuatrocientas leguas de Versalles!

Monseñor se levantó lleno de estupor y se unió al grupo.

Un silencio espantoso fué lo que la noticia produjo en torno de ellos. El Príncipe, sin cambiar aquella sonrisa amarga que parecia haber impreso en sus labios el sello de la muerte:

—¿No tengo ya aquí amigos que me salten al cuello, que me besen la mano, y que me griten con entusiasmo: Viva el Rey?

La duquesa le miró con tristeza y en silencio, y poco faltó para que perdiese el conocimiento. Mariana, acercándose á ella como para abrazarla, la sostuvo, haciéndola volver en sí con un enérgico apreton de mano que le hizo comprender que aun en ese círculo de amigos íntimos eran muchas las miradas que habia que temer.

—El Príncipe tiene razon, hermana mia, dijo la

— 225 —

ta el estremo, infalible por orgullo mas que por virtud, ó que por cálculo, atizaba furiosamente el incendio apesar de la vigilancia del ogro, su terrible esposo, apesar de los esfuerzos árduos que hacia Mariana para contenerla al borde del abismo: y Conti, el único que hubiera podido obtener de ella un poco de prudencia, estaba demasiado orgulloso de verse amado para refrenar el impulso de las temeridades que él atribuia al amor. De ahí mil faltas, una de las cuales hubiera bastado para asegurar el triunfo á sus enemigos. Se reunian ya en casa de Monseñor, en Meudon, ya en casa de la Princesa, en Versalles y en Paris, ya en casa del príncipe de Conti, en Chantilly. Esas tres parejas amorosas, cada una de las cuales tenia su corte, multiplicaban por tres todas las ocasiones de verse. Una fiesta dada por Monseñor era escrupulosamente correspondida por Mariana y despues por la duquesa. No se separaban jamás: vivian, se adoraban en familia. Qué cosa mas digna de confianza! El señor duque, siempre al lado de su esposa, servia siempre de estorbo; pero proporcionaba siempre á los amantes el placer de engañarle. En vano la duquesa, en vano Conti hubiera alegado la inocencia de aquellas supercherías. La pasion terminó fatalmente, trocando toda superchería en traicion, y toda traicion en crímen.

Algo debió haber revelado á esa juventud la nube suspendida sobre su Eden. La impasible actitud de la antigua corte no era natural. El Rey, comunmente tan celoso de las mas insignificantes

29

Agua de Seltz. Con real privilegio en esta capital. Hay una fábrica de agua de Seltz en la calle de San Miguel n. 106, esquina á la de Lucena.
Esta célebre agua gaseosa de Seltz la acreditado la esperiencia que tiene propiedades y virtudes medicinales; es refrescante, quita la sed y obra especial y eficazmente en las enfermedades del estómago, lo fortifica sin irritarlo y al mismo tiempo calma el estado espasmódico, facilita la evacuacion de la orina y desprende los gases de las vias digestivas: en la medicina es muy recomendada para combatir las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos, las diarreas viscosas, los vómitos espasmódicos y el mal de piedra.
El agua gaseosa de Seltz se puede usar diariamente y en las horas que se quiera; se bebe sola como refrescante, se usa generalmente en la comida mezclada con vino, y es sumamente agradable al paladar facilitando la buena digestion y se puede mezclar y beber con lo que tenga gusto el que la use, con cualquiera jarabe ó sirope, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable.
En las grandes capitales de Europa, y tambien en las de la América del Norte, se usa frecuentemente el agua de Seltz á solas y, mucho mas en mezclada con distintas bebidas, y mucho mas en la estacion de calores, especialmente en las comidas mezcladas con vino, debiendo advertirse que los procedimientos que emplean en aquellos países para su confeccion en nada aventajan á los que aquí usamos, porque la máquina y todo lo que constituyen los aparatos se acabaron de construir en Paris en 15 de abril último, y están hechos por las reglas de los mayores adelantos que se conocen en el dia por el arte y la ciencia, y la direccion para confeccionarla por manos inteligentes.
Se espende en la fábrica á 10 rs. fs. la docena de Sifones y á 5 rs. fs. la de medios idem, esto es, el agua de Seltz que contengan, porque los Sifones no se venden por ningun precio, con de una forma particular que solo tienen aplicacion para contener esta prodigiosa agua sin servir para otra cosa, permitiéndonos hacer las advertencias siguientes:
1ª La menos cantidad que se espende en la fábrica es una docena de sifones y de medios sifones, y á los consumidores se les suplica que no se estravíe ninguno, tanto por su valor como por la dificultad que hay de obtenerlos en esta ciudad.
2ª Por cada sifon que devuelvan roto pagarán un peso y la misma suma si llegase á estraviarse alguno ó que dejen de entregarlo, porque es el costo que tienen en esta á los enteros como los medios.
3ª Los que gusten comprar el agua de Seltz no tienen mas que avisar en cualquiera de los puntos que se dirán al pié, manifestando las docenas que quieren dando su nombre, calle y número de la casa que habitan y se les remitirán á domicilio en los carros que tiene la fábrica con este objeto y los mismos los recogerán cuando estén vacíos: pero al efecto para el repartidor tendrán la bondad de firmar un recibo de los sifones, el que irá estendido, por el cual responderán al pago del valor del agua y al de un peso por cada uno de los sifones que no devuelvan despues de vaciados.
4ª Al que no presente las garantías necesarias se le exigirá de contado el pago del agua y el depósito de doce pesos por cada docena de sifones dándolo un recibo para su resguardo, cuya suma se devolverá al que haya la devolucion de los sifones vacíos, ó podrá continuar renovándolos con llenos permaneciendo el depósito ó levantándolo sino quisiere recibir mas.
Recibirán órdenes: en la fábrica "Costa y Madaria: en la confitería de la Marina frente á San Francisco: en el café de los americanos, plaza de Armas en la cantina y en la confitería del Gran Teatro de Tacon. 30-31 ag.

Gelatina pectoral de liquen superior y eficacísima para curar la tos, ronqueras; asma. mal de garganta, afecciones pulmonares y de los bronquios y en general para las afecciones del pecho, preparada por D. Manuel Costas: se espende en la botica y droguería de Sta. Rita, número 87½ calle de Mercaderes. 30 98

Los polvos dentífricos Racionales y el elicsir odontálgico de Costas, tan útiles para los dolores de muelas, para prevenir las caries de los dientes y la supuracion de las encías. como tambien para limpiar, conservar y afirmar la dentadura, se espenden únicamente en la botica y droguería de Sta. Rita número 87½ calle de Mercaderes. 30 98

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, descarpeciéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, elicsir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Carolina romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cisne, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Prim, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-12 set.

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, ojos, bubas, ojos de gallo &c. preparada por don Manuel Costas, se vende en la botica y droguería de Santa Rita, núm. 87½ calle de Mercaderes. 30-98

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 56½ centavos la libra y 13$ arroba. constante depósito en la droguería la Central de los Sres. Lobé. Fernandez y Comp.: calle de la Obrapía n. 18. 20-14

Agua Persiana.---Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cútis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6-ms.-28-Jl

Droguería. La Central, DE LOBÉ, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clase; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

La Oriental, sastrería y depósito de ro-PA HECHA DE TODAS CLASES.

Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos lo llenan. ¿Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 23 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de driqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeados, mahon y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arreagado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo debase el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, legítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo legítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 8$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante francés fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 16 23

Quemando se hace dinero. 50 medias piezas de tela real finas anchas con 20 varas la pieza, respondiendo y garantizando ser lienzo de puro hilo y al baratísimo precio de 6$ 2 rs. cada pieza, es lienzo fino, sin avería ni adicion alguna: el público podrá dadar de la bondad del artículo lo que soviéndolo se podrá creer. PARA REGALO unas esquisitas sobrecamas hermosísimas, blancas de punto, tejidas al telar, de vistosas ramazones ó dibujos y en su centro un escudo de Armas con toda propiedad: es artículo que vale media onza, pero para su pronta venta se darán al baratísimo precio de 5½$ cada una. Pautas ó encajes de media vara y tres cuartas de ancho, de torzal, dobles y propias para guardiciones de sábanas y para respaldo co sillones á 2 y 2½ rs. vara. Vestidos en cajas de un gusto enteramente nuevo, de mucho capricho y propios para un regalo al baratísimo precio de 16$ uno. Pantalones para señoras, de rico cutré y bordados con el mejor gusto á 4$ y 5$ los mejores. Bonitos neceseres para costura en su curiosa caja de caobilla para señoras, señoritas y niñas al ínfimo precio de 2$, 18 y 20 reales una. Tocadores de caoba muy manuables con su correspondiente gaveta y buena luna al equitativo precio de 13 rs. una. Idem mas grandes de pilares torneados y con sus dos gavetas á 3$ uno. Zaraza de colcha, buena, ancha, de vistosas ramazones y sin avería á 1 real fuerte vara. Sultana, tela finísima y de mucho mérito tanta para camisas y jaiques de señoras cuanto para vestidos y pantalones de las mismas. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106. Tienda Mi Destino. 12 20

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 181 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuadros muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año, haciéndolas con toda equidad. 93 16 Jun

La Flora, sastrería y ropa hecha fran-CESA, CALZADA DEL MONTE Nº 67 frente á Marte y Belona.—Acabamos de recibir, por los últimos buques un elegante y variado surtido de ROPA HECHA que esponderemos á los BARATÍSIMOS PRECIOS que siguen. CASACAS de paño forradas de seda y ricamente trabajadas á 14, 16 y 20$.—LEVITAS DE PAÑO á 12, 14 y 16$.—Idem mas superiores á 20$—Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 10, 12 y 14$.—Levitas de ALPACA de lustre de lo mejor á 5½ y 6$.—Idem mas inferiores pero muy finas á 4½, 4½ y 5$.—SACOS de alpaca fina á ?$. Levitas de dril blanco fino á 4½ y 5$—Idem de colores á 3½, 4 y 4½$.—PANTALONES blancos á 3 y 3½$—idem de colores á 20, 22 y 24 rs.—Idem de CASIMIR á 6 y 7$—CHALECOS DE SEDA de pintas muy estrañas á 3, 3½ y ?$.—Idem de PIQUÉ á 12, 14 y 16 rs.—LUTOS DE MERINO francés muy fino á 11, 12 y 15$—Si cualquiera marchante no encontrase prenda á su gusto (lo que dudamos) se le hará con puntualidad á precio convencional, seguro de no quedar disgustado. No se fia un muchacho. 30 24Ag

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo, hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m-8A

La Gloria, gran surtido de ropa hecha. CALZADA REAL DEL MONTE NÚMERO 165, ENTRANDO POR LA CEIBA, CUADRA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
La elegante forma, el buen punto donde se encuentra situada LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de idem negras y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble A DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 6½$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 5½$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon.
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 23 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 23 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.
Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.
PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 4$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.
Idem de catré imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 23 rs. y 40$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 6$, á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$.
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2 se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de barege de lana y gasa adornados de felpa.
Mantelotas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos ornaltados. 16 11

Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Camisería de Herrera y Comp. Obispo núm. 105.
Al segundo dia de haberse publicado por primera vez el El Eco del Comercio un anuncio alusivo á otro anterior al nuestro; dimos la contestacion que merecía, mas en vez de aceptar que en sostenimiento de nuestras palabras la propusimos, lo hicieron insertar en el Diario de la Marina. Le repetimos lo ante dicho que sin necesidad de palabras ofensivas, ni testigos ausentes, puede á muy poca costa saberse quien sea solo un rutinario ó verdadero inteligente, cada uno se arme de tijeras, género y demas útiles, tómese medida, cortar, hilbanar y probar una camisa (sin recurrir á segunda persona) á un imparcial y el resultado de esta prueba pondrá en claro la verdad.
Nada añadiremos á lo dicho. Pruebas son las que convencen.
Hemos recibido un escogido surtido de pañuelos de olan, pecheras bordadas y lisas, género de color, ¡camisetas de franela y cuellos de formas nuevas y elegantes.
NOTA.—Procurando todo lo que redunde en beneficio del público hemos adquirido una máquina y completo número de tipos para marcar toda clase de ropa, garantizando la duracion de la tinta. 8-20

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.
Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, en la diversidad de ropa que hemos recibido para que mas lo abajo podrán ver el que se deseen examinar este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de paro lino y colores de mucho gusto, hay elegantes que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 26, 34 y 40 reales.
Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p8. chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 23 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de dril de hilo muy gruesos y rasos pintas de capricho todas muy elegantes que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 23 hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p8 mas tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios, LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.
OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios par la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y por precios hasta en 12, como en iatos ó otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para eso tenemos un taller con una hermosa tijera como lo examinarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes como que cortaremos.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y les tenemos hechas en el país que son precios son 24, 20, 24, 29 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia asegurándoles estamos que este valen un 100 p8 mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de camisillas francesas y los tenemos hechas en el país que son precios son á 2, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de drilles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 30 15S

El Sol y el Nuevo-Mundo. Establecimientos de ropa, sastrería y depósito de ropa hecha en general, el primero Calzada del Monte n. 119, segunda cuadra entrando por la Ceiba, y el segundo calle de San Rafael esquina á la del Aguila. Por este anuncio avisamos á todos nuestros amigos y al público en general, que en estos dos establecimientos encontrarán un completo y variado surtido de ropa hecha tanto francesa como hecha en el país, que ofrecemos vender á precios muy baratos; seguro que las personas que tengan la bondad de visitar alguno de estos dos establecimientos saldrán completamente complacida tanto por la equidad en los precios cuanto por el buen trabajo y elegantes cortes; pues para el efecto contamos con dos inteligentes cortadores. Si alguna persona no encontrase prenda que le estuviera bien, se le tomará medida y se le hará en 48 horas, y si es de mucha urgencia en 24. Ademas tenemos un elegante surtido de camisas francesas lisas y bordadas. Cuellos, pecheras, corbatas, todo de mucho gusto. Ademas hay una infinidad de artículos que no mencionamos y se espenderán á precios muy baratos.
PARA SEÑORAS.—Hemos recibido un elegante y variado surtido de peinados de mucho gusto, sayuelas y blusas de olan bordadas de capricho; vestidos de Crespó, tarlatana y gasa bordados, de lo mas esquisito que viene; camisitas de punto Ma..., mantas de punto de seda; manteletas; cortes; pañuelos de olan bordados. Abanicos de nacar y de marfil; gemelos de teatro; devocionarios; plumas para adornos. Ademas hay un completo surtido de todo lo que concierne á este ramo, que espenderemos á precios muy módicos. 15 20 S

**Chaqués y levitas de alpaca á 5 y 6$** Idem de merino á 8$ 4 rs. Idem de dril blanco y de colores á 5 y 6$ Idem de otros géneros de hilo á 3½ y 4$. Casacas y levitas de paño á 16$. Lutos completos de merino á 16$ y el medio luto á 11$ Pantalones de casimir y de paño á 7$ Idem de dril ruso de hilo á 3 y 3½$ Idem de luto á 4 y 5$ Chalecos de piqué blanco y de color á 14 y 18 rs Idem de raso negro y de piqué de seda de color á 3 y 3½$ Calzoncillos de silecia bordados á 12 rs. Idem de crea á 4 rs. Camisas de género de hilo lavadas á 23 rs. Idem francesas á 8 y 12 rs. Pañuelos de olan de color y blancos á 2 rs. Idem de otras clases á 4 rs. Corbatas negras y de colores, francesas, á 4, 6 y 10 rs. Camisas de olan de color á 2$. Advertimos á los señores que se dignen honrarnos con su confianza, que haremos cualquier prenda de ropa en 24 horas y dias contados para operarios hábiles, y un variado surtido de géneros de moda. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-27

William Roskell antes Robert Ros-kell é hijo; fabricantes de relojes, cronómetros &c., núm. 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottis y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 43-30A

Camisería La América. Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se recibe todos los meses efectos de gusto del corresponsal de Paris. 43-30A

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbra-DO DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p8 en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro n. 340. 6m-6Jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p8 ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6m. 6 Jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y forradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30-27S.

MISCELANEA.

Guell y hermano participan haber trasladado su taller de sastrería de la calle de Mercaderes n. 11 á la de O'Reilly n. 102. 11-18

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Ecmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada del Galeano, Ferretería. 30,168

Ntra. Sra. de la Merced, cuadro pintado al óleo por el acreditado artista Sr. Herrera, con un elegante marco ovalado, propio para una iglesia: se da en 8 onzas en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-22

Interesante. Se venden 3 prensas de litografía, un surtido regular de piedras, rodillos, tintas, papel de China, autógrafo, yeso y todos los demás utensilios para poder abrir un establecimiento de este género: todo esto se ha recibido últimamente con este objeto (y operando en este giro). Impondrán en la papelería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12½, donde se halla de manifiesto la factura. 30-24A

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS.

COMPRA VENTAS

y depósitos á interés.

Calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Se reciben cantidades en depósito á término prefijo, desde una onza en adelante, bajo el interés de 15 pesos cada cincuenta.

Intereses que devengan los depósitos graduados á los vencimientos de los valores.

Tipo 1º á 1 mes de plazo, 7 p8 anual.
Tipo 2º á 3 meses de plazo, 8 p8 anual.
Tipo 3º á 6 meses de plazo, 9 p8 anual.
Tipo 4º á 9 meses de plazo, 10 p8 anual.
Tipo 5º á 12 meses de plazo, 11 p8 anual.
Tipo 6º á 15 meses de plazo, 12 p8 anual.
Tipo 7º á 18 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de 1 p8 anual.
Tipo 8º á 24 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de 2 p8 anual.

Antonio Marengo. 15—18

Sorbeteras económicas para familias. Se obtienen con ellas helados y sorbetes en 5 minutos con ahorro de tiempo y dinero respecto á las antiguas. Se acaban de recibir en casa de don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. Se da grátis el método de trabajar con ellas. 30-26Ag

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 peloticas, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6½$. Ag. 9

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle de Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Sarna 31ab

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.
Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:
Imperiales, Regalía, Idem Británica, Regalía de Lóndres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Millar comun. A propósito para hacer regalo: las acreditadas *Breves de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.
Por todo se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estrangero. 12-19Jn

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana calle de la Obra-pía, 118. 9 21

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad. Los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 66, panadería de la campana. 91-23Jl.

Se fletan berlinas á todas horas del dia y de la noche á precios sumamente módicos, en el establo y tren de berlinas de Jesus del Monte, calle de Villanueva por la calzada de Luyanó. El encargado de la empresa en la plazuela de Santo Domingo y los mismos cocheros en dicho paradero y en el tránsito pueden recibir órdenes que se dirijan al efecto. 30-25

Islas Canarias.—Agencia general de NEGOCIOS.—Acaba de establecerse en Santa Cruz de Tenerife una Agencia general de negocios bajo la direccion de D. Rafael Calzadilla, que se ocupará de todo género de comisiones, bien de corporaciones, bien de particulares que tengan pendiente negocios de familia, con aquel comercio, y en las oficinas y Juzgados de las siete Islas, con las mejores relaciones en las principales poblaciones de la Península, particularmente en Madrid y el estranjero. De la probidad, celo y eficacia del espresado director impondrán varios de esta ciudad, y en la calle de la Cuna núm. 96, D. Santiago Bauista. 30-7 Sbre.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia y equidad. Habana. Año 27 n.

Jardin La Camelia. Se venden flores y plantas como son rosales finos de lo mas nuevo, arbustos de flor propios para adornar jardines, árboles frutales del país y de fuera, aromáticos jazmines, dálias, camelias, y 2000 cocos nacidos de dos varas de alto, y ademas un sin número de otras clases de plantas. Calle de S. Francisco junto á la quinta del Rey en el Horcon. 15 17s

Prestamista sobre prendas, con mucha equidad, calle de las Animas n. 40.—Todos los dias hasta las 5 de la tarde; en la misma se venden un piano y un pianino de mesa de medio uso, y en buen estado. 32-31

La Cubana, Agencia de mudadas.--- Calle de Bernaza núm 25, entre Teniente-Rey y Muralla, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra, sobre mano derecha, de Angel Jauregui y Cp., este antiguo y acreditado tren hará las mudadas como siempre ha acostumbrado con una equidad que ninguno de los de su giro, respondiendo á las averías. Cuentan con un gran número de carros, entre ellos seis nuevos los mejores conocidos hasta ahora con muelles muy flexibles, y de los de mas capacidad para cargar, cuentan con los operarios mas antiguos y mas aptos para saber colocar y colocar los muebles por muy delicados que sean con el mayor esmero.
Se hacen cargo de conducciones para cualquier punto de la Isla, siempre que haya calzada para transitar. 32-17 ag.

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly. casa de D. Eduardo Fiat. 121 Jmy.

Becerros charolados de las Ocho Medallas de la fábrica de Doer y Reinhart. No sólo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad de acaba de llegar. 61-7ag.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiéndole su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para facilitarles el envío; tambien se vende el privilegio de los siguientes puntos: Baracoa, Santiago de Cuba y todos los barrios de la Habana, incluso Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 95-23Jl.

Prestamista sobre prendas, compra-VENTAS Y DEPÓSITOS Á INTERES.—Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.
El dia 1º de octubre próximo y demás subsecuentes hábiles si fueren necesarios de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se procederá al remate de varios objetos de diamantes, oro y plata, los cuales serán todos los correspondientes á los vencimientos de enero, abril, cuyos dueños no han recogido lo que les pertenece, y que se hallen vencidas el dia 30 inclusive del presente setiembre, sin esceptuar ninguna tengan conocidas dichas obligaciones de ventas vencidas en el citado término.—Habana, setiembre 21 de 1859.—*Antonio Marengo.* 10-22

Medallas de oro, plata, cobre &c.—Se hacen con suma equidad y perfeccion en la platería el "Dedal de oro," para bautismos y otro cualquier objeto. En la misma se hallará constantemente un variado y abundante surtido de prendería y joyería de lo mas moderno y de exquisito gusto á precios equitativos. Calle de la Muralla n. 89. 15-22

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 35 esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-3 Jul.

Molino para granos---Cerro calle de S. Elías, al costado de la tenería.
Se muele toda clase de granos á precios equitativos, y se espende por mayor y menor la cantidad que se pida.
Harina de maiz, Harina de arroz, Gofio, Cabecilla: Elaborados en el dia.
El establecimiento se hace cargo de las conduciones en la ciudad y estramuros y de la estraccion y embarque en el ferro-carril, depósito de Villanueva.
Depósitos para el espendio por mayor y menor.—Calzada del Monte n. 91 bodega antigua de La Ceiba, frente al café de Marte y Belona, y en la misma calzada n. 232, almacen de víveres esquina á la calzada de Belascoain. Los pedidos podrán dirigirse á dichos establecimientos. 34 18

Un magnífico torno completo acabado de recibir para tornear hierro ó metal: tiene todo lo necesario. Calle de la Lamparilla n. 75. 8 21

Sombreros de jipijapa. Los hay de venta muy superiores, por mayor y en pequeños lotes. Calle de Cuba n. 25. 8-21

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 12 E.

A los litógrafos. Queda por realizar el resto de una partida de tinta de escritura, barniz, colores y polvos de bronces de diversa clase, todo de primera clase y en precios equitativos. Calle de la Amargura número 54 informarán. 4 24

Se vende:
Agua mineral de Selters.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 22

Omnibus. Habana y San José de las LAJAS.—Desde el dia 1º de octubre saldrán de ambos puntos por la mañana á las seis y por la tarde á las 2½ 10-25

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba. 8 qql: Cuba, 120. 4 8.

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages situado el Caballo Andaluz, tiene el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en su taller por hábiles operarios. 30-20S

Depósito de hielo. Calle del Consu-lado, junto á la de Neptuno.—El encargado de esta casa tiene el gusto de manifestar á los favorecedores de la misma y al público en general, que este no es sucursal ni dependiente de ninguna otra como alguno ha dicho; que tiene en sus almacenes una gran cantidad de hielo de superior calidad, y aunque en la actualidad es el único que tiene de ese artículo para surtir á la Habana y toda la Isla, no ha verificado alteracion alguna en los precios establecidos el dia 21 de abril último en que se abrió este establecimiento, y del cual es hoy mi dueño del que escribió muchos años en la calle de San Rafael, terrenos del Diorama. Sus precios son: tomando una tonelada entera (2000 libras), 25$, y por quintal á 12 reales fuertes, de 10 libras para arriba se espende á razon de precios de quintal. 15 27s.

A los señores hacendados y demas que les convengan: En la calle de la Obrapía núm. 117 se halla de venta un depósito de grasa de sardina superior y propia para los ingenios, la cual se espende en garrafones hasta 700 que es la partida que se vende, y los señores que gusten pueden concurrir á dicha casa y se tratará de su ajuste. 30-19S

Heno del Norte y Ambéres, á 8½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "El NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, con su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su agencia de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90-4 ag.

A los litógrafos. Una tijera de cortar papel. A los carretoneros. Se compra un carreton con su mula. Obispo 11 cigarrería de la viuda de García. 6 21

Llaves de pipería de agua, llaves y tubos de hierro para vapor, acaban de llegar, un surtido de lo mas completo que se puede ver: calle de San Ignacio n. 9 en casa de Mourgue hermanos. 10-28

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, está enteramente probado que los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad á la vista sin causar irritacion de los nervios delicados del ojo: se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encuentran estos espejuelos es en la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas. 30-148

Techos de fieltro composicion y otras MATERIAS Á PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON REAL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente estos no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 165,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.
No necesita mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte ménos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.
Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azoteas, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias ect., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS por muchos años.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros ... sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nueva obra anexas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3,000
Depósitos de chinos de la Positiva (Corro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem Idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem Idem de Marzel y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Colgadizos del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,200
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain,	2,200
entre Reina y Salud	1,820
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,834
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Cuarteles ... para el ejército entre el Castillo del Príncipe y la Chorrera	3,000
Maestranza de Artillería	800
Hotel del Corro	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)	800
Total	85,145

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Laroste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan, D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de esta, Matanzas, Cárdenas, &c., á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.
NOTA.—El artículo 31 de la Real Cédula sobre privilegios, dice: Justificada que sea la demanda, SE CONDENARÁ al reo EN LA PÉRDIDA de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactor, y AL PAGO DE TRES TANTOS MAS DEL VALOR DE ELLOS, apreciándose por peritos y APLICÁNDOSE UNO Y OTRO AL POSEEDOR DEL PRIVILEGIO, decididos como estamos á defender nuestros derechos contra todo aquel que los ataque, lo manifestamos al público.
Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 31-1S

Posturas de tabaco. En Laguna de Piedras las hay de siembra en el dia con abundancia. 38 2?8

LIBROS.

Geometría práctica aplicada al dibu-JO LINEAL por Don Juan Domingo de Lequerica. Esta interesante obra esplica el manejo de los instrumentos en cortas lecciones. Se vende en las papelerías La Principal plaza del Vapor: en la Cruz Verde calle de Mercaderes, en el despacho de la Gaceta y en la librería de Charlain, á 40 centavos. 4-25

Interesante á todo hombre de nego-CIOS.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, contiene cálculos de mercancías de nuestros frutos y de efectos de importacion, para el tantos p8 varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prórogas de pagarés y préstamos con inclusion de interés, comision corretage, seguro, acciones, vencimientos comun ó promedio de pagos, regla conjunta de las reglas de cambio, cambios, fletes, costos y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitar la reflexion. Véndese solamente á 6 rs. en pasta y 4 á la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde; calle de Mercaderes n. 12½, entre Lamparilla y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea este. 32-21 ag.

Libros para la Universidad y colegios se halla un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina, farmacia y derecho: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 22 6

Gran Mapa de la mitad occidental de LA ISLA DE CUBA.--POR EL AUDITOR HONORARIO DE MARINA, DON ESTEBAN PICHARDO.
Se esta grabando ya la 2ª hoja, cuyos costos de publicacion se han de satisfacer en adelante con el producido de la suscricion, por haber renunciado el autor los ausilios pecuniarios que le ofrecia el Gobierno al instruirse de la necesidad de elevarse las hojas originales á la Corte. No queriendo esponerse al estravío casual de semejante obra, fruto de tantos años de estudio y trabajo, sin conservar borradores, ademas de las dilaciones consiguientes: optó por la alta recomendacion del Superior Gobierno para proceder inmediatamente al grabado de las hojas inéditas, quedando sin efecto la subvencion. El Ecsmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Marqués de la Habana, decidido Protector de todo lo útil, se dignó acceder á la fundada solicitud del Autor, y escitó á las autoridades superiores ó inferiores para que secundasen sus auspicios, promoviendo la suscricion voluntaria, que efectivamente va dando un écsito lisongero con el noble empeño mostrado ya en las listas remitidas por los Sres. Tenientes Gobernadores de Güines, Remedios, Sagua, Cienfuegos, Sta María del Rosario, Santiago y Pinar del Rio, Villa-clara esperando de los demás parecidos resultados.
Las personas peritas y de cualquier ramo del Estado, pueden ecsaminar los originales (mientras se da á luz la Memoria justificativa) en la casa núm. 75 calle de la Picota, y el Autor cederá la propiedad á quien muestre ó acredite haberse publicado en el mundo dos obras de la clase y proporciones de aquella, que la mejoren, cualesquiera que sean los leves defectos de que adolezca, como toda produccion humana.
En esta capital los puntos designados para suscribirse á doblon de á 4, son la librería de los de Charlain y Fernandez, calle del Obispo, y en la de Soler, calle de la Muralla. 5 24

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3½ 4 rs. fs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 5.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 4.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1-2.
EL JOROBADO, á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
MARK BRANDON, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MONTREVECHE, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMMERVILLE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
BELLAH, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121 contiguo á la sedería de San Damian.

ESPECTÁCULOS.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA DE OPERA ESPAÑOLA.

Novena funcion de abono correspondiente á los nones, para el martes 27 de Setiembre de 1859.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, y en verso, letra del Sr. Camprodon, música del Sr. Barbieri titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA,

exhornada con todo el aparato que el argumento requiere. Estrenándose dos decoraciones nuevas al efecto.

A las 7½

Precios por funcion.

Por un palco de 1º ó 2º, ó proscen o	$7	00
Por uno id. de 3º	6	00
Por una luneta	0	75
Por un asiento delantero de tertulia	0	50
Por uno id. cazuela	0	30
Entrada general á palcos y lunetas	0	75
Id. á tertulia	0	25
Id. á cazuela	0	25

Gran Panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly núm. 77.
Vuelve á abrir sus puertas esta acreditada galería al respetable público habanero con una hermosísima coleccion de vistas todas pintadas al temple, como requiere de la clase de exhibiciones públicas, y se integrará iluminado como se exhiben en el dia; por esto mismo invito al inteligente público de esta ciudad pase por la calle de O-Reilly y visitar este gabinete panorámico para convencerse de lo que al público se promete.

ORDEN DE LAS VISTAS.
1ª Gran batalla de Magenta y toma de las trincheras de Magenta por los aliados.
2ª Gran batalla de Solferino con la retaguardia de Napoleon y su Estado Mayor.
3ª Gran combate de Farcineto dado el 3 de mayo de 1859.
4ª Plaza de la Constitucion en Sevilla.
5ª Vista general de Paris con el Palacio de la Esposicion Universal.
6ª Gran combate de Eupatoria, guerra de Oriente.
7ª Plaza del pueblo de Roma.
8ª Evacuacion de los austriacos en Milan.
9ª Entrada del puerto y ciudad de Lloras.
10ª Apertura de la Asamblea constituyente en Madrid.
Entrada general 2 reales sencillos: Tropa y niños la mitad. 30-31Ag

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se alquila una hermosa casa con todas las comodidades, buen pozo y cerca de todos los baños en $29 al mes en la calle de Lebredo n. 41 y el núm. 47 tratarán del ajuste por años y por meses, donde está la llave. 3-25.

Se ha perdido en Guanabacoa entre la iglesia de San Francisco y la calle de Jesus María núm. 47 una bolsita de tejido de plata con media onza en una sola moneda y 2 ó 3 reales sencillos, el que la entregare en dicha casa será recompensado. 3-27

Se alquila una casa calle de la Concepcion esquina á la de Palo-Blanco, propia para un establecimiento por estar fabricada para el efecto, en la misma impondrán. 4 27

DE NUEVA BERMEJA.

Se vende un tren funerario nuevo, compuesto de un coche para párvulos, otro para adultos y otro para pobres. Los dos primeros de lujo, muy buenos, como asi mismo sus arreos correspondientes todo nuevo, por no poderlo asistir su dueño, y en precio muy módico. Impondrán en la mueblería de D. Joaquin Lagranja, calle Real contiguo á la Administracion de Correos. 30 24Ag

DE MATANZAS.

Hotel francés. Este nuevo hotel situado en la calle de Contreras haciendo esquina con la de Matanzas frente al almacen de víveres La Amnistía, ofrece á sus favorecedores y á los transeuntes, con motivo de las noches largas, que se aproximan, las novedades siguientes: 19 cena abundante y variada en alimentos suculentos, y escogidos vinos y licores todas las referidas noches desde las 7 hasta las nueve avanzadas. 2º camas limpias, cómodas y confortables por todos estilos y á precios muy módicos y á la hora que se pidan. Para lo primero, su dueño Mr. Durant se ha provisionado con abundancia de los mejores vinos de la Champagne Burdeos, La Gran Chartreuse y otros procedentes de su país y de algunas naciones de Europa ademas de los ricos licores curazao de Amsterdam, anisete de Francia y muchos de los conocidos en el país, con lo que puede rociar sus parroquianos su famoso beefsteak que tiene aceptado todos los que hacen uso de él á la inglesa, francesa y española. Por último dicho señor tiene en su hotel algunos cuartos reservados para los caballeros que quieran almorzar, comer ó cenar separadamente, y otro alhajados y preparados con mucho gusto y primor para alojamientos hasta de matrimonios. Hay ademas un salon particular y reservado para las personas que deseen estar solas tanto en la comida como en la cena. 31-31 ag.

Colegio de señoritas Sta. Teresa de JESUS, calle de San Severino esquina á la de Sta. Teresa Matanzas.—Este plantel de educacion, fundado por el patriotismo de varios vecinos de esta ciudad ofrece á la juventud femenina de la Isla una instruccion sólida y en armonía con los adelantos de la época y cultura de Matanzas. Los ramos de enseñanza son: Religion cristiana, escritura, lectura, aritmética, gramática nacional, composicion, geografía de Cuba, idem general, dibujo lineal, historia sagrada, idem profana, dibujo natural, urbanidad y buenos modales, costura, bordado, inglés, francés, baile y música vocal é instrumental. Las condiciones de su organizacion pueden apreciarse si teniendo presente los pocos meses que han trascurrido desde que su celosa Junta Directiva estableció en él reformas de consideracion y sin mas apoyo que la confianza dispensada por los dignos individuos que espontáneamente la han ecsaminado, se considera que á la fecha el colegio ha logrado reunir cerca de cien alumnos de familias distinguidas. Siendo de notar ademas, que la mayor parte de las niñas que en él reciben su educacion permanecen con plena satisfaccion de sus padres ó tutores que diariamente predican á su directora inequívocas pruevas de reconocimiento.
El colegio cuenta con las simpatías y proteccion de las madres de familia, que empeñadas en que Matanzas posea un buen plantel de educacion moral é intelectual se han decidido á dispensarle toda proteccion y apoyo. De este modo mismo parten ha ido la manera para las señoritas que hoy brillan en nuestra sociedad por sus talentos, instruccion intelectual y religiosa, por sus cultos modales y ameno trato.
Hoy el instituto tiene al frente profesores abonada conducta moral, de sólida instruccion y entre los cuales algunos hay que gozan de distinguida reputacion en nuestra naciente república literaria por sus escritos y obras instructivas.
El colegio tiene establecida una clase esmerada de educacion urbano y buenos modales en la que se instruye á las señoritas las mejores maneras de presentarse en sociedad y los deberes á que se hallan obligadas para desempeñar un dia la noble y delicada mision de madres de familia; y agradecido se dirige á la franca y generosa proteccion que hasta hoy se ha servido dispensarle los padres de familia y amigos de la cultura del pueblo matancero se propone establecer una clase de higiene privada ó sea económica y otra clara en que las señoritas aprendan las mejores maneras de la mejor espresion de las buenas ideas que en la vida doméstica de los mas ciertos fenómenos de la naturaleza.
El local en que se halla el colegio se encuentra situado en la márgen del rio San Juan y gozando de los mas pintorescos paisajes, bañado por las brisas no interceptadas por otros edificios, con espaciosas y ventiladas habitaciones suficientes para contener con toda comodidad hasta 50 pupilas y con capacidad para mas de 200 educandas. Puede ofrecer la garantía de la salubridad, bonísima pintorescas vistas y un edificio decente y que es sin disputa el mejor y mas apropósito que en este género encierra Matanzas. Asi todas las clases se hallan separadas y las niñas tienen espacio suficiente en donde recrearse sin molestar ni ser molestadas y en los intermedios en las horas de descanso.
El colegio tiene por divisa "Religion, humanidad y civilizacion"

D. Ambrosio G. de Chavez hace saber que su hijo D. Ambrosio no pudiendo seguir desempeñando el poder general que le tenia conferido con sus muchas ocupaciones, le revoca y traspasa á su hijo mayor D. Ricardo. Matanzas, setiembre 23 de 1859.—Ambrosio G. de Chavez. 2-27

D. Ambrosio G. de Chavez, hijo, ha-ce saber que no pudiendo por sus muchas ocupaciones seguir desempeñando el poder general que tiene de su señor padre lo renuncia. Matanzas, setiembre 23 de 1859.—Ambrosio G. de Chavez. 2-27

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, N. 42.

Injection Brou. Inyeccion higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros ausiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del Inventor el Sr. Brou, calle Lafayette n. 33. (Ecsigir el método). Cuenta 20 años de un écsito seguro.

El verdadero Le Roy, purgante en lí-quido y píldoras. Signoret.—Calle del Sena, 51 (Rue de Seine. 51)—Paris.
El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espeler estos para hacer desaparecer la enfermedad. Es el purgante que por sí solo pone en práctica este sistema. Hay muchos que no hay nada mas eficaz que el purgante de Le Roy, sobre todo empleado en las endemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera etc. Por eso la boga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores que no temen vender al público al pormenor ó en botellas imitando á los originales que ocultan peligrosos, con nombre de imitacion se expone con frecuencia á daños. Así hay numerosos clientes que no deben tener por verdaderos mas que los frascos de un cuarto de litro que salen de la *farmacia Cottin*, yerno de Le Roy, acompañados de una noticia á que deben reclamar siempre, que está impresa en casa de *Mr. Mellcate y Compañía*, y representa: primero nuestro rótulo en caractéres negros sobre un labrado liguramente de amarillo, y que deja resaltar en blanco las palabras: PURGATIF LE ROY, presentando con el facsímile de la rúbrica LE ROY *ni firma á la mano*: segundo el sello PHARMACIE COTTIN, sobre un papel azul cubriendo el tapon: tercero (obsérvese bien) entre el tapon y el papel azul un rótulo pegado impreso en amarillo que presenta en los lados las firmas *Le Roy Cottin y Signoret*, y en la parte alta sobre la de Cottin el *sell. imperial del departamento del Sena*: cuarto, en fin, las botellas en relieve en el mismo vidrio:
"PHARMACIE COTTIN, A PARIS, rue de Seine, 51."
Todos los frascos que no lleven los caractéres arriba indicados, deberán ser desechados por los enfermos y los comerciantes.
Por el envío de una libranza á la vista sobre Paris, á lo menos de quinientos francos, se espedirá inmediatamente á los clientes con las condiciones mas ventajosas de Paris. *Firmado: SIGNORET, sucesor, doctor en medicina, rue de Seine. 51.*

Descubrimiento único, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delebarre, Número 10, Boulevard Bonne Nouvelle: en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchut una voga bien merecida, no solamente en Francia sino en el mundo entero: es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el carey y es verdaderamente el único que no causa el cabello: tiene ademas la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

Grageas depurativas de Laurent, aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Estas Grageas compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteracion y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo. (*Declaracion de la Academia Imperial de Medicina en Paris*).
Se administran con el mayor écsito en las afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, los Derramamientos blenorrágicos, Cánceres, Vegetaciones &c., y contra los Accidentes constitucionales que se declaran y aparecen cuando no han sido curados radicalmente, tales como Tumores, Ulceras, Fístulas, Sífilides y aquellos que afectan los tegidos de los huesos y de las membranas. Tambien son muy útiles para las personas robustas y predispuestas, y finalmente para poner remedio á los accidentes causados por un tratamiento mercurial.
Contra los Empeines roedores, tuberculosos &c., Barros, Granos colorados y demas enfermedades de la piel; Sarna inveterada, Tiña rebelde, Lepra &c. Asi como tambien la Gota, los Reumatismos crónicos &c.
(Véase la Instruccion que se distribuye grátis). Depósito general en Paris: casa del Sr. Labelonye, R. Bourbon Villeneuve 19.

ZARZAPARRILLA	Purifica la sangre	DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA		DE BRISTOL
EL MEJOR REMEDIO		EL MEJOR REMEDIO
contra LA ESCROFULA		contra LA ESCROFULA
contra LA ESCROFULA		contra LA ESCROFULA
el reumatismo CRONICO		el reumatismo CRONICO
el reumatismo CRONICO		el reumatismo CRONICO
Y TODAS LAS		Y TODAS LAS
enfermedades cutáneas.		enfermedades cutáneas.
EL VERMIFUGO,	PV	SIN IGUAL
EL VERMIFUGO,	AE	SIN IGUAL
EL VERMIFUGO,	SJ	SIN IGUAL
AGRADABLE	TE	Á LA VISTA
AGRADABLE	IT	Á LA VISTA
DULCES	LA	AL PALADAR
DULCES	LL	AL PALADAR
LEGITIMAS y eficaces	AE	LEGITIMAS y eficaces
LEGITIMAS y eficaces	SS	LEGITIMAS y eficaces
EL CONSUELO		EL CONSUELO
DE LAS MADRES.	DE	DE LAS MADRES.
	KEMP	

Preparadas solamente por D. T. Lanman y Kemp en su elaboratorio.—36 Gold Street. Nueva-York.
Depósito general en la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar número 42.
Todas las preparaciones de la casa de D. T. Lanman y Kemp, se encuentran:
En Matanzas, en las boticas de D. Teodoro Munech, Ambrosio C. de Sauto, Pedro de la Calle, Francisco Artiz, F. J. de la Cruz, Peyrronet y Gimonilla.
En Cárdenas, botica de la Marina.
En Puerto Príncipe, D. Miguel Xiques.
En Cuba, botica de D. Julian F. Frerard Padró y Cp., Joaquin Soler y Espalter.
En Trinidad, Sres. J. M. Lastayo y Cp.
En Cienfuegos, botica de S. José de los Sres. Aguayo y Cp.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO, NÚMERO 31.